



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 552

Bogotá, D. C., viernes, 26 de mayo de 2023

EDICIÓN DE 46 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 003 DE 2022

(agosto 31)

Período Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá D. C., siendo las 10:10 a. m. del día miércoles 31 de agosto de 2022, bajo la Presidencia de la honorable Representante *Jezmi Lizeth Barraza Arraut*, se reunieron en el Recinto de sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. La señora Secretaria certifica la asistencia de los siguientes honorables Representantes:

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Bueno. Buenos días a todos, siendo las 10:00 a. m., se da inicio a la sesión del día de hoy. Señora Secretaria, por favor, verifique si tenemos quórum.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, señora Presidenta. Buenos días, siendo las 10:10 a. m., damos inicio a la sesión.

Contestaron a lista en el sistema los honorables Representantes:

Acosta Infante Yenica Sugein
Aguilera Vides Modesto Enrique
Aguirre Juvinao Ingrid Johana
Arizabaleta Corral Gloria Elena
Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Cala Suárez Jairo Reinaldo

Gómez Soto Juan Loreto
Guida Ponce Hernando
Hoyos Franco Aníbal Gustavo
Lozano Pimiento Hugo Danilo
Montes Celedón Andrés Guillermo
Osorio Aguiar Carlos Edward
Parodi Díaz Mauricio
Pérez Rojas John Edgar
Pizarro García María del Mar
Rodríguez Valencia Gloria Liliana
Suárez Chadid Luis David
Valencia Caicedo Jhon Fredi
Presidenta, le informo que hay 18 Representantes de 29; en consecuencia, hay quórum decisorio.

Honorables Representantes que estaban presentes en el recinto en la verificación del quórum y no se pudieron registrar en el sistema:

Bermúdez Lasso Alexander Harley
Díaz Arias Gilma
Gómez Castro César Cristian
González Agudelo John Jairo
Salazar López José Eliécer

Honorables Representantes que se hicieron presentes en el recinto en el transcurso de la sesión y se registraron en el sistema:

Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley
Sánchez Reyes Javier Alexander
Velásquez Nieto Olga Lucía
Martínez Sánchez José Alejandro

Honorable Representante que presentó excusa:

Cruz Casado Libardo

NOTA: se deja constancia que, el día de la sesión, se estaba probando el nuevo sistema de registro para los honorables Representantes.

Conforme a lo anterior, se aclara que al momento de comparar el formato manual y el formato que arroja el sistema electrónico de registro, se verifica que asistieron 23 honorables Representantes.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, teniendo quórum decisorio, por favor, Secretaria, sírvase a leer el orden del día, para su aprobación.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, Presidenta. Procedo a leer el orden del día.

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022-2026

LEGISLATURA 2022-2023

Del 20 de julio de 2022 al 20 de julio de 2023
(Primer período de sesiones 20 de julio de 2022 al 16 de diciembre de 2022)

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN PRESENCIAL

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Miércoles 31 de agosto de 2022

Hora: 09:00 a. m.

“Salón Víctor Renán Barco López”

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación Acta

Acta número 001 de 2 de agosto de 2022

III

Citación a servidores públicos

De conformidad con el artículo 135 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

Proposición número 03 de 2022

(Bogotá, D. C., agosto 16)

-Aprobada-

Presentada por los honorables Representantes: *Barraza Arraut Jezmi Lizeth, Arizabaleta Corral Gloria Elena, Rodríguez Valencia Gloria Liliana, Aguilera Vides Modesto Enrique, Gómez Soto Juan Loreto, Osorio Aguiar Carlos Edward, Acosta Infante Yenica Sugein, Salazar López José Eliécer, González Agudelo John Jairo*, otras firmas.

Cítese a la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora *Catalina Velasco Campuzano*, con sus entidades adscritas y/o vinculadas, Fondo Nacional de Vivienda (Fonvivienda), Director *Eduardo Arredondo Daza*.

OBJETO: Esta proposición tiene por finalidad que los funcionarios citados se sirvan de presentar un informe a la Comisión relacionado con “se hace necesario conocer el avance en la ejecución presupuestal de la vigencia 2022, en las diferentes carteras que conforman el Presupuesto General de la Nación, así como las inquietudes sobre cifras de cada sector incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto

para la Vigencia 2023. Adicionalmente, es necesario conocer el impacto de la Reforma Tributaria sobre el Presupuesto General de la Nación”.

Información que se requiere conocer, en el marco del estudio, discusión y aprobación del Proyecto de Ley número 088 de 2022 Cámara, 88 de 2022 Senado, *por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023 (...)*”.

Proposición Aditiva a la 03 de 2022

(Bogotá, D. C., agosto 16)

-Aprobada-

Presentada por los honorables Representantes: *Olga Lucía Velásquez Nieto, Yenica Sugein Acosta Infante, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, María del Mar Pizarro García, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Juan Loreto Gómez Soto, Mauricio Parodi Díaz, John Edgar Pérez Rojas, Jhon Fredy Valencia Caicedo, Hugo Danilo Lozano Pimiento, John Jairo González Agudelo, José Alejandro Martínez Sánchez, Jennifer Pedraza Sandoval, Ingrid Johana Aguirre Juvinao, Gloria Elena Arizabaleta Corral, César Cristian Gómez Castro, Gilma Díaz Arias, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Carlos Edward Osorio Aguiar, Modesto Enrique Aguilera Vides, Andrés Guillermo Montes Celedón*, y otras firmas.

“Invítese y cítese a todas las entidades contenidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación 2023, para que expongan lo pertinente a su presupuesto. Y dispóngase a través de la secretaria para que sean escuchados en las correspondientes sesiones”.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

La Presidenta,

Jezmi Lizeth Barraza Arraut.

El Vicepresidente,

John Jairo González Agudelo.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

Presidenta, ha sido leído el orden del día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

¿Aprueba la Comisión, el orden del día leído?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Ha sido aprobado el orden del día leído. Presidenta, por unanimidad de los Representantes asistentes certificando Presidenta que existe quórum decisorio.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Señora Secretaria. Siguiendo punto del orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, Presidenta. Siguiendo punto del orden del día.

II

Aprobación Acta

Acta número 001 de 02 de agosto de 2022

Presidenta, me permito aclarar o informar que el acta fue enviada con anterioridad a los correos de

los Representantes y de sus asesores para su revisión previa.

Adicionalmente, Presidenta, hay una constancia de la Representante María del Mar Pizarro, quien no pudo asistir a dicha sesión y tenía excusa e incapacidad.

Constancia

Comisión Cuarta Cámara de Representantes (agosto de 2022)

Dejo constancia de que no participaré en la aprobación del Acta número 001 del 02 de agosto de 2022, pues no participé en dicha sesión de la Comisión Cuarta, en tanto me encontraba con excusa médica como consta en la excusa e incapacidad dada por el personal médico de la Cámara de Representantes.

Adjunto excusa radicada en Comisión Cuarta e incapacidad médica, otorgada por el personal médico.

María del Mar Pizarro García,

Representante a la Cámara.

Presidenta, una vez leída esta constancia donde la Representante María del Mar manifiesta que no votará el acta, puede usted someter a consideración de la Comisión el Acta número 001 del 2 de agosto de 2022.

Presidenta, le informo que como hoy estamos probando el sistema, podemos entonces a través de este, votar el acta.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Bueno. Entonces, señora Secretaria, por favor, abrir el registro para someter el acta a votación.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Representantes, les recordamos que estamos en votación y debemos hacerlo a través del sistema.

VOTACION 1		
Nombre de la votación: ACTA No 001 DE 02 DE AGOSTO DE 2022		
Inicio de la votación: 31/08/2022 10:16:09		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
SÍ	23	100%
Total	23	
Nombres Apellidos	Respuesta	
1. GUIDA PONCE HERNANDO	SÍ	
2. OSORIO AGUIAR CARLOS EDGAR	SÍ	
3. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	SÍ	
4. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	SÍ	
5. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	SÍ	
6. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	SÍ	
7. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	SÍ	
8. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	SÍ	
9. PARODI DIAZ MAURICIO	SÍ	
10. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	SÍ	
11. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	SÍ	
12. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	SÍ	
13. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	SÍ	
14. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	SÍ	
15. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	SÍ	
16. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	SÍ	
17. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	SÍ	
18. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	SÍ	
19. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	SÍ	
20. DIAZ ARIAS GILMA	SÍ	
21. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	SÍ	
22. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	SÍ	
23. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	SÍ	

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Secretaria, por favor, cierra registro y anuncia el resultado de la votación.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, Presidenta. Le informo que se han emitido 23 votos, de los cuales los 23 son por el SÍ, 0 por el

NO, en consecuencia, Presidenta, se ha aprobado el Acta número 001 del 2 de agosto de 2022, por las mayorías requeridas, Presidenta.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias. Presidenta, Secretaria. Siguiendo punto del orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, señora Presidenta. Siguiendo punto del orden del día.

III

Citación a servidores públicos

De conformidad con el artículo 135 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de las Proposiciones número 03 y la proposición aditiva, las dos aprobadas, Presidenta, en agosto 16 de 2022.

Presidenta, para esta sesión están citadas la Ministra de Educación, la doctora *Catalina Velasco* y la Directora encargada de Fonvivienda, la doctora *Jacqueline Díaz*. Presidenta, la Ministra ya se encuentra en el Congreso, está más o menos en 5 minutos aquí, pero la Directora de Fonvivienda está presente en el recinto. ¡Perdón! de Vivienda, ¡perdón!, la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, la doctora *Catalina Velasco* y la Directora encargada de Fonvivienda, la doctora *Jacqueline Díaz*.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Bueno. Entonces, como tenemos presente en el recinto a la Directora encargada, la doctora *Jacqueline Díaz*; doctora *Jacqueline* usted puede dar inicio a la intervención, mientras que en unos 5 minutos va llegando la Ministra, quien está en la Comisión Sexta terminando el debate.

Directora (e) Fonvivienda, doctora Jacqueline Díaz:

Bueno. Buenos días para todos. Presentar excusas por lo que estamos un poco demorados, estábamos atendiendo allí en la Comisión Sexta, ya está terminando la Ministra, y pues ya ella viene a atender el tema. Ella va a dar una explicación general de cómo recibió el Ministerio del gobierno anterior en el empalme, y los retos que se tiene con el Gobierno del Presidente Gustavo Petro.

El Fondo Nacional de Vivienda es una entidad adscrita al Ministerio, que está encargada de ejecutar los programas de vivienda urbanos y rurales. Rurales a partir del año 2020, potestad que le dieron a través del Plan Nacional de Desarrollo, también a través de la asignación de los subsidios de familiares de vivienda, por supuesto. El Presupuesto de la Nación entrega al Fondo Nacional de Vivienda el presupuesto para la ejecución de estos programas y la asignación de los subsidios.

El Fondo es una entidad adscrita que no cuenta con planta de personal, sino el apoyo total es a través del Ministerio con su planta de personal, por lo tanto, es como si fuera una unidad, una dependencia adicional al Ministerio, entonces el Ministerio lo que hace es formular las políticas de vivienda y quien las ejecuta es el Fondo Nacional de Vivienda.

Actualmente, estamos trabajando con la Ministra Catalina, en desarrollar, establecer y formular los nuevos programas y los retos que vienen con el nuevo gobierno, y por supuesto, continuar en la ejecución de los anteriores programas, como: El programa de vivienda Mi Casa Ya, que pues ustedes lo conocen, es de gran envergadura que viene de dos períodos de gobierno, que ha tenido una dinámica bastante exponencial en el sentido de ir creciendo su dinámica y en el que ha sido importante este programa, porque ha apoyado cerca de 238 mil hogares en la asignación de subsidios a través del Fondo. Un programa que tiene una dinámica bastante acelerada cada año, que sus recursos han venido siendo ejecutados de manera progresiva anualmente y que es el programa con que el anterior gobierno cerró.

También tenemos unos programas que vienen en ejecución del programa de vivienda “Casa Digna, Vida Digna”, que son los mejoramientos, y por supuesto, que va a ser uno de los programas bandera del nuevo Gobierno del Presidente Gustavo, en mejoramiento de vivienda, tanto en lo urbano, como en lo rural. Así mismo, estamos actualmente ejecutando programas como el Semillero de Propietarios Arriendo, que si bien no tuvo gran impacto y su dinámica no se dio por falta de oferta en cuanto a viviendas para darle a las familias, al final se dinamizó y tuvimos durante los años 2020, 2021 y 2022 el programa despegando, no en la magnitud que se esperaba, pero que sí tuvimos una asignación al final y un importante impacto en algunos hogares, que pudieron a través de este subsidio de arrendamiento durante 24 meses, crear con las entidades crediticias un historial que pudieran a la vez después obtener su vivienda a través del Programa Mi Casa Ya.

Actualmente, estamos en ejecución de los programas de vivienda rural, con unos esquemas que, por supuesto, van a ser reformulados con el nuevo gobierno, estos esquemas son: Atención a Vivienda Social para el Campo, un programa que está ejecutando aproximadamente 3.800 viviendas que se empiezan a entregar a partir del año 2023. Ha sido lenta la ejecución en vivienda rural desde que lo tomamos en el 2020, el Ministerio se tomó todo el año, pues realizar la normativa y la formulación de la política, lo cual solamente se empezó a implementar en estos programas de vivienda rural durante los años 2020, 2021 y 2022; motivo por el cual ya hay entregas de viviendas sí, el impacto de ver esta formulación solo se empezará a ver a partir del 2023.

Tenemos mejoramientos, estamos atendiendo a las comunidades del CRIC con mejoramientos y

viviendas nuevas, estamos atendiendo a los firmantes con ETCR en sectores de vivienda rural, y lo más importante, sentencias judiciales que se tenían represadas en el sector rural de atención, que hemos tenido un gran impacto que tenemos que atender, que los jueces nos han solicitado atender porque se tiene un gran universo de sentencias judiciales a atender en el sector rural.

Entonces, Fonvivienda está encargada de ejecutar todos estos programas y programas anteriores, porque todavía estamos en la ejecución de los Programas de Vivienda Gratuita, los cuales han venido teniendo una serie de inconvenientes en su ejecución, por problemas de los constructores en cesión de sus contratos, que a medida que tuvieron problemas en la construcción y por la pandemia, sus recursos tuvieron que solicitar indexación de los subsidios, porque los precios en el momento que se le adjudicaron en la construcción, pues va a ir pasando cada año, debían ser requeridos nuevos recursos que ellos necesitaban sobre los precios actuales y con el alza de ciertos materiales no se podía y se requería que se le indexara.

Entonces, Fonvivienda lo que hace es que en cada gobierno que formula sus propuestas y programas de vivienda, se ejecutan y van quedando unos rezagos, que es lo que viene haciendo el Fondo Nacional ejecutando estos programas anteriores, los de cada uno de los gobiernos y ahora estos nuevos. Es importante que ahorita la visión del Presidente Gustavo Petro va a estar encaminada al mejoramiento urbano y rural, y por supuesto, encaminado a todo el sector rural, a la construcción de vivienda, y en especial al mejoramiento y a las actividades del déficit cualitativo, que es lo que se debe emprender.

Desde el Fondo, por supuesto, estamos prestos a cualquier inquietud y a atender a todos lo que requieran, en cuanto a los programas y en las regiones que tienen ustedes cada una de las dificultades; están allí abiertas las puertas para cualquier inquietud y cualquier necesidad que tengan y lo que requieran. Como les digo, la Ministra ahorita, va a hacer un panorama general del sector vivienda y de los nuevos programas que se van a encaminar por parte del gobierno. No sé...

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Representante Modesto, está usted pidiendo la palabra. Bueno, si quieres la dejamos al final porque acabó de llegar la Ministra.

Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora Catalina Velasco Campuzano:

¿Ya? Muy buenos días para todos y todas. Les ofrezco mil disculpas, estaba en la Comisión Sexta, desafortunadamente las citaciones fueron simultáneas una a las 8, una a las 9, y no tenía capacidad de estar en 2 sitios a la vez, pero quería hacer un buen rato venir aquí a saludarlos y a hacerles las exposiciones y para no irnos más lejos en disculpas, quiero comenzar a hacer mi exposición. Yo quiero

primero comenzar, ¿cuánto tiempo tengo?, ¿unos 15 minutos? está bien. Yo quiero, como es la primera vez que estoy aquí y me encanta saludarlos y visitarlos. Quiero comenzar exponiendo un poco, lo que yo he encontrado en el Ministerio y la visión que tenemos para los próximos años en este sector de vivienda y agua.

Yo estuve, como Representante del señor Presidente, en el empalme que fueron varias semanas y llevo ya un mes, 4 semanas en la cartera de Vivienda, Ciudad y Territorio y tengo que decirles que yo encuentro una entidad robusta, una entidad con capacidad operativa, que lo que se propusieron a hacer, lo hicieron bien, y creo que esto es un punto de partida muy interesante para construir y para impulsar la política del Presidente Petro.

La primera directriz que él nos da y que creo que es muy interesante, es trabajar de manera sectorial, si ustedes tienen memoria ven cómo en años anteriores fueron como desarticulándose las entidades fundamentales del sector vivienda y vamos a reagruparlas para poder hacer una política pública completa. ¿Y a qué me refiero? la regulación es el punto de partida de una política pública, la manera como se toman las decisiones de acción, y en materia de agua la regulación la hace la CRA, la Comisión de Regulación de Agua Potable; en materia de vivienda, la regulación es de orden legal y es el Ministerio y los municipios a través de los Planes de Ordenamiento Territorial que tienen la capacidad regulatoria; hay diferentes niveles, la dirección de política se hace a través del Ministerio de Vivienda, tanto para agua, como para vivienda y ciudad y territorio, pero hay otros elementos importantes, la función de supervisión y control que ejerce la Superintendencia de Servicios Públicos, es aguas abajo y vale la pena el símil, el mecanismo que garantiza que la regulación y la política se cumplan; y de igual forma los instrumentos de financiación son fundamentales para materia de vivienda, el Fondo Nacional del Ahorro, que hoy en día está en el Ministerio de Hacienda va a volver a ser parte del sector de Vivienda, queremos utilizarlo como el mejor instrumento para potenciar las necesidades, y Findeter, que es una instancia muy eficaz para la operación y la ejecución de proyectos, lo compartimos digamos con otras entidades del Estado, pero ha sido y seguirá siendo un buen instrumento de ejecución y esta es como una visión de integralidad del sector que vale la pena compartir con ustedes.

Y aquí, quiero ir a explicarles un poco qué visión tenemos tanto en vivienda como en agua. En materia de vivienda la historia de los últimos 20 años de este siglo, nos muestra diferentes etapas en la política pública, una etapa de la primera década, los grandes macroproyectos de vivienda que dinamizaron el sector hacían enormes proyectos hasta de 30 mil unidades de vivienda, por ejemplo para el caso de Soacha, en las grandes ciudades de Colombia: Bogotá, Cali, Barranquilla, Medellín, Neiva, fueron allí ubicados, con una dificultad que es reconocida,

no solamente aquí, sino en diferentes instancias internacionales y es que grandes proyectos de vivienda, ubicados en la periferia de las ciudades, genera segregación socioeconómica y tenemos muchos problemas para la inversión, estos son vías, estos son redes, la posibilidad de los habitantes, colegios, hospitales y el acceso a empleos, las personas no necesariamente tienen esa posibilidad de desplazarse a las ciudades y acceder a la integración socioeconómica, esto es digamos, como una primera etapa de política de vivienda social en este siglo. En un segundo momento, se impulsaron los Programas de Vivienda Gratuita, con las discusiones alrededor de la gratuidad, pero con unos problemas, digamos operativos y físicos importantes, a unas escalas menores, mejor integrados en las ciudades, pero con unas dificultades de equipamientos sociales, sin colegios, sin hospitales, sin espacio público, y tengo que decir algunos proyectos hoy en día sin completar, por el modo de contratación y por el modo de financiación.

Y el gobierno que termina decidió impulsar el Programa Mi Casa Ya, con un modelo de mercado en el que los recursos públicos se canalizan hacia el sector de la construcción, cuando ya los constructores a cuenta y riesgo propio construyen sus viviendas y las tienen listas para entregar, se junta el ahorro de las familias, el crédito que en el sector financiero se pueda ofrecer a las familias y se completa el cierre financiero con el subsidio del Gobierno nacional y a veces con otros subsidios concurrentes.

Este modelo es muy interesante, especialmente porque dinamiza el sector de la construcción, nosotros en el Ministerio de Vivienda cumplimos una doble función, una función social, por supuesto, pero también una función económica, de impulsar un sector que es fundamental, uno de cada cinco empleos formales en este país, lo impulsa el sector de la construcción, entonces fíjense el equilibrio social y económico que debe garantizarse en el manejo del sector de vivienda y en el momento de reactivación, después de la pandemia, el sector de la construcción lideró el proceso de reactivación económica, se asignaron subsidios de 70 mil y 80 mil subsidios incluso más de 100 mil en el año 2021, que realmente detonó la economía, y esto nos muestran las tendencias, porque en vivienda el licenciamiento de vivienda nos señala cuál es el ritmo de crecimiento del sector a 3 y 4 años, ustedes saben que el ciclo de la producción de la vivienda es grande, entonces, yo con el licenciamiento sé lo que va a pasar en los siguientes años.

Ya estamos viendo, que durante los próximos 3 o 4 años se pueden construir entre 80 mil y 100 mil viviendas al año y esto es una buena señal, porque esto tiene un impacto económico, todos los problemas digamos, las señales económicas que estamos viendo, por ejemplo en materia de inflación, en materia de las razones internacionales, con los precios de los combustibles, todo esto que nos da señales de alerta difíciles, se ven contra equilibrado con las buenas señales de demanda y de producción

de vivienda social, entonces a través del Programa de Mi Casa Ya, podemos y debemos garantizar un flujo de recursos que permita mantener este sector, ¿pero cuál es el problema de vivienda en el que nosotros queremos concentrar? Mi Casa Ya funciona para grandes y medianas ciudades, por lo que son los constructores los que definen la escala de los proyectos y la ubicación de los proyectos, y prefieren las grandes y las medianas ciudades; atiende clase media, familias entre 2 y 4 salarios mínimos, no necesariamente la base de nuestra población, ¿por qué? porque son las personas que tienen un empleo formal, que tienen un flujo de recursos suficiente para que el sector financiero -les permita-, les ofrezca crédito, ¡cierto!, entonces es ahorro, crédito y subsidio, como se hace el cierre financiero, para que las familias accedan a estas viviendas y con estas características sabemos lo que hace falta en materia de vivienda, ¿qué hace falta en materia de vivienda? primero: vivienda rural, la ley exige que el 20% de los recursos de vivienda se destinen al sector rural, eso no se cumple y debe cumplirse, esto estaríamos hablando del orden de 15 mil viviendas por lo menos al año, si estamos mirando 60 mil, bueno depende del número, 20 mil, un número muy importante. Y yo les tengo que decir, que en el empalme el reporte que nos dio el Ministerio, es que se habían construido en el gobierno pasado 61 viviendas rurales, da risa ¡cierto! eso no es ni en un municipio, pues que se construye, y hay 1.000 mil en proceso que se entregarán en los próximos días, 1.060 viviendas cuando estamos necesitando números que se multiplican por 100 y hasta por mil, realmente exige una atención especial.

¿Qué otra cosa hay que reforzar, hay que crear, hay que impulsar? La atención de la ciudad informal. Nosotros sabemos que en Colombia, ustedes lo saben, porque ustedes cada uno en sus regiones lo vive, pero no solo en Colombia, sino en toda América Latina, pero no solo en América Latina, sino en África y en Asia; las ciudades se han construido en el proceso de urbanización del siglo XX de manera informal, las personas construyen sus viviendas, no es el sector productivo el que lo hace, sus viviendas, sus comunidades, sus barrios, y esto implica necesidades diferentes a las que tiene la ciudad formal, implica atención de zonas de riesgo, implica legalización de barrios, implica redes viales de acueducto y alcantarillado y de energía, implica legalización de barrios, legalización de predios, licencias de reconocimiento, reforzamiento estructural, mejoramiento de vivienda; otro tipo de política diferente a la construcción de vivienda nueva por parte del sector productivo, para la otra mitad de Colombia que vive de otra forma y que no hay manera de desentenderse de ellos, ni tampoco vamos a poder destruir la mitad de las ciudades, para construir una mitad para esas personas, pues que ya viven ahí, y que necesitan otro tipo de acción. Eso realmente es una cosa muy importante, en la que hay que concentrar recursos, en la que hay que hacer un enorme esfuerzo.

Y el tercer punto en materia de vivienda, son los enfoques diferenciales, a qué me refiero, a que está muy bien para un tipo de población, y para unas personas y unas familias, la vivienda que construye el sector productivo, que ustedes lo han visto, son bloques, viviendas -digamos- en organizaciones multifamiliares, para pequeños grupos familiares de 3 a 4 personas, con unas características muy urbanas; pero tenemos otra Colombia y hemos estado viendo las necesidades, digamos es evidente. Estuvimos con el Presidente en Leticia y la necesidad allá es étnica, son propiedades colectivas, entonces yo no le puedo dar una vivienda a cada familia, por las características de la propiedad en la que vive la comunidad, y esto ya es una diferencia inmensa, donde por la distancia, y por las características físicas no es pertinente hacer un alcantarillado y un acueducto, porque hay otras maneras alternativas de trabajar; lo mismo vimos en Providencia, en Providencia no tiene sentido hacer un acueducto, cada vivienda tiene su pozo séptico y es recomendable utilizar el agua lluvia en cisternas, que han sido tradicionales por siglos, para el aseo y para lavar la ropa, y para otro tipo de cosas, y el agua potable para beber y para cocinar pues tiene otro tratamiento.

Entonces, el enfoque diferencial en vivienda es fundamental, la vivienda campesina, la vivienda palafítica que se necesita -en la sierra- en la Ciénaga de Santa Marta y así diferentes momentos y lugares, y comunidades y sectores, que necesitan unos diseños no homogéneos para la vivienda. Entonces esa es la prioridad en la que estamos trabajando, en el diseño y todo esto necesita recursos adicionales.

La discusión que se va a tener en el Congreso en las próximas semanas, en los próximos meses, alrededor de la Reforma Tributaria, me pone a mí en un dilema, porque el sector de la construcción tiene beneficios y el propósito de la Reforma Tributaria es eliminar beneficios que tienen unos, para ofrecer recursos a otros, a los que no lo tienen, de alguna manera se va a ver impactado el sector de la construcción, pero solo con recursos adicionales sociales vamos a poder hacer todo esto que estamos presentando; las necesidades son inmensas, la necesidad de vivienda está por el orden de tres millones y medio en términos cualitativos y un millón en términos cuantitativos, eso no se hace en 4 años, pero al ritmo que vamos lo haríamos en 100; entonces ni se hace en 4, ni se hace en 100. Hay que pensar, ¿en cuánto tiempo vamos a gastar en este país para saldar la deuda social? ¡Cierto!

Y en materia de agua, lo mismo, hay 12 millones de personas en este país, o sea una de cada 5 que no tiene acceso continuo, o de calidad de agua, no le llega agua todos los días, tiene que buscar el agua de una manera diferente, y la calidad del agua es realmente insuficiente, entonces fíjense la discusión, el tema. Y yo les hablé ya de vivienda, pero quiero llamar su atención sobre agua.

En vivienda las cosas marchan y hay que hacer ajustes, y hay que hacer adiciones; en agua la situación es un poco diferente, les hablaba yo de 12

millones de personas con necesidades importantes, y la realidad del Ministerio de Vivienda, es que ni siquiera el nombre del Ministerio atiende la importancia de agua, debería ser Ministerio de Agua y Vivienda.

Es que, para este año, por ejemplo, tenemos 700 mil millones de pesos de inversión, por ejemplo, el Acueducto de Santa Marta y aquí veo a mi querida Ingrid, vale 2 billones de pesos, entonces si yo tengo 700 mil millones de pesos para todo el país y una sola ciudad necesita 2 billones, ¿cuándo?, cierto, ¿de qué manera?, ¿con qué recursos?, y para el año entrante el gobierno pasado nos dejó 300 mil millones de pesos de inversión en agua, por supuesto, esto es un cupo indicativo, el gobierno está revisando el presupuesto 2023, pues por el cambio de administración, pero los recursos son insuficientes, y qué sucede además de que los dineros son insuficientes, que en el Ministerio hay una instancia que es la Ventanilla de Atención, donde los Gobiernos departamentales o los Gobiernos municipales llegan con sus proyectos de infraestructura; ustedes saben bien que a través de las empresas de servicios públicos que funcionan bien en grandes ciudades y medianas ciudades, se disponen algunos recursos de tarifa para hacer inversiones, pero las grandes inversiones en materia de infraestructura de agua y saneamiento, pues, así como en movilidad, y así como en educación, así como en salud, deben ser financiadas por el Estado, porque no pueden ser financiadas a través de la tarifa porque es imposible, entonces esta ventanilla del Ministerio es la que viabiliza técnicamente los proyectos.

Las ciudades grandes y medianas que tienen robustez técnica presentan sus proyectos y no de manera fácil, sino después de ir y venir muchas veces tienen viabilizado un proyecto, cierto, y se pueden demorar 2 años, y puede costar el 10% de los recursos, si el proyecto es mediano o un poco menos de inversión en la estructuración de los proyectos y con una batería de proyectos viabilizados, que es muy grande; la insuficiencia de recursos lo único que nos lleva es a que de esos 100 se escojan 3, y se escogen de la mejor manera, pero son 3 y quedan otro montón de proyectos a la espera, con recursos invertidos, con gente con expectativas y con necesidades; y pues esto es un embudo realmente difícil, y lo peor, no es eso, lo peor, es que el Ministerio es buenísimo para contratar, malísimo para ejecutar; entonces, encuentro yo, un paquete de varias centenas de proyectos enredados, con enormes dificultades en los procesos de ejecución, por razones jurídicas, financieras, técnicas, ambientales, sociales, políticas y todas las anteriores; para empezar a resolver, y a empujar, y a resolver, lo que pasa es que hay un paro, cierto, donde hay que ir a atender; ayer en Mocoa había un paro por el problema de alcantarillado en Mocoa, después de la tragedia que tuvieron años atrás y así la lista de las emergencias y de las urgencias que tenemos que atender, pues se las puedo mencionar, en 4 semanas he atendido 40 proyectos rápidamente

para saber en qué está y cómo podemos salir, pero eso no puede ser así, o sea, no podemos actuar por emergencia, por golpe de angustia.

El Ministerio necesita fortalecer su capacidad de viabilización de proyectos, pero sobre todo de ejecución de proyectos, y el otro problema no son esos proyectos que están viabilizados y ejecutados, son los que nunca llegaron a esa etapa, ¿y quiénes son los que nunca llegan a esa etapa?, las ciudades pequeñas, municipios 5 y 6, acueductos rurales; otro tipo de proyectos donde ni siquiera existe la capacidad técnica para llevarlo al nivel de viabilidad, entonces es indispensable tener una unidad de viabilización de proyectos, un proyecto pequeño puede valer 10 mil millones de pesos y se necesita el 10%, 1.000 mil millones para diseñarlo y llevarlo a punto de viabilidad.

Yo soy una alcaldesa, un alcalde de un municipio pequeño, tengo 2.000 mil millones de pesos y tengo que gastar 200 millones de pesos en papel, que no me va a quedar nada, esto realmente es dramático y es lo que sucede en este momento en nuestro país, entonces esa es la discusión en la que estamos en este momento en el Ministerio, ¿cómo garantizamos el flujo de los proyectos? ¿Cómo ayudamos a los que son más débiles en sus capacidades? ¿Y cómo salimos adelante? Todo esto aterriza en falta de plata, ustedes lo saben y así estamos, no me corresponde, digamos a mí forcejear con mis compañeros de gabinete, los otros sectores son igualmente importantes, el sector social, educación, salud, agua, vivienda, pues es la prioridad del Presidente y así lo sabemos. Me corresponde a mí también fortalecer la capacidad del Ministerio, para que los recursos que se dispongan tanto por parte del señor Presidente y del Ministro de Hacienda, como por ustedes, que son los que aprueban los presupuestos, pues se ejecuten con solvencia, pero las necesidades son infinitas.

Ustedes han recibido la información sobre lo que el Ministerio está discutiendo, el Ministerio de Vivienda está discutiendo con el Ministerio de Hacienda, pues ustedes tomarán la decisión sobre eso, y de esta manera pues, les doy rápidamente una pequeña visión de lo que sucede en el Ministerio de Vivienda y Agua, y de lo que estamos pensando hacer en los próximos cuatro años. Les agradezco mucho.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Muchísimas gracias, Ministra. Bueno, ahora vamos a darle paso a las intervenciones, María del Mar. Bueno tiene el uso de la palabra el Representante Modesto.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, Presidenta. Un saludo muy especial a la Ministra, a la Directora del Fondo Nacional del Ahorro, a todos los parlamentarios presentes. Gracias, Ministra por acudir.

Ministra, yo creo que usted, es muy importante para esta Comisión, y yo creo que no va a ser la

primera vez que usted va a estar aquí en esta Comisión, porque el panorama que usted nos está describiendo es bastante preocupante, usted ha reconocido y lo reconoce, el gobierno y lo reconocen los economistas de este país, que uno de los sectores que ha dinamizado la economía, es el sector de la construcción.

Yo quiero decirle que yo vengo, yo soy Representante del departamento del Atlántico y de Barranquilla, donde una ciudad que ha tenido un dinamismo económico y de infraestructura, gracias a los buenos gobiernos que hemos tenido durante 16 años, y no al Gobierno nacional, esto es importante destacarlo, y le puedo poner un ejemplo, comparemos a Barranquilla con Santa Marta o con Cartagena, por lo menos, lo nefasto que ha sido el gobierno en esas dos ciudades y le puedo decir por ejemplo, que Córdoba, Montería ha tenido un dinamismo más o menos importantísimo, pero por los gobiernos locales, pero veo que este sector, que es un sector que ha sacado el pecho por la economía de los colombianos, y que es el sector que más genera empleos directos e indirectos, y se lo digo porque nosotros tenemos allá más de 50 constructoras en Barranquilla, en Soledad, en todo el departamento, pero me parece que es nefasto que le quiten los beneficios a los constructores, porque se va a desacelerar la construcción, y lógicamente esto va a impactar en la economía de los colombianos; entonces, ese es el primero, y yo creo que la Comisión Cuarta a la cual no le han dado oportunidad de discutir la Reforma Tributaria, pero sí lo va a hacer en la plenaria a través de unas proposiciones que vamos a llevar nosotros, y creo que ahí vamos nosotros a defender este sector, porque este es un sector importante para la economía, es la primera inquietud que yo le tengo.

También quiero preguntarle a usted, ¿qué va a pasar con los Programas de Vivienda, Mi Casa Ya?, por ejemplo, en estos momentos, Ministra, no hay plata, esa es la pregunta que yo le iba a hacer no hay plata, los bancos hoy tienen todos los créditos paralizados porque no hay plata, entonces, queremos saber si de lo que queda en la ejecución de este presupuesto, hay dinero para resolver ese tipo de cosas, porque muchos, muchos empleados, inclusive informales, hoy están tramitando su crédito en forma independiente para efecto de obtener su casa, que es importante, por ejemplo, usted puede ver la experiencia que hay en Soledad, donde en Soledad están construyendo una ciudad moderna, ¿por qué? Porque los constructores han invertido en Soledad, entonces a mí me parece, que es importante que nos diga usted, si hay plata o no hay para poder cubrir el déficit que hay ahora mismo en Mi Casa Ya, que es un programa muy importante, y que los bancos, las constructoras están muy preocupadas de eso, y además los usuarios, igualmente es decir necesitamos saber, yo sé que usted tiene un déficit de 900 casi un billón de pesos, usted necesita 3.8 billones de pesos y téngalo por seguro que esta Comisión va a acompañarla ante

el Ministerio de Hacienda para que usted tenga los recursos necesarios, pero si queremos que usted nos conteste por ejemplo: ¿Cuál es el plan de vivienda en este cuatrienio que va a dirigir el nuevo gobierno? Porque es importante eso, ¿qué va a pasar con los beneficios de los constructores?, ¿qué va a pasar por ejemplo, con el Programa de Mejoramiento de Vivienda, los subsidios? Por ejemplo, mire uno de los municipios del departamento del Atlántico de extrema pobreza, es Soledad y el gobierno anterior destinó casi 20 mil subsidios, y usted no se imagina lo hermoso que es llegar a una casa, donde no había cocina, donde no había ducha, no había nada y poder ver a una familia alegre, porque ya tiene su ducha, porque ya tiene su cocina, inclusive si quedaba algún dinero el constructor le hacía el piso porque era de cemento rústico.

Entonces, yo creo que es importante que usted, no lo conteste aquí, y si no lo puede contestar hoy, porque el informe de Ministerio de Vivienda, pues a mí me llegó fue esta mañana, no lo alcancé a leer, a mí me parece que es importante que usted nos responda en ese sentido.

Igualmente Ministra, en el Plan de Desarrollo del gobierno anterior, nosotros nos dimos la pela aquí en esta Comisión, y en la plenaria, para que el Programa de Vivienda Rural se lo quitáramos al Ministerio de Agricultura, que durante más de 20 años no hizo una sola vivienda rural, queremos saber cuáles son las viviendas que se van a hacer en estos sectores rurales y sobre todo, Ministra, que esas viviendas tienen que ser de acuerdo a la topografía, -de acuerdo- tienen que ser unas viviendas especiales, no podemos hacer una vivienda en el departamento del Atlántico en un corregimiento, por ejemplo como Villalata, como hacerlo en el Vichada, por ejemplo, eso me parece importante que el gobierno lo tenga, y sobre todo cuando se vaya a presentar en el Plan de Desarrollo -nos podamos-, nos pueda usted explicar sobre ese aspecto.

Y yo creo que es importante el tema de agua potable y saneamiento básico, mire, yo soy de un corregimiento, yo nací en un corregimiento, y vivo casi los fines de semana en un corregimiento y no tiene agua, el departamento Atlántico, y le cuento una cosa, que el departamento del Atlántico, ha sido uno de los departamentos que más inversión ha llevado al sector rural, comparado con el Magdalena, con Bolívar, con Córdoba, ¿por qué?, porque lo que le tengo que repetir por el dinamismo de los gobiernos locales, porque hemos tenido gobernadores durante 16 años que se han preocupado por el sector rural, pero sí, queremos saber cuál es el Programa de Saneamiento Básico y Agua Potable que tenemos para estos departamentos, en próximos días, usted también va a tener la ocasión de ser citada a la Comisión de la Bancada de la Región Caribe, donde nosotros vamos a hacer un seguimiento de todos estos proyectos importantes, y sobre todo del Saneamiento Básico y Agua Potable, que es una de las cosas que nosotros estamos padeciendo en departamentos como el Atlántico. Y si usted va

al Magdalena ni se diga, si usted va a Córdoba ni se diga; entonces yo creo, Ministra, que nosotros queremos cabalgar con ustedes, pero siempre y cuando usted nos diga a nosotros aquí, ¿para qué se quieren -esos- ese dinero que usted está requiriendo en el presupuesto? Porque creemos, que usted tiene una misión importante, es el agua potable y saneamiento básico, eso es primordial.

Ahora, le oía que vamos a aprovechar, recoger el agua lluvia, pero mire Ministra, le voy a comentar una cosa, nosotros tenemos 6, 7 meses de sequías, en los departamentos de la región Caribe, me parece que ahí tenemos que mirar, el agua potable, mire nosotros tenemos unos cuerpos de agua importantes en el departamento del Atlántico, tenemos el Canal del Dique, que se nos va a desbordar en estos momentos, el río Magdalena, tenemos municipios, por ejemplo, que están a 100, 200 metros del río Magdalena y no tienen agua potable, no tienen alcantarillado, tenemos unos cuerpos de agua maravillosos que los podemos aprovechar. Yo creo Ministra que, de verdad, yo la felicito, pero también quiero que le diga a esta Comisión, ¿para qué se quieren los recursos que está usted hoy solicitando? Y por supuesto, ¿cuál va a ser la focalización en la inversión? Y, yo creo que es importante que tenga en cuenta los subsidios para mejoramiento de vivienda, legalización de predios, que también es una ley que se aprobó en el Congreso y que precisamente le ha permitido a más de 10 millones de colombianos tener su propiedad, esos son programas que impactan a la gente, porque una de las cosas importantes que hay que resaltar, es que en las ciudades, en las grandes ciudades, en las ciudades intermedias, es decir la gente se dedicó fue a invadir hace 20, 30 años y hoy sus predios no están legalizados, y no tienen servicio, entonces, yo creo que es importante eso, así es que yo quiero, pues no mire yo les quiero decir...

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Vamos a tener un tiempo de 5 minutos por intervención, no se preocupen, máximo, y les pido, por favor, que manejemos el tiempo y que nos sepamos moderar nosotros mismos, porque la idea es que todos hablemos. Perfecto Representante. Tiene el uso de la palabra por 5 minutos, la Representante Liliana.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Presidenta. Con el saludo especial a la Mesa Directiva, Ministra, Doctora. Estar acá, es una muestra de ese compromiso que tenemos -para-, estoy como disfónica, me duele la garganta.

Ministra, quiero llamar su atención en este momentico que no me voy a demorar, pero usted decía algo clave para nosotros, estamos en deuda social con nuestros departamentos. Yo soy de Cundinamarca, Representante por Cundinamarca y sí que tenemos allá desigualdad y sí que le puedo decir que en la región del Tequendama y Alto Magdalena, hoy a La Mesa, Anapoima, Viotá, Agua

de Dios, sin agua, las veredas sin agua, hoy ellos tienen que poner en sus casas la teja para recoger la agua lluvia, y de eso viven los campesinos y así es que ellos pueden salir adelante con todo este paso que tiene que dar para poder salir, llevar las cosechas, y más sin embargo, ellos están ahí firmes. Y esto es un llamado urgente para esta región, uno se va a la Calera y nos sobra el agua, pero si se va a estas regiones... lo decía usted, en Soacha, el Presidente nos lo dijo a nosotros antes de elecciones.

Soacha sí que tenemos la problemática social, y hablaba de ciudad verde el Presidente, y decía yo sí que conozco esta zona, porque hablamos y decimos ciudad verde es lo mejor que hay, pero lo mejor sin planeación, sin colegios, sin hospitales. Y hoy quiero decirles a todos que existe en Soacha, la Comuna 4, hace 50 años no hay presencia del gobierno, 50 años donde nuestros niños tienen que salir y jugar literal en las aguas residuales, porque cuando llueve pasa el agua y se juntan y los niños y los habitantes de la Comuna 4 requieren del Estado, porque es muy triste y les voy a contar a todos, es muy triste lo que se vive en la Comuna 4, es una comuna que tiene la mayor población de Soacha y que así como está la Comuna 4, existe la Comuna 6, donde aún para ellos poder vivir requieren los carrotanques y eso no puede pasar Ministra, y sabemos que hoy de un presupuesto que tenía el gobierno anterior de \$3 billones 215 mil y muchos ceritos más, hoy es \$2 billones 300 nos bajaron uno, y así estamos pidiendo, pero estamos acá para apoyar el gobierno, estamos acá para decir qué hay que hacer, qué hay que mover de un lado a otro, porque lo fundamental para el ser humano, es el agua potable y los servicios públicos.

¿Qué hay que hacer cuando uno llega a Girardot y a Tocaima? Y le dicen a uno, ya no puede prender un bombillo, porque con solo prender, el recibo es supremamente costoso, ¿qué hay que hacer para llegar a Cundinamarca y encontrar todo esto? Yo no sé, si Ministra, ha salido a Cundinamarca, de pronto a Soacha, para que pueda ponerse los zapatos de esta región y decir que, de verdad, tenemos que hacer presencia y hacer presencia es que la estoy invitando a que cuando ya pase la reforma, salgamos a las comunidades y hagamos estos talleres, foros, pero con la presencia del Estado. Lo decía el Presidente, hay que salir, hay que mirar, hay que hacer y ahí estaremos nosotros para apoyarla. Pero más que esto, quiero decirle también cuáles son los criterios para poder tener estos subsidios para vivienda, porque es que todos no llegan, muchos pasan la solicitud y pocos los que llegan; entonces tendríamos que unificar esos criterios para que muchas personas que en realidad necesitan hoy la oportunidad de tener vivienda, puedan llegar a obtener ese subsidio, es fundamental Ministra, la...

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Representante, se acabó el tiempo. Tiene 30 segundos para terminar.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Si hoy podemos llegar a Cundinamarca con titulación, porque muchas veces la legalización que son unidas, -hace- se demora más, podemos llegar a hacer esa inversión, hagamos inversión en los departamentos, lleguemos donde de verdad lo necesitamos, y le dejo ese mensaje Ministra, que Cundinamarca requiere de su presencia, Gracias.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Aníbal Hoyos, por 5 minutos.

Honorable Representante Aníbal Gustavo Hoyos Franco:

Gracias. Presidenta, Ministra un saludo a usted, a todos los del Ministerio, a todos los compañeros, primero déjeme felicitarla Ministra.

Uno cuando ve ese porcentaje del 68.3% de déficit de vivienda rural se asusta uno, 61 vivienda hicieron el gobierno pasado rurales, tristeza, yo fui alcalde de mi municipio, tenía 20 mejoramientos de vivienda Ministra, 20 mejoramientos, vine salí alegre de Bogotá y esta es la hora que no lo hemos podido ejecutar el municipio, no lo he podido ejecutar, a qué voy yo, Ministra, que cuando uno ve esas cifras y usted en su capacidad que tiene, por ahí hay que empezar la política, por ahí es donde debemos de iniciar la parte rural, la parte de los municipios, allá tenemos que impactar, no es un gobierno que va a trabajar en lo social, a mí me alegra Ministra, que ojalá ese objetivo no se pierda, que lo tenga en la mente que lo vamos a lograr, que tenemos que lograr ese campo que nosotros tanto defendemos, que nosotros representamos, pero que lo más importante es que sí haya una política social para nuestros municipios, en usted vamos a encontrar eso, que rico Ministra que lo podamos hacer, lo que usted está describiendo como alcalde era completamente una ventanilla única que es imposible, que si uno va a hacer un proyecto de 100, 200 millones de pesos, va a pagar los estudios de factibilidad, uno dice no invierto, porque uno sabe que en ventanilla única se demoraban 3, 4 o 5 años para viabilizarlos.

Yo tuve la oportunidad, Ministra, un municipio como Belén de Umbría, de hacer la primera planta de agua potable para el municipio, para el municipio y yo no sabía, tenía 2 dilemas, si eso me daba mucha alegría, o me daba mucha tristeza, en un municipio donde las enfermedades diarreicas agudas, donde el jefe de la casa pierde un día de trabajo y se pierde la proteína de la casa, donde los niños desnutridos y los niños con que no puedan ir al colegio, los niños que se nos desnutren se pierden y volver a recuperar los niños, eso es una etapa larguísima. Entonces a mí me alegra Ministra, que lo veamos este Ministerio Social, para el país, para el campo, para nuestros municipios y usted tiene esas grandes capacidades, Ministra, describió muy bien las necesidades de nuestros municipios.

Hay algo que son los planes de vivienda donde la gente coloca su terreno, esa oportunidad hay que vencerla, hay que lograrlo, la misma gente compra sus terrenos, para hacer vivienda agrupada, y yo creo que es una gran oportunidad que presenta a los municipios y que ahí tenemos que Ministra ver si avanzamos también mucho. Ministra, muchas gracias a usted y a su equipo. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante y felicitaciones por el buen uso del tiempo. Tiene el uso de la palabra la Representante Yenica Acosta.

Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Muy buenos días para todos, a la Presidenta, Mesa Directiva, Ministra Catalina Velasco, doctora Jacqueline, y a todos mis compañeros.

Mi nombre es Yenica Acosta Infante, soy Representante del departamento del Amazonas. Ministra, sus cifras muy reales, más del 62% de déficit en vivienda en mi departamento, un departamento donde todavía tenemos familias que viven en humedales, en caños o en zonas de riesgo, que es difícil vivir en esas condiciones, pero es un departamento que poco ha sido beneficiado por parte de los gobiernos, del Gobierno nacional, no hablo del anterior, todos los gobiernos en viviendas, hemos logrado alrededor en los últimos 10 años, solamente 400 viviendas de interés social, Ministra.

Quiero que me dedique un minuto de atención, pero tenemos solamente en casco urbano más de 6 mil personas sin vivienda y no solo sin vivienda, sin acueducto, ni alcantarillado, sin agua potable, donde detenemos el río Amazonas, ahí el más caudaloso del mundo, irrisorio, pero todo mundo habla de la preservación del medio ambiente, vivienda rural, logramos con el gobierno anterior 200 viviendas para un área no municipalizada de La Chorrera, pero todavía está en el limbo, porque todavía no se han llevado esas 200 viviendas realmente allá al territorio.

Ministra, yo quiero empezar a dejar un mensaje a todos los Ministros, y para que ustedes se lo trasladen al Presidente Petro, y es que tenemos que pensar en la soberanía en estos territorios tan distantes, cuando yo hablo de soberanía, no solamente es la seguridad de los militares, de la policía, sino en la soberanía de hacer patria, de salvaguardar nuestro territorio, ¿por qué se lo digo?, tenemos una frontera con el Brasil y con el Perú, Ministra, un arriendo en Tabatinga de una casa le cuesta a usted 300 mil pesos, un arriendo en Leticia le cuesta 1 millón de pesos, comprar un terreno, una hectárea en Tabatinga hasta se la regalan Ministra, allá regalan las tierras, en el Brasil, en mi frontera regalan las tierras y el que la quiera vender puede costarle 12 mil reales, que viene siendo como 11 o 10 millones de pesos de acuerdo a lo que esté el real, ¿sabe cuánto cuesta una hectárea en Leticia? De 20 a 50 millones de pesos, y así también no solo en viviendas, sino en

los productos de la canasta básica familiar, pues poco a poco nuestra gente, nuestros colombianos, se van a ir a vivir al Brasil o al Perú, ¿y qué va a pasar con el Amazonas? Un departamento que cuida su selva, gracias a nuestros pueblos indígenas, y que le da a este país muchísimos recursos Minистра, bonos ambientales, cuánta plata entran de los diferentes países para preservar nuestro medio ambiente y qué está quedando en nuestro departamento del Amazonas, como somos pocos los votantes para un Presidente, para un Senado, no representa mucha población, pues dejemos al Amazonas de último.

Pues hoy quiero hacerle un llamado Minистра, que yo sé que este es un gobierno que quiere un desarrollo equitativo que nos apoye, que nos ayude, que ponga la lupa en nuestro departamento, porque no es justo que vivamos en el olvido, por más esfuerzos que se hagan, porque el gobierno anterior hizo muchos esfuerzos, pero aquí también hay una responsabilidad de todos, de nuestros gobernantes, y aprovecho para hacerle también un llamado a ellos, porque ustedes como Ministerio y como equipo, también necesitan del apoyo del gobernador y de los alcaldes que presenten los proyectos, y que, si hay que hacer ajustes, que lo hagan, pero también hay un déficit de eso, por eso es importante hacer un banco de proyectos y personas especializadas para que apoyen a esos territorios que tienen esa dificultad en presentar proyectos, porque si no nos pasamos todos los gobiernos en lo mismo. Amazonas no presenta proyectos, pero es porque no tenemos las personas capacitadas para eso, ayúdenos, denos la mano que nosotros también los apoyaremos a ustedes desde esta Comisión. Muchas gracias, Minистра.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante José Eliécer Salazar.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias, Presidenta. Un saludo muy especial por supuesto a todos mis compañeros, señora Minистра, bienvenida, señora Directora del Fondo, bienvenida.

Quiero tocar 3 temas Minистра: el primero, yo veo que usted es una persona muy prudente, pero creo que aquí se va dejar la prudencia a un lado, porque si no, le van a dar un golpe muy duro en la Reforma Tributaria al sector. Nosotros ayer nos reuníamos con la Presidente de Camacol, y esa señora nos daba unas cifras que, si son ciertas, esto va a ser un desastre, yo no sé si mis compañeros saben, pero el sector que más empleo genera creo que está de tercero, es el de vivienda, pero para que tengan una idea genera más empleo que la minería, que el petróleo, que todo el carbón y todo lo que quieran, me hablaba de 1 millón 400 mil empleos algo así, un tema monstruoso le pega duro al PIB, pero adicionalmente nos ayudan a solucionar la problemática de vivienda.

Yo le sugiero respetuosamente, que con su equipo nos diga, me tomo la vocería de la Presidente y todos

mis compañeros y nos volvemos sus padrinos para dar la pelea, porque esto no puede ser aquí borrón y cuenta nueva, habrá que sensibilizar el tema con los señores de la Comisión Tercera y el Ministro. Y nosotros para eso somos buenos, ya ganamos la pelea de los combustibles en zona de frontera, esta también la podemos ganar porque vemos que es un tema importantísimo, ahora seguramente lo vamos a flexibilizar, no sacar el 100% de lo que hay en la tributaria, algo, pero que usted nos diga, miren con esta situación me siento bien atendida y téngalo por seguro que esta Comisión lo hace con mucho gusto.

Lo segundo Minистра, creo que es muy importante su visita aquí, porque estamos en el proceso de estudio del presupuesto, ayer discutíamos en la plenaria en las Comisiones Económicas Conjuntas con el Ministro de Hacienda, ya vimos después que el Ministro de esa reunión salió a decir vamos a aumentar 10 billones más al Presupuesto General de la Nación, o sea que pasa de 391 billón a cua... Esta es la Comisión que define para dónde van esos 10 billones, para que usted lo sepa, pero adicionalmente, esta Comisión tiene la responsabilidad en cabeza de nuestra Presidenta, de definir para dónde van los 25 billones de la Reforma Tributaria, y yo sí quiero invitar a mis compañeros, que nos convirtamos en sus padrinos Minистра, porque este es un sector muy sensible para todos nosotros, pero por supuesto que le dije lo positivo, y ahora le digo lo negativo. Hace dos años nos dimos la pelea, lideramos un proceso en las plenarias, el Gobierno nacional anterior llevó 5 Ministros para defender que le dejáramos la política de vivienda rural al Banco Agrario, y quiero que sepa que le ganamos por un voto, pero le ganamos y esta Comisión lideró ese proceso, pero hoy nos sentimos frustrados y quiero que lo sepa, en el Cesar llevaron 200 subsidios y creo que al igual que Amazonas y varios departamentos, hoy no han construido la primera vivienda en el sector rural.

La invito Minистра a que acoja el discurso del Presidente Petro, Equidad, Solidaridad y le metamos unos recursos importantes a la vivienda rural, los que viven en las veredas y corregimientos, Ministra también son seres humanos, y a veces mejores y más importantes que los que vivimos en el sector urbano, entonces, métale el ojo y la doble a ese sector que va a contar con nuestro respaldo, para que tenga los recursos necesarios, para que hagamos las viviendas que necesitan nuestros campesinos y los que habitan la zona rural.

El tercer tema, agua potable y saneamiento básico. Yo igual que mi compadre Aguilera, soy de un corregimiento, oiga Ministra, pasaron 4 años y no fui capaz de conseguir que me le optimizaran el acueducto al pueblo, qué vaina tan jodida y eso que soy congresista y fui 4 años coordinador ponente del presupuesto, hombre, no hay derecho, en ese pueblo no me van a recibir más nunca Ministra, si usted no me ayuda, tienen acueducto pero hay que optimizarlo, porque en verano tenemos que mandarle de Valledupar los carrotanques para que la gente pueda cocinar, porque se seca el río y se seca

los pozos y se seca todo. Así como está ese pueblo en Aguas Blancas, César a 30 minutos de Valledupar, están la mayoría de nuestros corregimientos en el país, entonces qué bueno que en 4 años podamos decir la Ministra de los corregimientos, la Ministra de la zona rural, porque yo reconozco que hicieron edificios y bloques y todo lo que usted quiera en las zonas urbanas, en las ciudades, el gobierno anterior, pero en los pueblos qué, ¿acaso allá no viven seres humanos? Le dejo esa reflexión con cariño y respeto, Ministra.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Loreto Gómez.

Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:

Muy buenos días, Ministra, a la Mesa Directiva, a cada uno de los honorables compañeros.

Ministra, uno observando el informe y observando las cifras que usted tiene, y ve uno las caras de cada uno de los compañeros sorprendidos y anonadados de que solo tengamos el 34.2% de cobertura nacional de agua, pero llevándolo al escenario del departamento de La Guajira, de donde vengo y del departamento que estoy representando, nos preocupa que solo nosotros allá tenemos el 4% de cobertura de agua en la zona rural, y no solo eso Ministra, sino que nosotros acabamos de venir de una intervención de competencias de agua, que inició el primero de marzo del 2017 y fueron entregadas apenas este año el 22 de febrero.

Adicional a eso, el Ministerio de Vivienda del gobierno anterior, hizo una inversión para la construcción de 4 pilas públicas, pero sin soporte técnico, donde hoy solo funcionan dos, entonces Ministra, es necesario que dentro de cada una de sus apuestas, o al menos iniciativas que tenga para tratar de subsanar estas dificultades en saneamiento básico y agua potable, tengan muy en cuenta el departamento de La Guajira, para que podamos nosotros, al menos tener ese preciado líquido que nos hace mucha falta, comparto la apreciación que decía el Representante Eliécer Salazar, que la zona rural es bastante importante, creo que somos el pulmón, no solo eso, sino que, en la puesta que tiene el Gobierno nacional, de que la puesta del campo, de la agricultura y la zona rural es quien tiene toda esa facultad de hacerlo, es necesario Ministra, que dentro del presupuesto que vaya a ser destinado -para cada una-, para subsanar cada una de esas problemáticas en el departamento de La Guajira, e invitar a cada uno de los compañeros, a que me acompañen en la construcción, cuando venga el presupuesto regionalizado a brindarle un poco más al departamento de La Guajira, para que pueda tener agua y saneamiento básico.

Ministra, la inversión que hubo en la construcción de consultorías e interventorías en el departamento, cuando hubo la intervención de competencia fue muy alto, pero la solución en el tema de conducción

de aguas no fue, no se vio reflejada, importante que usted que está llegando apenas, Ministra, se ponga al frente de esa situación y nos ayude al departamento Guajira. Celebro también que comparto aquí con un compañero de la región, Congresista también, que tiene las mismas intenciones de poder construir mejor para el departamento, invitar a la Comisión General, vuelvo y repito para la construcción del presupuesto regionalizado, que nos ayuden a subsanar este déficit del país, en general tiene el 34.2% y no es justo que el departamento de La Guajira tenga solo el 4% de cobertura en agua en la zona rural. Entonces, Ministra le dejo esa inquietud, para que nos ayude de verdad a poder sacar adelante el departamento de La Guajira, porque nosotros no solo queremos ser noticias de eventos con dificultades, sino también que podamos llevar desarrollo a la región. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante María del Mar.

Honorable Representante María del Mar Pizarro García:

Buenos días, Ministra, es un gusto tenerla por acá, y un gusto este nombramiento, también -celebrar-, saludar a la Mesa Directiva y a los honorables Representantes.

Yo creo que lo más importante en el Presupuesto General de la Nación, es que los colombianos tengan agua potable, y yo creo, y quiero invitar a la Comisión a que esta sea nuestra prioridad número uno, y por lo menos con el Pacto Histórico, estoy segura que con muchos otros partidos contará en esta importante misión que es que los colombianos tengan agua.

También quiero invitarla a que trabaje con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, ya que conozco tecnologías como los eco filtros en plata y arcilla, que pueden ser una tecnología importante; segundo quiero hacer un llamado a la solidaridad por parte de las constructoras y del sistema financiero, doctor Modesto, yo creo que ya empezamos a diferir, pero yo difiero en el tema de que las constructoras no puedan aportar un 35% de sus utilidades si la pequeña y mediana empresa en Colombia ha podido aportar el 35% de las utilidades, por qué no las grandes constructoras. Y quiero preguntarle a la Ministra, ¿cuántas constructoras están haciendo proyectos VIS en el país? Yo no estoy segura no he hecho el estudio, pero me han hablado de que puede ser un oligopolio y estos son, estamos hablando de grandes constructoras, porque ellas igual que el resto no nos podemos solidarizar en un momento en el que no todos los colombianos pueden comer tres veces al día, en un momento en el que yo estuve en Ciudad Bolívar como lo han dicho los otros Representantes, estuve en Ciudad Bolívar, el domingo 20 mil familias sin agua, aquí en Bogotá 20 mil familias sin agua hace 3 meses. Por lo tanto, yo sí creo que grandes negocios como la construcción y el sistema bancario

se pueden solidarizar con el país y dar el 35% de sus utilidades, ¿por qué? Porque tienen una tasa efectiva de tributación menor, que la pequeña y la mediana empresa y que muchos otros sectores en el país.

Yo le pregunto también a la Ministra, ¿cuáles son las tasas de interés para los beneficiados de la vivienda VIS, estos préstamos son soportados por Bancóldex?, porque yo lo que veo del sistema bancario, si es que es un sistema que tuvo muchísimas más ganancias que la pequeña y mediana empresa con la pandemia, resultaron beneficiados, pero ahora necesitamos la solidaridad de este gremio, estamos hablando de cuando la vivienda VIS, los bancos tienen exención sobre sus utilidades por las hipotecas que le prestan a los colombianos, cuando además no asumen ningún riesgo porque son préstamos que están siendo digamos soportados por el Estado, entonces yo hago un llamado Ministra a que el gobierno se sostenga en las exenciones a las constructoras, hago un llamado al sistema bancario a que se solidarice, y nos permita meter en la Reforma Tributaria una proposición que elimine la exención a las utilidades, exención de renta de las utilidades del sistema financiero en vivienda VIS, y decirle Ministra, que apoyamos su misión porque Colombia tenga vivienda y agua potable. Muchísimas gracias.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representantes. Tiene el uso de la palabra la Representante Ingrid Aguirre.

Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao:

Muy buenos días, un saludo cordial para la Mesa Directiva, para todos los compañeros y compañeras, en especial a la Ministra, me alegra mucho tenerla en esta Comisión en el día de hoy.

Hemos sido muy juiciosos revisando el presupuesto que dejaron del 2023, y es cuando nosotros vemos las grandes diferencias del gobierno saliente, con el gobierno del doctor Gustavo Petro, el gobierno saliente no le interesaba hacer inversiones en los sectores sociales, por eso este presupuesto que no se puede hacer mayor cosa en materia de inversión, pero el doctor Gustavo Petro prometió que iba a invertir en la cultura, en la educación, en la salud, entre otros; pero también en los servicios públicos y que iba a garantizar el agua en todo el país.

Ministra, yo sé que no hay recursos para la solución del tema del agua, pero yo no puedo dejar de pasar esta oportunidad de decirle, yo represento al departamento del Magdalena, la capital de este departamento es la ciudad de Santa Marta, la ciudad más antigua de Sudamérica, que en el 2025 cumplirá sus 500 años. Nosotros en Santa Marta tenemos la montaña costera más alta del mundo, que es la Sierra Nevada, tenemos el pico más alto de Colombia que es el Pico Colón, tenemos el parque Tayrona, es la tierra de los Kogui, de los Arahuacos, la tierra de nuestro noble Gabriel García Márquez, tenemos ciénagas, tenemos más de 16 playas con olas, sin

olas, nuestra vocación es el turismo y no tenemos nada que envidiarle a Cancún, podemos ser uno de los destinos más lindos del mundo porque somos ricos en nuestra cultura, en nuestra historia, en nuestra arquitectura, nuestro río Magdalena baña a 13 departamentos de nuestro país, y nosotros tenemos el honor de llevar su nombre, pero paradójicamente llevando el nombre del río Magdalena, no tenemos agua, en la ciudad más antigua de Sudamérica, en el departamento del Magdalena el 72% tiene cobertura de acueducto, y el 50% cobertura de alcantarillado, Santa Marta en temporada de lluvias tiene un déficit de 700 litros por segundo, y en temporadas de lluvia un déficit de 1.500 litros por segundo, en temporada turística los hoteles, las cadenas hoteleras deben abastecer a los turistas de carrotanques y la mitad de la ciudad queda sin el abastecimiento del servicio del agua.

Usted mujer Ministra, las mujeres en Santa Marta somos las que más padecemos, porque las mujeres deben levantarse a las 2 a. m., muchas veces no dormir, para esperar que conecten una motobomba y poder tener el agua, para poder solventar las necesidades de su casa, por eso yo no puedo dejar de pasar esta oportunidad, en los próximos días, el gobernador del Magdalena y la alcaldesa de Santa Marta van a presentarle a usted y al Presidente Gustavo una solución para la ciudad de Santa Marta, para que dejemos de padecer por el agua, llevamos 10 años de estudios y un gobierno fuimos hasta Israel, hemos explorado soluciones como alternativas del Magdalena, el río Toribio, el río Córdoba, pero todos se queda en estudio, nada pasa para la solución, y el último gobierno, fue un gobierno que nos mantuvo una expectativa de traer el agua del río Magdalena, pero después dijo que no tenía recursos, no estuvo todo el tiempo en estudios y ya Santa Marta no aguanta más esta necesidad.

El Presidente lo prometió en campaña, y creemos que el mejor regalo que le pueden hacer a la ciudad en sus 500 años, es que nos den la solución definitiva al problema del agua, mientras otras ciudades buscan mejorar la calidad como el metro, como el tranvía, nosotros lo que queremos es proporcionarle a los samarios y a los magdalenenses un derecho fundamental, como es el agua potable y la calidad de vida.

Por eso Ministra, -esperamos- sabemos que el presupuesto en este momento no abarca la solución que nosotros necesitamos, pero creo que la ciudad lo merece, y que nosotros desde la Comisión Cuarta, seremos, como decía el compañero anteriormente, sus padrinos, para mirar de dónde podemos buscar esos recursos, porque fue una ilusión que el Presidente dejó en la ciudad de Santa Marta.

Y por último, quiero hacer un llamado para que usted se lo lleve al Presidente, revisen lo que está haciendo la Superintendencia de Servicios Públicos en la ciudad de Santa Marta, revisen lo que está haciendo la gente interventora, que 6 días antes de la posesión del Presidente, se dio la concepción del servicio de aseo, una empresa que estaba

prestando un servicio nefasto a la ciudad de Santa Marta, y esta gente interventora para beneficiar a los privados, al doctor William Vélez, dueño de la concepción Interaseo se la cedió a otra empresa del mismo dueño, Atesa, para que no se dieran los incumplimientos en esa ciudad, tengo entendido que están haciendo contratos multimillonarios de más de 25 mil millones de pesos, y el llamado para que usted le envíe este mensaje al Presidente, revisen lo que está haciendo el agente interventor hasta...

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

30 segundos, Representante.

Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao:

Hasta cuándo vamos a tener esta Superintendencia de Servicios Públicos, por lo menos que revisen si las decisiones que se están tomando allá, tienen el aval del señor Presidente. Muchísimas gracias, Ministra. Muchísimas gracias, Presidenta.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Mauricio Parodi.

Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Gracias, señora Presidenta, señora Ministra, bienvenida aquí a la Comisión Cuarta, a los funcionarios del Ministerio, también a los colegas Congresistas y a los ciudadanos que nos acompañan hoy.

Ministra, escuchando yo a la Representante Ingrid, a la Representante de María del Mar, al Representante Juan Loreto, no puedo yo dejar de aprovechar este enorme privilegio que tengo, por ocupar un asiento acá en el Congreso, en nombre de Antioquia, mi departamento, y de que usted, me regale un par de minutos de su atención, para decirle que estoy completamente de acuerdo con ellos, que nosotros tenemos que esforzarnos mucho más como Estado, en solucionar los problemas de agua potable, lo de Santa Marta es crítico, lo de arboletes Antioquia es crítico, un pueblito mucho más pequeño que Santa Marta, pero que igual, tiene unas características de economía del turismo similares, en el Golfo de Urabá y ni qué decir de La Guajira, de donde además, yo nací en La Guajira y yo conozco mi gente, y me puse aquí a consultar algunas cosas, mientras los colegas iban hablando y me encontré una frase muy dolorosa decían *Rut wayuunaiki* en las comunidades Wayuu, dicen, si yo tuviera agua, si yo tuviera agua, podría trabajar, podría enviar a mis niños al colegio, podría montar una empresa, no tendría sed.

El tema del agua potable es crítico, y voy a ir a lo del presupuesto, que es lo que nos compete a nosotros, yo no puedo aceptar señora Ministra, que, en nuestro presupuesto, que lo estamos incrementando en más de 40 billones del año 2022 al 2023, haciendo la salvedad, eso sí, que este presupuesto lo presentó el gobierno anterior, y el nuevo gobierno del cual usted hace parte tiene toda la posibilidad con nosotros acá en las comisiones de presupuesto y en las plenarios, de modificar esas destinaciones, pero yo no puedo

aceptar que aumentando en 40 billones el monto del presupuesto, y con la expectativa que hemos hablado con el Ministro de Hacienda, de posiblemente 10 billones más, y también con la Reforma Tributaria que se está tramitando, que seguramente vamos a lograr una cifra importante, disminuimos ningún rubro de inversión social, ninguno.

Yo veo que en el presupuesto de este año, la propuesta de estar rebajando el de vivienda en 146 mil millones de pesos, el de agricultura en 480 mil, el de comunicaciones en 190 mil, y vamos más allá y nos encontramos con el de deporte 230 mil, y vamos más allá y el de Cultura 60 mil millones, el de ciencia y tecnología 30 mil millones, para ciencia y tecnología 30 mil millones es casi el 10% de su presupuesto, y más de 5 millones de déficit comparativo del año anterior a este en los temas de prosperidad social, esa cifra de casi 6.5 billones de diferencia del presupuesto del año pasado a este, es nuestro deber, es nuestro deber mínimamente cerrar esa brecha, que mínimamente los presupuestos sean iguales a los de esta vigencia, mínimamente, pero las expectativas más, mire aquí en un solo tema como el de Santa Marta, se habla de billones, ni qué decir de La Guajira, o sea, ¿cuánto dinero necesitamos para solucionar el tema de agua en La Guajira?, que además todos sabemos que en La Guajira tenemos una tasa de mortalidad infantil de más de 6 veces la del promedio del país. Ahí está el tema de desnutrición y alimentación también.

Entonces, Ministra bienvenida acá, esperamos tenerla muchas veces por acá y yo sé porque he ido conociendo a mis colegas que usted va a tener aquí, a sus grandes aliados, aquí de pronto el que no va a estar contento con nosotros es el Ministro de Hacienda, pero porque nosotros a usted no le queda decir, quítele a salud, quítele a educación, y aquí nadie está hablando de restarle recursos a ningún sector, aquí lo que estamos hablando es de hacer un esfuerzo para que nuestra comunidad tenga lo mínimo, pero además hemos venido trabajando una propuesta que yo creo que tiene razonabilidad, no puede ser que en un presupuesto de 390 billones más de la mitad del dinero se vaya en gastos de funcionamiento y casi una tercera parte en servicio de la deuda, o sea lo de la deuda es inmodificable, pero yo creo que podemos avanzar en recortar un 3% un 5% en funcionamiento que es que un 5% son casi 10 billones y podríamos solucionar un caso, el otro, o el otro.

Y ni qué decir de lo de vivienda. Ministra bienvenida, aquí tiene usted a sus aliados incondicionales por el bienestar de nuestra comunidad.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Alexander Bermúdez.

Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso:

Gracias, un saludo Ministra, felicitaciones por su nombramiento.

Escuchando a mis compañeros, hemos encontrado en ese cuadro, que usted nos presentó del DANE

informe de 2021, sobre déficit de vivienda, tanto cualitativo como cuantitativo, encontramos que el sector rojo, que es el que representa donde hay mayor déficit, justamente es el sector rural, y creo que de ahí sus palabras muy adecuadas, además, en el sentido de que esa Colombia olvidada y profunda, es la que necesita mayor atención y donde el gobierno anterior del Presidente Duque, creo yo, que esas políticas, hacia el sector rural fallaron en temas de vivienda, creemos que por ahí es la cosa, porque nosotros por ejemplo en el caso del Guaviare, nosotros representamos esa Colombia olvidada y allá el déficit es gigante y tenemos un problema aun mayor Ministra, y es que hemos encontrado que muchos de los que quieren hacer las viviendas rurales o las viviendas en esos sectores, se hace por parte del Ministerio una convocatoria, y quienes se presentan son grandes empresas del centro del país, y van y subcontratan con empresarios de la región y al final nadie responde, ni el empresario de la región, que le echa la culpa al grande contratista y el contratista grande con tanta obra que tiene por todo el país.

Pues realmente se vuelve lo que llamamos elefantes blancos que hoy existen regados por todo el país, en muchos sectores y en muchos programas de vivienda sociales. En ese sentido, que, escuchando sus palabras, ¿la idea cuál es?, y es lo que creo yo, que quiere el Presidente del Gobierno Petro y es que sea distinta la contratación en los diferentes departamentos, porque no es igual construir en La Guajira, que construir en el Amazonas o en el Guaviare. Y por eso me parece Ministra, que por ahí es la cosa, para que no sigamos viendo elefantes blancos de vivienda, por muchos sectores del país.

Y quiero que, ya que la estoy viendo tomando noticia muy juiciosa en el departamento del Guaviare, como en muchas regiones del país, escuchando a mis compañeros allá hay un problema de alcantarillado enorme, le siguen vertiendo todo el alcantarillado al río Guaviare completo, nos falta una planta de tratamiento de aguas residuales eso, y la ciudad ha ido creciendo, ha ido creciendo y más alcantarillado, más contaminación a nuestro río, es una planta que ya el gobernador y los alcaldes han hecho un esfuerzo en el tema de la consultoría, y que han avanzado, pero que se ven cortos en el tema de los recursos, ahí Ministra quiero de verdad, dejarle como un mensaje de parte de nuestra región, y adicional también, sufrimos pues no tan grave como Santa Marta, escuchando aquí a nuestra Representante, pero también hace falta una gran planta de tratamiento, porque tenemos un río que tiene el agua, pero nos falta esa planta de tratamiento de agua, para que haya un acueducto que realmente surta la ciudad porque en el crecimiento, que está en época de verano, nos estamos quedando cortos, e invitarla a nuestra región, a las regiones apartadas del país, invitarla al Guaviare, como creo que están invitados todos los Ministros a que conozcan nuestras regiones, porque creemos que esta es la oportunidad, y escuchando al Presidente

Petro, de que quiere descentralizar el Estado, y en esa descentralización, y en la construcción de la paz, precisamente se hace la paz, se construye con inversión social, con llevar desarrollo y llevarle calidad de vida a nuestros campesinos, a la gente que vive en esa Colombia profunda y olvidada.

Por eso nuestro llamado es a que podamos encontrar los mecanismos que permitan desentrabar la vivienda rural, que permitan realmente hacer proyectos de vivienda en los sectores apartados del país, y unas preguntas puntuales Ministra, que nos han hecho los constructores, por ejemplo, el Programa Semillero de Propietarios, ¿continúa?, ¿sigue?, el Programa Mi Casa Ya, ¿continúa? la tasa FRECH, ¿continúa? ¿cuáles son las políticas de parte del nuevo gobierno frente a estos programas? que entre otras cosas han sido exitosos, Mi Casa Ya, yo creo que es sin lugar a dudas, no solo el éxito del gobierno pasado, sino del anterior, y creemos que lo bueno, pues creo que va a continuar y eso nos parece bien, porque eso ha generado economía para la región.

Y en el tema de los impuestos, me uno a las palabras de muchos compañeros, que sí es importante Ministra, que usted tiene la cartera de vivienda, de alguna manera proteja en este tema de la tributaria a los empresarios de la construcción, porque ellos generan empleo, son empleos directos e indirectos en todo el país y que la construcción ha movido nuestra economía, muchas gracias, Ministra.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Hugo Danilo.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Buenos días para todos, Presidenta, muchísimas gracias. Ministra Catalina Velasco, un placer tenerla por acá, doctora Jacqueline de Fonvivienda bienvenida siempre a esta Comisión.

Ministra, mi nombre es Hugo Danilo Lozano, yo soy Representante a la Cámara por el departamento del Vaupés, soy del Partido Centro Democrático, y quería comentarle que este partido también defiende los intereses, los derechos de la población pobre y vulnerable de este país, incluyendo los indígenas, de hecho, gracias a esa población estoy hoy aquí representando ese territorio.

Estuve revisando el presupuesto y el Ministerio está pidiendo 3.4 billones de pesos, Fonvivienda está pidiendo 1.7 billones, o sea que entre esas 2 instituciones van a administrar 5.1 billón de pesos, ¿no sé cuánto más necesitarán para poder ejecutar las políticas que ha planteado este Gobierno? Pero me llama la atención que en el rubro de funcionamiento y esto pasa con muchas entidades, en el rubro de funcionamiento están pidiendo 2.9 billones en el caso de Ministerio de Vivienda, y \$541 mil millones para el tema de inversión, ¿no sé a qué le estarán llamando funcionamiento? Porque

obviamente hay una equivalencia de 5 veces el gasto en funcionamiento, versus el gasto de inversión.

Entonces, sería bueno Ministra que revisaran ese rubro de funcionamiento, porque cuando uno mira esto piensa de una vez en burocracia, en gastos innecesarios, en nóminas paralelas etcétera, etcétera, entonces sí es bueno revisar eso. Con Fonvivienda pasa lo contrario, tiene \$1.7 billones de los cuales están pidiendo \$8 mil millones para funcionamiento y \$1.7 billones para inversión, no sé si las dos entidades se complementan, yo sé que hay programas transversales, pero revisemos, no sea que estemos haciendo dos veces la misma cosa con un gasto adicional. Usted sabe que esta Reforma Tributaria la veo supremamente complicada, el Gobierno pretende recaudar \$25 millones billones de pesos, y una forma de ayudarlo también es disminuyendo el gasto público, y acabando con mucha burocracia en algunas entidades del Estado.

Vaupés es un territorio netamente indígena como le digo Ministra, allá los indígenas reciben algo que se llama recursos de transferencia, Sistema General de Participaciones, llevan más de 30 años invirtiendo en mejoramiento de vivienda y siguen viviendo de la misma manera, en condiciones difíciles, sin servicios públicos, obviamente porque son territorios de resguardos indígenas, reserva forestal, y yo creo que para ese tipo de poblaciones rurales, dispersas, indígenas, hay que mirar cómo flexibilizamos los requisitos en las diferentes entidades encargadas para poder generar proyectos de mejoramiento de vivienda, o de vivienda propia, teniendo en cuenta las particularidades de cada región, teniendo en cuenta la mano de obra de cada región, teniendo en cuenta los insumos, los materiales propios de esas regiones, para que no sigamos haciendo obras homogéneas, construir una casa como la construyen por allá en otra región del país.

Una pregunta a la Directora de Fonvivienda, quisiera saber, ¿cuántas viviendas ha construido en el Vaupés Fonvivienda?, ¿cuántos micro acueductos o acueductos?, ¿y cuántos están funcionando? Le dejo la pregunta doctora para cuando sumercé tenga el dato, porque créame que al igual que al Amazonas, somos departamentos que nos tienen absolutamente olvidados, y yo espero que este gobierno le ponga los ojos a esos territorios, de hecho, Ministra, el 73% de la población del Vaupés votó por un gobierno alternativo, yo espero que eso se traduzca en inversión y obviamente que mejoremos las condiciones y la calidad de vida de esa gente, esa será mi tarea desde esta orilla política Ministra, cuente conmigo, cuente con esta Comisión y ahí estamos para aportar y apoyar en lo que sumercé a bien tenga Ministra. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Libardo Jorge.

Honorable Representante Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa:

Jorge Cerchiaro del departamento de La Guajira, doctora. Bueno, muy buenas tardes.

Ministra, pues usted comenzó su discurso, diciendo que recibe una entidad competitiva, robusta, yo le hago una recomendación, articule con las regiones, sabemos que usted está llegando hoy, encuentra cualquier cantidad de problemáticas. Yo fui alcalde 2016-2019 de mi municipio en el departamento de La Guajira. Hoy casualmente amanece un corregimiento, el corregimiento más grande de mi municipio, Papayal, de donde son mis ancestros, hoy en paro por solución de agua potable, una recomendación más, revisemos el Conpes 4059, que fue firmado en noviembre del 2011, donde se garantizan los recursos para el suministro de agua potable en el departamento de La Guajira. Así como muchos compañeros le han manifestado a usted, que siente ese apoyo en este humilde Representante y servidor, para que usted tenga la mejor información para buscar soluciones de agua potable, no solo en el departamento de La Guajira y sino donde quiera se necesite, porque a nosotros nos eligen en las regiones, pero legislamos para Colombia, sencillamente termino con esto, usted conoce del tema de la Represa del río Ranchería, fue culminado ese gran proyecto en el 2010, si no estoy mal, es dejarle esa anotación, aquí delante de todos los compañeros que tomemos nota atenta y que sea en este cuatrienio nuestro que se logre culminar la finalización de esta gran obra, que sería para Guajira una bendición, no solo para el sur, sino para la parte norte extrema, Ministra con eso termino y decirle que cuente con Jorge Cerchiaro. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Cala.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias, señora Presidenta, con el saludo a la Ministra, a la Directora y a todos los compañeros.

Bueno, yo creo que hay varios aspectos, que habría que tener en cuenta, es decir una de las cosas que llama la atención en este presupuesto, es que absolutamente todos los planes sociales están desfinanciados, absolutamente todos los planes sociales, pero en cambio en el presupuesto, hay unos sectores a los que sí se les ponen recursos suficientes y llama la atención como de manera premeditada, cree uno, sí aumenta todo lo que tiene que ver con el servicio a la deuda.

Entonces esto a qué va, a que necesariamente el Gobierno, por eso yo creo, que la petición que hace el ministro es justa, este gobierno tiene que dedicarse a ajustar este presupuesto, porque definitivamente como está no sirve y necesitamos plata, toda la plata que se dejó de invertir en los gobiernos en los últimos 200 años, pues ahora habrá que recogerla para resolver los problemas sociales

que no se han podido resolver el día de hoy, y en esa dirección yo acompañé a mis compañeros, nos acompañamos todos en la proposición, de quitar el de no levantar el subsidio a los combustibles, pero aquí sí hay un tema, en este país los que más ganan tienen que pagar más y si bien la construcción genera empleo, pues hombre también gana y gana de manera generosa, yo creo que no podemos seguir mochando la Reforma Tributaria, porque nos va a pasar exactamente lo mismo que nos pasó con la Ley de Financiamiento hace 4 años, que se tenía unas expectativas y se terminaron llenando otras, hay un temor que nosotros tuvimos en el pasado periodo y fue el de pasar la vivienda rural al Ministerio de Vivienda, y hoy yo no sé si de manera premeditada también.

Hoy lo que nos encontramos es que la vivienda rural es la más golpeada, y fue la más golpeada en el período anterior, y no solamente eso, el temor nuestro era que las cajas de fósforo que se utilizan para la vivienda urbana fuera el modelo de vivienda para el sector rural, y efectivamente entonces la administración anterior se dedicaron a trasladar al campo modelos de vivienda urbana basados en centros poblados y olvidándose que el campesino necesita la casa es allá, en su finca, allá en su parcela, donde puede desarrollar su actividad, y yo creo que hay un problema en todo el país.

Yo soy del departamento de Santander, en Santander 46 de los 87 municipios no tienen agua potable y los tiempos de verano allá son muy complejos, entonces el tema del agua, Ministra, es cómo se le puede llegar a la gente con esos mínimos de calidad de vida, que es la posibilidad del agua, en eso no es extraño para nosotros, las zonas PDET por ejemplo, en la pasada administración fueron las más golpeadas también, porque son las zonas del acuerdo de paz y porque como decía algún compañero son las zonas más empobrecidas de este país, las que carecen de servicios básicos, pero donde la pobreza multidimensional también es grande. Nosotros hemos hecho una experiencia en el Marco del Acuerdo de Paz, señora Ministra y señora Directora, que nos gustaría que se volviera, aquí la construcción de vivienda es un negocio para las constructoras, pero en Colombia se abandonó la autoconstrucción asistida, nosotros en el Marco del Acuerdo de Paz en Tierra Grata estamos construyendo nuestro proyecto de vivienda, sí, en Tierra Grata, en el Cesar, estamos construyendo nuestro proyecto de vivienda de esa manera...

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

30 segundos, Representante.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Entonces, nosotros sí llamamos en el marco de este plan de democratización de la vivienda a que se pueda avanzar en eso.

Y una última cosa, señora Ministra, uno de los problemas graves que tiene el país para el tema de

vivienda es la propiedad del suelo, las invasiones, los asentamientos humanos, a pesar de que hay una ley que autoriza a los alcaldes para avanzar en esa dirección, eso no ha sido suficiente, nosotros presentamos un proyecto de ley que nos gustaría discutirlo con usted, señora Ministra, para crear una gerencia, o lo que sea necesario, para garantizar que ese proceso de formalización de los terrenos urbanos de la gente, pueda avanzar de manera rápida, expedita y que se genere un mecanismo de acompañamiento a los alcaldes y sobre todo a los alcaldes de los municipios de sexta categoría, que no tienen la capacidad institucional para avanzar en esa dirección. Muchas gracias, señora Presidenta.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Jhon Valencia.

Honorable Representante Jhon Fredi Valencia Caicedo:

Muy buenos días para todos. Primero que todo hay que dar gracias al dueño de la vida que es Dios, por un día permitírnos estar aquí. Ministra, bienvenida. La Mesa Directiva y todos mis compañeros.

Mi nombre es John Fredy Valencia, vengo del departamento del Putumayo, un departamento que tiene mucha agua, tenemos muchos ríos, muchas fuentes hídricas, como es la Amazonía, pero con una problemática similar a todas las de los otros departamentos y municipios y es que los 360 mil habitantes que tiene el departamento del Putumayo hoy aguantan sed, porque no hay acueductos y en los escasos municipios donde hay, donde tienen un acueducto, el agua la colocan pasando 3 días, pasando 4 días. Entonces Ministra, mi invitación es a que conozca el departamento del Putumayo, y aprovechemos estas fuentes hídricas que tenemos en el departamento y empecemos a avanzar, porque en todos los gobiernos, se habla de un recurso importante para el saneamiento básico para el agua potable, pero a nuestra zona no está llegando ese recurso, y allá tenemos indígenas, afros, comunidades campesinas, todo es rural, entonces la invito a eso bienvenida, vamos a trabajar con esta Comisión, en ese tema.

En vivienda, pues similarmente, nunca conocemos un proyecto de vivienda rural, o un mantenimiento, un mejoramiento de vivienda, entonces invitarla a que generemos estos proyectos con mucha responsabilidad, porque cuando de pronto llega un subsidio de estos, uno mira como no queda en las personas que más lo necesitan, o sea hay que ponerle la lupa a eso Ministra, estamos trabajando en un pequeño proyecto de vivienda desde el 2015, que es por el banco, es para víctimas, pero está mal planteado, porque están haciendo unas viviendas que realmente...en el campo, por así decirlo, las familias son numerosas y hacen una vivienda muy pequeña de 3 habitaciones y cada que llueve se inunda, porque las condiciones o el estudio que hizo ese proyecto no es el mejor, por eso quisiéramos proponer, hubo un gobierno que

tuvo un programa que era que compraban unas viviendas y se las daban a la persona beneficiaria, yo creo que ese proyecto fue muy bueno, habría que mirarlo para ver cómo nosotros podemos volver a esa medida, porque sería más ágil, mire construir hoy en Colombia es muy complejo, es muy difícil llegar a las zonas rurales, entonces puede ser una medida esa Ministra. Y agradecerle por estar aquí, en esta Comisión y estamos dispuestos a trabajar.

Muchas gracias, pero, ante todo, comentarle que en el municipio de Puerto Asís hay una zona que es rica en petróleo y hoy en esa zona, a esos habitantes de esa región le llevan el agua en carrotaques. Es muy desgarrador para uno mirar que las mulas salen con millones y millones de barriles de petróleo, que eso se convierte en millones y millones de dólares y a esa gente no es capaz, el Estado y los anteriores gobiernos, de construirles un acueducto, ¿qué pasaría mañana si esa petrolera se va?, la gente moriría de sed o moriríamos todos de sed, entonces esa es mi invitación, Ministra. Muchas gracias, señora Presidenta.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante John Jairo González.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Buenas tardes para todos y todas nuestros compañeros y compañeras de la Comisión Cuarta, señora Ministra, es un placer tenerla hoy aquí.

Yo al igual que mi compañero vengo de un territorio muy golpeado por la violencia, el conflicto y la pobreza extrema, nosotros venimos de municipios PDET, somos curul de paz, recordarle a usted que somos 16 Representantes de estos territorios más golpeados por la violencia, y eso entonces ha dejado rezagado estos municipios históricamente, en lo más profundo del desarrollo que normalmente cualquier municipio puede llegar a tener. Decirle entonces que nosotros estamos en plena disposición, para acompañar los procesos que su Ministerio decida emprender para beneficiar a estos territorios, veo muy preocupante el tema del Presupuesto General de la Nación, donde lo que presentan aquí habla de una reducción de un 31%, eso nos preocupa demasiado, porque nosotros pues básicamente lo que queremos es que haya siquiera una nivelación de lo que venía y en ese sentido le enviamos un documento personalmente, el 18 de agosto, al Ministro José Ocampo, para que por favor revise esta situación, porque entonces, sí, nosotros estamos buscando soluciones, pero aquí hay una cosa clara, para esto se necesitan recursos, para llevar desarrollo al territorio se necesitan recursos y si no tenemos recursos, puede haber muy buena voluntad, podemos atender bien a la gente, pueden haber buenos canales de comunicación pero si no hay plata estamos jodidos, entonces yo le voy a hacer llegar a usted copia de este documento en el que la bancada le solicita al Ministro que por favor

revise esta situación, no es solamente su Ministerio, son otros también que hay allí con gran impacto, en lo particular yo sí quisiera, en los proyectos y programas que hay que dinamizar, revisar qué funciona, qué han llevado al territorio, pero hay que agilizar los procesos, no puede ser posible que haya gente esperando 4, 5, 6, 8, 10 años un subsidio de vivienda y no le haya llegado por tramitología o porque esté haciendo fila, hay que ayudarles a los campesinos y a los pobres, hay que ayudarles a que ellos tengan acceso a su vivienda.

Entonces, hay que revisar los programas y revisar la tramitología que les ponen, yo fui en alguna ocasión beneficiario de Mi Casa Ya, y nunca pude acceder a ella, porque la tramitología ni siquiera sabíamos cómo funcionaba, y yo vengo de ser víctima y vengo de ser campesino, y entonces me exigían un recurso que yo de dónde iba a sacar esa plata, se supone que el programa es para los pobres para que accedan a un subsidio, pues cómo entonces les vamos a exigir un recurso que ellos no tiene y que no tienen cómo solucionarlo, entonces hay que revisar eso, de lo que funciona, doctora Jacqueline, mirar qué funciona realmente y cómo podemos impulsar eso en otros territorios, y lo que no funcione pues entonces que no funcione, y se quite, y se acaba, y se acabó el problema; específicamente para el municipio de Briceño tenemos un gran problema, hace más de un año una avalancha grande se llevó un montón de viviendas, hoy no tenemos ni con qué pagarles arriendo, ni tenemos programa de vivienda, ni un proyecto, ni nada. Entonces yo les pido un capitulito especial ahí para que nos apoyen en ese sentido y nos atiendan. Muchas gracias, Ministra.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representantes. Tiene el uso de la palabra la representante Olga Lucía Velásquez.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias presidenta, bueno felicitaciones Ministra, me alegra muchísimo que esté en esa cartera, sé de su capacidad, de su idoneidad, de su don de gente, de su capacidad técnica para que podamos lograr los avances que se necesitan en esta materia en el país. De verdad que me complace, me alegra y extendiendo mi felicitación.

Mi preocupación tiene que ver con el agua potable, en su presentación, que además me parece muy acertada muestra que 3.2 millones de personas no tienen acceso a agua potable, ni continuidad en el suministro, donde la mayoría está en la zona rural y resulta que el agua potable es un tema de salud pública, hoy tener acceso a agua potable disminuye la probabilidad de ocurrencia, innumerables de enfermedades. Según el Observatorio Nacional de Salud, en Colombia el año pasado cerca de 18 mil personas murieron, su enfermedad está conexas y relacionada con el acceso al agua, o con la mala calidad del agua, de esos 18 mil, el 10% niñas y niños entre 1 y 5 años, si nosotros hiciéramos

solamente una serie de las muertes, que además son consideradas dentro de la categoría de muertes evitables en el país, entonces uno dice, bueno si son muertes evitables como en qué estamos pensando como país, si se están muriendo los niños por no tener agua, entonces Ministra, si hiciéramos una serie de los últimos 10 años, solamente de los últimos 10 años, las muertes que tenemos, muertes evitables por problemas de acceso al agua, superan los últimos 2 años de COVID, hicimos un FOME, un Fondo de \$25 billones de pesos, para contrarrestar el COVID, no está mal, pero no será que seremos capaces de hacer una gran cruzada para el acceso de agua potable para eliminar de nuestro historial, en pleno siglo XXI, que se mueran niños y niñas por agua, por la mala calidad del agua.

Yo creo que eso nos tiene que tocar y por eso celebro que usted en su presentación, nos haya mostrado que para poder garantizar la universalidad en el acceso del agua para el 2030 se requiere \$1.1 billón de pesos al año, y yo le propongo a la Comisión y a usted Ministra, por qué no nos ponemos la tarea y hacemos un gran plan de choque y hacemos historia en este tema del agua; en estos cuatro años digámosle al país, Ministra, en estos cuatro años de la administración de Gustavo Petro, vamos a garantizar el acceso universal al agua potable en el país, tenemos de donde, claro que tenemos de donde, de hecho ahorita llegan \$10 billones nuevos al presupuesto, de los cuales el Ministro Ocampo ayer dijo que hay 8 que ya más o menos están comprometidos, les vamos a decir dónde, pero hay \$2 billones que no, viene una Reforma Tributaria, que estoy de acuerdo con el Representante Cala, si se sigue recortando no vamos a llegar a nada, tenemos que ponerle metas a la Reforma Tributaria y por qué no, exigir hoy, que dentro de ese recaudo de la Reforma Tributaria podamos incluir los recursos para esa meta de que en los 4 años tengamos acceso universal al agua potable.

Yo creo que eso es lo que tenemos que hacer aquí, y que sea un compromiso de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes con el Ministerio de Vivienda y le digamos al país que nos comprometemos, que estamos aquí para solucionar el agua potable universal para este país y lo podemos hacer compañeros y compañeras, está la plata, si no hubiera plata Ministra, uno diría bueno, de dónde agarro, a quién le quito, no, aquí no hay que quitarle a nadie, pero además, si nosotros logramos la universalidad en agua potable, evidentemente el problema de salud pública, de enfermedad diarreica aguda disminuye, totalmente disminuye la mortalidad, es que a mí me duele mucho, porque yo duré 10 años en el sector salud, pero una muerte evitable de una caída, de la mala calidad del agua, de una enfermedad respiratoria aguda, en realidad es dolorosa y máxime para nosotros que estamos aquí para generar transformaciones.

Entonces, Ministra le propongo a la Comisión y le propongo a usted, asumamos ese reto, presentémoslo como una proposición nuestra de

toda la Comisión, digámosle eso al país, díganos cómo nos organizamos en estos cuatro años, qué tenemos que hacer, pero además qué le tenemos que pedir a las CAR, porque aquí esto es lo que pone el Gobierno nacional, que tiene que poner los entes territoriales, que tienen que poner las CAR y tenemos que decirle a las CAR, venga usted no siga haciendo ahí inversiones...

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Representante, 30 segundos.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Si no, organicemos y concentremos la inversión donde la necesitamos, digámosle a las CAR, digámosle también a los entes territoriales, pero también Ministra, hoy necesitamos generar fuentes de empleo, y no solamente la construcción de alcantarillados y el acceso del agua genera empleos, sino también la construcción de vivienda y en esa construcción de vivienda, Ministra, yo creo que ahí tenemos que hacer otro compromiso y es esa cruzada con los constructores, yo estoy de acuerdo Eliécer, tenemos que hacer un compromiso entre todos, estamos hablando de una paz real, la paz se construye con hechos, hagamos dos hechos políticos concretos, uno con el acceso universal del agua y dos, que vamos a ponernos de acuerdo con todos los actores, para poder solucionar el problema de vivienda, por lo menos de manera progresiva y que así como le decimos hoy al agua; en estos 4 años vamos a lograr la universalidad en vivienda, digamos en estos cuatro años cuántas realmente entre todos vamos a lograr y en el 2030, en el 2040, de acuerdo, también, a que esto es progresivo y que incrementa la población, cómo va a ser esa capacidad para cubrir la vivienda en este país. Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Guida.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Muchas gracias. Presidenta, buenas tardes Ministra, cordial saludo a los compañeros, compañeras.

Voy, Ministra, a enfocar muy rápidamente tres aspectos que considero que son importantes: uno decirle claro hay 35 billones que esta Comisión tiene que plantear, hacia dónde va dirigida, obviamente, entendiendo que el que hace las insinuaciones es el Gobierno nacional y en ese sentido, yo le pediría a usted Ministra, que se trabajara conjuntamente con Hacienda en lo siguiente:

Uno el tema de la Reforma Tributaria, yo sí creo que la reforma le va a pegar al sector de la construcción, porque aquí estamos hablando como si todos los constructores fueran ricos, o todos construyeran vivienda de estrato seis, donde están las mayores utilidades y en eso coincidimos, pero

yo sí creo, que debe haber una gradualidad en la Reforma Tributaria, de acuerdo a los activos de las compañías que tienen hoy los constructores. Solo en Colombia hay 32 grandes compañías constructoras, el resto son medianas y pequeñas, entonces pegarle con el 35% a una empresa constructora pequeña, pues obviamente, prácticamente la acaba, la acaba, pero además, entendiendo, Ministra, y usted lo sabe, que la proyección del Banco de la República es que el año entrante el crecimiento de Colombia va a ser si acaso el 1%, hay una proyección casi de una recesión mundial y aquí Colombia no va a escapar de esa situación.

Si nosotros le golpeamos a todo el sector constructivo, va a haber un desempleo de más de dos dígitos, es decir más del 20% porque la construcción indiscutiblemente es un factor que mueve la economía, no es solamente el empleado, es la generación de toda una cadena productiva que comienza por la generaciones de cemento, ladrillo, las ferreterías en fin, industria y comercio que tanto le sirven a los entes territoriales, pero hay otro factor que nadie ha contemplado, que sí le puede golpear altamente a los constructores y es la ganancia ocasional, porque la tierra se va encarecer, nadie va a querer vender tierras para la construcción, porque hay que pasar de un 10% de una ganancia ocasional hasta un 39% posible, prácticamente que la vivienda urbana va a desaparecer por los altos costos que va a tener una persona que vaya a vender una propiedad, o lo mismo en el sector rural, la persona que va a pagar casi el 40% de lo que le pagan por su tierra, prácticamente no va a dejar que los costos se realicen de acuerdo a lo que hoy se está vendiendo la vivienda, sobre todo la vivienda de interés social, Ministra quería dejarle esa inquietud; yo creo que eso debe llamar la atención urgente del sector, creo que deben concentrarse con Camacol y con otras entidades, usted como Directiva del sector, para que el Ministerio de Hacienda revise esa gradualidad que yo propongo para el tema construcción, microempresario, al sector productivo que tanto genera empleo y riqueza en el país.

Como segunda medida quería hablarle un poco de el tema de agua potable, y concuerdo con mi colega del Magdalena, Ingrid, en que Santa Marta requiere y merece una solución definitiva a la gran problemática que hoy tiene, pero también hay que hablar de todo el departamento del Magdalena, increíble que municipios que están a orillas del río Magdalena tengan hoy padeciendo los servicios de agua potable, y es un problema que nos va a generar, con el cambio climático que estamos viviendo, grandes periodos de lluvia y grandes periodos de sequía y no tenemos una regulación, ni un acueducto, ni un alcantarillado, pero lo peor, y ahí sí quiero llamar la atención Ministra, es en lo siguiente, planes departamentales de agua, que gran fracaso ha sido eso para muchas regiones del país, se pignoraron recursos importantes durante muchos años y eso no ha sido la solución.

Yo creo que amerita, que los entes territoriales que tienen hoy planes departamentales, revisen a profundidad qué está pasando con esos importantes recursos que la Nación le entrega para el tema de los subsidios, que competen y las pignoraciones que presentaban también por regalías; entonces yo sí quiero Ministra, que aquí hagamos el ejercicio completo y apoyemos a la ciudad de Santa Marta en su solución, pero también miremos el resto del departamento con la problemática que hoy genera el Plan Departamental de Aguas, municipios que han supuestamente recibido los planes de alcantarillado y hoy todavía no están en funcionamiento hace más de 2 años; yo sí quiero que ustedes desde la parte técnica revisen eso.

Y para terminar Ministra, obviamente todo nuestro respaldo y apoyo para seguir revisando todas las problemáticas que hay sobre todo en un sector como el de acueducto, alcantarillado y vivienda. Muchísimas gracias por atendernos. Muchas gracias, Presidenta.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias. Representante José Alejandro.

Honorable Representante José Alejandro Martínez Sánchez:

Gracias Presidenta, saludar a la señora Ministra Catalina Velasco, a la Directora de Fonvivienda.

Nos complace esa presentación, nos deja claro, en el sentido en el que va el Ministerio dentro de la política de vivienda y agua potable, manifestaba Ministra del trabajo integral en el que por supuesto coincidimos, y coincidimos máxime mirando esas cifras de un déficit habitacional cercano al 31%, es la tercera parte del país sin vivienda una cifra cercana al 60-68% en la zona rural y 20 en la zona urbana, pues llama poderosamente la atención el trabajo que tenemos que hacer, un enfoque diferencial, decía Ministra, y en ese aspecto es fundamental que lo hagamos, y es fundamental que lo hagamos porque los estándares para los proyectos, Ministra, no pueden ser los mismos para todos los entes territoriales, los entes territoriales del nivel departamental serán manejados con unos estándares, las ciudades capitales, los municipios con ciudades capitales tendrán unos estándares, pero no aplicarle los mismos estándares a los municipios de quinta o sexta categoría, y yo escuchaba en ese sentido el tema de la Ventanilla Única, Ministra, la Ventanilla Única es un burladero a los entes territoriales, esa Ventanilla Única donde se radican los proyectos y le piden 100 requisitos Ministra, pero entendemos, con lo que usted nos cuenta, que esos 100 requisitos es para sacarle el cuerpo a los proyectos y a los entes territoriales para no hacer nada, hay una descompensación, Ministra, de unos municipios con una gran capacidad técnica o de contratación para radicar y presentar proyectos y un desbalance con los que no, hay que limitar el número de proyectos por ente territorial, Ministra, y darle la oportunidad a municipios pequeños también de radicar proyectos

y ser tenidos en cuenta a la hora de repartir, para referirme puntualmente en lo que tiene que ver con la vivienda, yo también coincido y quisiéramos saber cuál es la apuesta real desde el Ministerio en torno a la vivienda, la oportunidad de vivienda, queremos tenerlo claro, para saber cómo vamos a llevar, como vamos a participar, fondeando esos recursos que reclama Ministra, porque sí vemos importantísimo los mejoramientos de vivienda, vivienda saludable, pisos, baños, cocinas, techos, cuatro elementos de salud pública que enferman las familias, hay que trabajar en ese aspecto Ministra, y también coincido con que hay que tener mucho cuidado a la hora de la Reforma Tributaria, desmontar algunos subsidios, exenciones que podrían terminar golpeando, y entonces queremos apretar un bolsillo, pero se nos va a desfondar el otro, Ministra, nosotros vemos que esos subsidios para vivienda VIS, vivienda VIP, estamos hablando lo que tiene que ver con el subsidio a la cuota inicial, la devolución de IVA, o el impuesto de renta, eso más o menos está entre el 8 y 11% y estamos hablando de proyectos de -90 de 90 salarios- de \$90 millones de pesos y otros de 135 para vivienda y hablar de un 8 o un 11% es hablar entre \$10 y \$14 millones de pesos, que necesariamente ese valor se lo van a aplicar al valor de la vivienda, y que difícilmente, Ministra, una familia pobre de estrato 1 a 2 va a tener cómo acceder a ese valor de manera propia.

Yo quiero llamar la atención, en lo que tiene que ver Ministra, con tres aspectos muy rápidos que quiero que ya en el desarrollo mismo del trabajo nuestro desde el Congreso, desde la Cámara lo revisemos; uno, Ministra, es que sentimos nosotros que a veces en los Ministerios se reúnen unos sabios, unos científicos en los Ministerios y se inventan unas fórmulas como la TUA, la Tasa de Utilización de Agua Ministra, y sacan adelante una fórmula para aplicar esa tasa que tienen que pagar los usuarios de agua y no se dan cuenta cómo golpean duramente un campesino. Hace 8 días estaba reunido con unos cafeteros en el Oriente del departamento del Tolima, y me decía una familia cafetera que pagaba \$12 mil pesos de tasa de uso, y ahora tiene que pagar \$70 mil, eso es mundo de plata para un campesino Ministra, esos temas como la TUA y otro, además Ministra, la tasa retributiva, ese impuesto que tienen que pagar los municipios, los entes territoriales por vertimientos y descargas a las corrientes hídricas que se vuelven un grave problema en los municipios frente a las CAR, en el tema de cobros sanciones y multas, me parece que esos dos elementos hay que revisarlos Ministra.

Y un tema adicional que tal vez lo planteaba un Representante, hace unos minutos, esas grandes empresas que se presentan en las licitaciones, Ministra, que solo buscan ganarse el contrato y una vez se ganan el contrato, lo que hacen es vender el contrato, ahí hay un carrusel, Ministra y me parece que debería establecerse y esto tenemos que hacerlo desde el Congreso, que firma o empresa que se presente, se gane una licitación, está obligada a

ejecutar so pena de hacerle efectiva la póliza de cumplimiento, Ministra, no puede ser porque esa tercerización, si se puede llamar así del que se lo gana lo vende pues termina golpeando la calidad de la obra, los tiempos de la obra, los materiales, los valores y eso se vuelve un problema grandísimo Ministra...

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

30 segundos, Representantes.

Honorable Representante José Alejandro Martínez Sánchez:

Gracias, Presidenta, dice la frase que tener casa no es mucha riqueza, pero no tenerla es mucha pobreza, Ministra trabajemos y cuenta con nosotros para los propósitos de la vivienda a la gente que la necesita. Gracias, Ministra.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra Representante Carlos Osorio.

Honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar:

Sí, Ministra, gran gusto tenerla acá, bienvenida, gracias Presidenta.

Mi nombre es Carlos Edward Osorio, soy del departamento del Tolima, soy del Partido Centro Democrático, tengo una visión muy propositiva señora Ministra, frente a temas tan importantes como los que maneja y tendrá a su cargo en su cartera, los temas sociales que harán parte de ese importante Ministerio no pelean con nadie, señora Ministra, esos temas nos tienen que unir, la gente que no tiene vivienda, la gente que no tiene agua potable, a ellos no les importa, si ustedes son gobierno, o si nosotros somos oposición, a ellos les interesan son soluciones y en ese sentido le presento mi saludo respetuoso. Quiero tocar cuatro puntos de la manera más sucinta posible señora Ministra: la importancia de la integralidad, lo que se conoce como la transversalidad en las políticas públicas, señora Ministra, ya lo mencionaba una querida Representante aquí, como es la doctora Olga Lucía Velásquez, el tema de la salud está muy asociado por supuesto al tema del agua potable, la semana pasada estábamos en una reunión con ACEMI y nos contaban, doctora Olga Lucía, algunos técnicos y expertos que manejan algunas cifras importantes, querida Ministra, que el 11% de los índices de mortalidad están asociados al sistema sanitario.

Si pudiéramos trabajar fuertemente en el tema del agua potable, si pudiéramos trabajar de una manera seria decidida, en ese sentido, yo creo que le haríamos un gran servicio al país. El Ministro de Hacienda ha dicho, y yo lo entiendo yo me pongo en sus zapatos, tengo muchas reservas frente a la Reforma Tributaria, no es el propósito del día de hoy, pero ha dicho que miremos cómo sustituimos algunos ingresos que debemos de tener por cuenta de nuestras proposiciones con otros, señora Ministra,

créame que hay unos gastos de funcionamiento excesivos, un billón de pesos que usted reclama como mínimo anualmente, serían fácilmente obtenibles si pudiéramos hacer una reducción en el funcionamiento del Estado, en ese sentido podríamos disminuir esas tasas de mortalidad y podríamos evitar muchas muertes.

Mi segundo punto, señora Ministra, de los cuatro, yo entiendo que en la Reforma Tributaria se golpea al sector de la construcción y aquí podemos debatir y profundizar sobre el tema, si quisiéramos, y yo entiendo que para muchos pagan pocos impuestos, para otros no tanto, lo que es muy importante, señora Ministra, es que en materia de la Reforma Tributaria, su cartera tiene que estar muy atenta, porque no podemos desmotivar el sector de la construcción, sin perjuicio de los ajustes que haya que hacer en este sentido, si es que tenemos que reorientar la política pública, porque ustedes tienen una visión, quizás nos ofrecemos a ayudar a construirla, pero no podemos pensar, no podemos ahorcar, no podemos estrangular al sector de la construcción, porque de golpe producimos un efecto contrario, ese tema de que el aporte de los lotes podría ser excluido, exento del impuesto, eso tiene un sano y un propósito válido. Yo soy amigo de la eliminación de muchas exenciones, que son injustas, que llevan a la inequidad, en eso me parece que el Gobierno acierta en parte, pero hay que mirar cada una de estas medidas de manera puntual, no vaya a ser que tengamos un efecto adverso. Yo le quiero contar que, en Ibagué, por ejemplo, después del comercio señora Ministra, el sector de la construcción es el que está generando más empleo, Ibagué ha sido una de las ciudades con mayores índices de desempleo.

El tercer punto, señora Ministra, retomando un poco lo del agua potable, hay que revisar muy bien ese modelo que hay en el Ministerio en relación con la presentación de los proyectos, se vuelve una tortura muy delicada, muy compleja, uno no quiere pensar, le estoy hablando de que eso es del gobierno anterior, y de todos los gobiernos de atrás y si algo nos asiste como responsabilidad la asumimos, pero por supuesto, señora Ministra, que está en sus manos mejorar ese procedimiento, yo le quiero contar señora Ministra, usted que mencionaba el alto índice de déficit de agua potable en el sector rural, todavía en el sector urbano lo hay, le menciono uno de los 47 municipios del Tolima que vive sediento, la gente va hasta una forma, se acerca a un lugar donde toman el agua, como es Saldaña, Tolima, en el casco urbano no hay agua potable, tienen que acercarse con timbos en bicicletas a proveerse. A propósito de Saldaña, señora Ministra, y cerrando este tercer punto, hay un proyecto radicado en el Ministerio, señora Ministra, hace bastante tiempo está pendiente que se programe una Mesa de Trabajo para resolver unas subsanaciones de unos aspectos que le llaman institucionales, no sabemos si realmente hay problemas por resolver o son formas como para no darle la viabilidad al proyecto, le pido respetuosamente un espacio para que se dé una Mesa de Trabajo y todo lo que haya que corregir en ese sentido habrá que hacerlo de la manera técnica como usted lo indique y como lo...

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

30 segundos, Representante.

Honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar:

Finalizo, señora Ministra, usted es la primera Ministra que viene a esta Comisión, esta Comisión es muy importante, señora Ministra, aquí, Ministra, esta Comisión lidera el tema presupuestal, veo que en esta Comisión hay mucha sensibilidad frente al tema, permítanos adoptarla, permítanos trabajar en equipo con usted, yo creo que aquí podemos generar una revolución en el mejor sentido de la palabra, para trabajar fuertemente el tema de la vivienda y el tema del agua potable que tanto nos interesa a todos, especialmente a los que somos de región. Muchas gracias, Ministra.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra Representante Jennifer Pedraza.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Hola. Muy buenos días, Ministra, a todo el equipo de trabajo del Ministerio de Vivienda y por supuesto a todos los Representantes a la Cámara de la Comisión Cuarta.

Yo sencillamente quiero señalar que es claro que las necesidades del Ministerio de Vivienda son demasiado grandes, en lo que tiene que ver con el acceso a agua potable, por supuesto la garantía del derecho a la vivienda, las plantas de tratamiento y eso que no se ha incluido dentro de estas cuentas, según la presentación, lo que tiene que ver con la adaptación frente al cambio climático y lo que ya se proyecta de que más del 80% del territorio nacional va a ser afectado por la ola invernal, que todas y todos ya prevemos, de entrada sabemos que eso va a implicar unos recursos muy importantes para atender esta urgencia. En ese sentido yo creo que pedí la palabra sobre todo para plantear que si todos los Representantes y las Representantes estamos tan claras en que los gastos del Ministerio de Vivienda son muy altos y que se necesita presupuesto para financiar tareas de semejante envergadura. Creo que tiene todo el sentido del mundo la propuesta que se ha planteado en la Reforma Tributaria de eliminar exenciones dirigidas a la vivienda de interés social en el sector de la construcción, porque todos los estudios nacionales que han hecho muestran que la tasa efectiva de tributación del sector de la construcción no alcanzan ni el 20%, ni al 20% en general, comparado con la tasa de tributación que en términos de manufactura nunca se ubica por debajo del 20%, siendo este un sector también muy importante para la economía y además porque yo suscribo la preocupación sobre la diferencia entre las grandes empresas constructoras y las pequeñas y las medianas, pero ese no puede ser un argumento para que las grandes constructoras se escuden en las pequeñas para no pagar impuestos, porque para abordar la diferenciación entre empresas pequeñas y medianas lo que tiene que haber es una tasa diferencial de tributación del impuesto a la renta que distinga pequeñas, medianas y grandes empresas, no

digamos una exención generalizada, global a un sector que además, les cuento, tuvo ingresos por \$22.8 billones de pesos para el año 2021 si no estoy mal 2020, o sea esto es una riqueza muy importante que por supuesto nadie está aquí hablando de debilitar a ese sector sino de que haya una contribución clara para poder financiar estos programas sociales, que tienen reto tremendo, o sea, es que estamos hablando de la garantía de agua potable para todo el país.

Además una medida de salud pública con un impacto y con una externalidad fuerte, que yo creo que hay que contemplar, entonces yo quería señalar eso en materia de la Reforma Tributaria, no solo ese aspecto, hoy hay muchas otras propuestas sobre impuestos que podrían garantizar un mejor recaudo, y que podrían hacer la reforma tributaria más progresiva, hay propuestas de impuestos, como yo se los había compartido también a los colegas de la Comisión Cuarta, a las utilidades derivadas de las inversiones extranjeras en portafolio que pasaron del 33% al 5% en las últimas Reformas Tributarias, hay fuentes de financiación que el Gobierno, también hay que decirlo, no ha contemplado, es increíble que no haya habido una actitud positiva de parte del Ministerio de Hacienda frente a la propuesta de una tasa diferencial, que privilegia a pequeñas medianas y microempresas, cuando está aprobado que esto incrementa el recaudo, porque además promueve la formalización de las pequeñas empresas y de las microempresas.

Entonces yo creo que debemos dar este debate con un mayor rigor, de mi parte vamos a respaldar todos los impuestos progresivos de la reforma porque creo que hay gasto público como lo vemos en el presupuesto, que tenemos que extender la cobija para tapar los pies y si nos tapamos los pies nos destapamos la cabeza, pero yo creo que hay propuestas de impuestos que no se han contemplado en cabeza del Ministerio de Hacienda y sería muy positivo si estas necesidades en términos presupuestales en cabeza del Ministerio de Vivienda, pues nos ayudarán también a aprobar que se requiere una Reforma Tributaria que contemple otros impuestos también, eso es como lo que yo quería señalar. Quisiera hacer una pregunta muy breve que tiene que ver con el Sistema General de Participaciones, sé que es una fuente de financiamiento importante para el saneamiento básico y en ese sentido no sé si haya una propuesta del Gobierno o haya algo en la agenda que vaya en el sentido de reformar el Sistema General de Participaciones. Gracias.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra Representante Andrés Montes.

Honorable Representante Andrés Guillermo Montes Celedón:

Muchas gracias, Presidenta. Un saludo muy cordial a nuestra Ministra, un gusto conocerla. Yo soy Andrés Guillermo Montes Celedón, del departamento de Bolívar, aplaudo y respaldo todas las opiniones que han dado mis compañeros, creo que usted hoy se puede llevar una gran conclusión, muy a pesar de las dificultades que usted tiene, pero yo estoy seguro de que si el Presidente

la puso allí, es porque usted está capacitada para afrontar todas esas dificultades.

Hoy escuché dos cosas que me alegraron mucho, lo que dijo mi compañero Modesto, que se convierta en la Ministra de la vivienda rural, yo le pongo un ejemplo en mi departamento, hoy Bolívar está pasando una crisis de esta ola invernal, que de los 46 municipios 32 están sufriendo por inundación, usted se imagina si a esos municipios, que la gran mayoría son rurales, los que más sufren, usted le hace esas viviendas palafíticas, usted no la van a recordar en estos 4 años, la van a recordar toda la vida, porque hay que pensar que el campesino no solamente cuando pasa la ola invernal tiene que venir a recuperar el campo, sino que tiene que recuperar la casa, muchas de ellas hechas con barro, muchas de ellas hechas con tablas, con zinc roto. Entonces son dos problemas que tienen, recuperar su casa y recuperar su trabajo.

Entonces, yo creo que usted tiene un gran trabajo en estos 4 años, y lo otro que me gustó mucho quizás la revolución del agua, es que yo creo que es la combinación perfecta, yo creo que la mayor conclusión de todo esta intervención del día de hoy, fue esas dos, usted no va a poder de pronto subsanar tantas dificultades que hay, pero con esas dos, usted será recordada toda la vida, y no solamente en mi departamento, sino en todo el país y será un ejemplo para muchas personas que después vendrán, entonces, yo quería aprovechar esto para recordarle todo el apoyo, que aquí cuenta con un Representante, en compañía de todos mis compañeros, para que demos la lucha y demos la pelea y que esos dineros que faltan, en compañía con esta Comisión, usted lo va a conseguir.

Y quería aprovechar también para un tema sumamente importante en mi departamento, que es en el Distrito de Cartagena, que hoy está enfrentando una situación de la ola invernal bastante fuerte, hace unos días, 28 de agosto creo, que ha sido de los aguaceros más grandes que ha caído en Cartagena, y créame que muchas familias cartageneras no durmieron, hubo muchísima inundación, en los barrios, en restaurantes, en el centro histórico, en donde usted menos cree en la ciudad, hubo inundación. Yo creo que el llamado al Plan Maestro DAJE es a gritos, créame que con gran proyecto vamos a solucionar muchísimo nuestro distrito que tanto lo necesita, sé que no hay recursos, sé que no hay dinero, pero cuando hay voluntad las cosas se pueden hacer y no quería dejar pasar esta oportunidad para que la tenga por ahí apuntadita, este plan maestro DAJE en la ciudad de Cartagena. Muchísimas gracias.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Bueno ahora le vamos a acceder el uso de la palabra a la señora Ministra, para que pueda dar respuesta a las (...). Representantes Sánchez, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Javier Alexander Sánchez Reyes:

Gracias, Presidenta, por esa consideración. Saludo a la señora Ministra, darle la bienvenida, reconocer hoy su visita como lo decían, pues es la primera Ministra que ha venido a esta Comisión.

Yo solo quería decir dos cosas, no me voy a detener en lo técnico y en lo financiero que han mencionado mis anteriores colegas, si no solamente en mencionar tres asuntos de mi región, mi nombre es Javier Sánchez, soy del departamento del Vichada, un departamento geográficamente extenso, la ola invernal para nosotros no empieza en septiembre, la nuestra empezó desde abril y hoy tenemos lo que pareciera una bendición, con los ríos, Meta, Orinoco, el Vichada, el Muco. Hoy en Puerto Carreño, la inundación que históricamente cada año se repite, pues deja damnificadas varias familias.

Señora Ministra, tenemos un proyecto de vivienda ya construido, ya terminado, las viviendas de Villa Juliana son 200 viviendas destinadas a estas familias, que históricamente han vivido los estragos de las inundaciones, y hoy no ha sido posible entregarlas para que vivan de manera digna y no tengan, como decía el anterior colega, tener que dormir en parques, o en carpas, o en sitios que se disponen transitoriamente para este asunto; y dos, pues nuestro departamento es eminentemente rural, el acceso a agua potable, a pesar de tener esta bendición con las fuentes hídricas, hoy lograrlo y en esta época de invierno es bastante difícil, es en invierno difícil y en verano pues mucho peor, la fuente es la realización de pozos profundos, hoy operados a través de energía solar, compatibles con el medio ambiente, para que puedan garantizar esta posibilidad. Y, en materia de vivienda, la mayoría de nuestras familias son campesinos e indígenas, pues viven en la ruralidad, pero hoy, tanto para unos como para otros se hace difícil el acceso a una vivienda digna, para los indígenas, un problema porque de acuerdo a la cultura y a la tradición de los nueve pueblos que convivimos allá, porque soy indígena Sikuaní de este departamento, hoy techar un palo de moriche, o de otra, pues, resulta un problema porque aparece Corporinoquia y nos lleva presos, entonces no hay posibilidad de reconstruir o de replantar la vivienda; y con los campesinos el tema también en madera, o algo, pues, se vuelve un problema porque la autoridad ambiental ya ni eso permite, entonces, no sé de qué manera pudiéramos en lo sucesivo plantear una salida, conocemos aquí las realidades financieras con las que asumo este gobierno, conocemos de la progresividad y el deseo de cambiar y de asumir una deuda histórica que tal vez no le compete a ustedes, pero que hoy como Gobierno se debe asumir y con el concurso nuestro de esta Comisión, haremos los esfuerzos y lo que tengamos que hacer para ir avanzando en esas deudas sociales que se tienen que restablecer, cuente con nosotros, señora Ministra y quería dejarles esa inquietud desde el departamento del Vichada. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Ministra, tiene usted ahora el uso de la palabra.

Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora Catalina Velasco Campuzano:

Ya ahora sí, pues yo la verdad me siento muy complacida y no me imaginé que fuera a escuchar lo que escuché hoy, porque ustedes conocen mi

trayectoria, supongo que la han visto, saben de dónde vengo, conozco aquí a varios de ustedes, pero, encontrar que hay un punto de unión en este país, realmente creo que es una cosa maravillosa, que los Representantes del Centro Democrático y los Representantes de Comunes y todo lo que hay en el intermedio en el espectro político de este país, hablando sobre la necesidad de darle agua a todas los municipios y a todas las personas y a todas las familias de Colombia, realmente es escalofriante, es el punto de encuentro de la paz total y del desarrollo y de la reconciliación de este país, que necesita tanto, y yo pensaba, cuando los escuchaba a todos, que es indispensable que hagamos un equipo común por las personas que los eligieron a ustedes, que eligieron a mi Presidente, para el agua y para la vivienda rural, definitivamente ustedes lo han dicho, yo hago parte del Gobierno y el Gobierno, en cabeza del Presidente, del Ministro de Hacienda, dirigen, orientan la Reforma Tributaria, pero el hecho de darle prioridad, dentro de un recaudo de recursos, para el sector de agua y para el sector de vivienda rural, de manera conjunta, de manera común, digamos en alianza, en coordinación, en equipo, pues es un reto maravilloso y yo por supuesto que lo acepto.

Y agradezco que todos ustedes me ofrezcan eso y que esa sea la bandera de la reconciliación y del futuro del cambio, de la transformación, yo no distingo enemigos, no reconozco enemigos, así lo han visto ustedes por parte del Presidente, cuando después de una contienda electoral tan dura como la que vivimos se sienta a conversar absolutamente con todas las fuerzas políticas y sociales de este país, y yo creo que nosotros podemos hacer lo propio a través del agua y de la vivienda rural, porque, yo hablaba con algunas personas y algunos de ustedes, que la potencia del Ministerio está en la capacidad de llegar a los territorios, de llegar a las comunidades, de llegar a los municipios y a las zonas rurales y entre mayor capacidad tenga el Ministerio, de orden técnico, de orden financiero, de orden operativo, pues mayor capacidad vamos a tener de llegar a todo el país.

Yo ahorita voy para La Guajira y ustedes han hablado de La Guajira, y estuvimos con el Presidente hace un par de semanas en el Amazonas y en Providencia y con las autoridades del Pacífico, ustedes han visto el talante de este gobierno, de no estar en las oficinas. El día que nos posesionamos los Ministros, el Presidente dijo: “y no los quiero ver escondidos detrás de las cortinas, de las oficinas, tapándose del sol y en unos tapetes viejos llenos de polvo, salgan a los territorios, salgan a los municipios, salgan a los lugares”, y así lo vamos a hacer y así lo estamos haciendo, en la medida en que tengamos la capacidad de impulsar un Ministerio de agua y vivienda, y yo te quiero robar tu frase, porque es que me encantó, tú decías, “y si yo tuviera agua”, ¿cierto?, y yo creo que ese puede ser el lema de lo que vamos a hacer, porque cuántas personas, niños, niñas, jóvenes, he oído, por ejemplo, del impacto del mejoramiento de los baños para las mujeres y para las niñas, o sea, tener un espacio para asearse para las mujeres y para las niñas es una cosa muy importante, y cuántas personas nos

pueden llenar esa frase, “y si yo tuviera agua” y creo que es como lo que nos debe unir, creo que ese debe ser nuestro propósito común. En los últimos años el sector de vivienda se ha ganado, digamos, el espacio en el Ministerio, pero creo que hay que darle un giro hacia el equilibrio, no quiere decir que la vivienda no sea importante, pero hay que darle equilibrio a esto, hacia el agua y hacia la vivienda rural, y hacia la vivienda diferencial campesina, étnica, raizal, porque es que no es lo mismo un edificio que sirve muy bien en la ciudad de Bogotá, o de Medellín de Cali, o que tiene unas características y atiende una población, pero, lo han dicho todos ustedes, las necesidades particulares de las diferentes poblaciones son otras y esto pues caracteriza a este gobierno, la diversidad, la diferencia, el carácter diferencial; así que nos vamos a concentrar en eso.

Creo a uno de los Representantes que se fue me preguntaba sobre el funcionamiento, si eran las cifras, pero yo quiero precisar que por la vía de funcionamiento va el Sistema General de Participaciones, que es lo que llega a las entidades territoriales, entonces no es que sean esas las cifras de funcionamiento, esto es algo como importante para precisar y por supuesto que Mi Casa Ya va a continuar como un instrumento, para mantener la dinámica sectorial, pero también para atender a esas poblaciones de clase media urbanas, que demandan vivienda y que tienen acceso a crédito y hacer ahorros. Pero en materia de financiación, vamos a concentrarnos en el Fondo Nacional del Ahorro que es una entidad, digamos tradicional, que tiene gran reconocimiento en la sociedad y que no ha tenido los mejores años, en los últimos tiempos, por diferentes razones, así que vamos, ya lo estamos haciendo, estamos en este momento fortaleciendo las líneas de atención, a personas con ingresos de origen informal, para que a través del Fondo Nacional del Ahorro tengan acceso al crédito y, dinamizando la capacidad del fondo de penetrar en el en el país, llegar a donde hoy no llega, incluso pensamos que puede ser a través de otros apoyos como el Banco Agrario, otros mecanismos que nos permitan en el Fondo Nacional del Ahorro llegar con recursos financieros de crédito, especialmente a personas con ingresos informales de origen informal para hacer para completar el cierre financiero.

Yo, pues, agradezco mucho el apoyo de todos ustedes, lo acepto, lo recibo, quiero realmente que impulsemos la revolución del agua, Olga, creo que es una idea maravillosa, que además tiene como propósito la reconciliación y eso es realmente maravilloso, en todos los municipios, en todas las comunidades en las que ustedes sirven hay gente que necesita agua y necesitan vivienda rural y, si el Ministerio tiene capacidades, el Ministerio puede llegar a esos sitios, no voy a decir que en 4 años, es imposible, pero que no sean 100 cierto, que sea un proceso mucho más rápido de compensación de la de la deuda social. Y que mejor que el agua y la vivienda rural y la vivienda de ciudad informal y la vivienda diferencial para reconciliar este país, así que muchas gracias a todas las exposiciones que ustedes hicieron, las anoté con cuidado, tal vez ya no tenemos tiempo

de precisar caso a caso, pero ustedes saben que mi oficina queda a media cuadra, así que los invito, los recibo a todos para tomar café y poder mirar las necesidades particulares de sus comunidades. Muchas gracias y que pasen buen día.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Ministra, bueno.

Honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Ministra, simplemente agradecerle por el espacio, por venir acá y sacar el rato de calidad, para esta Comisión, simplemente se me quedó una cosita en el tintero que es muy importante, mire, podemos tener muchos recursos y podemos jalar nuevos recaudos de la tributaria y sacar los ajustes que necesitamos, pero sí le voy a pedir una sola cosa, y en eso sí quiero que sea tajante con eso, en lo que usted, por favor, lidere minimice la corrupción, si usted, en las dependencias que usted maneja y administra, se da cuenta, usted no es un juez para judicializar a nadie, pero sí tiene el poder para denunciar y para apartar de cargo a estas personas, es lo que le pido.

Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora Catalina Velasco Campuzano:

Pero sobre eso yo sí quiero decir algo muy, muy importante, quienes me conocen sabe que yo soy implacable con los temas de corrupción, por favor, si oyen algo, díganmelo directamente, a veces uno no tiene la capacidad de estar en otros lugares y yo tengo todos los oídos para actuar en consecuencia, así que les agradezco toda la información que me puedan dar. En ese aspecto tengo que decir que hasta ahora no he encontrado nada en ese sentido que me haga preocupar, pero llevo un mes y ustedes tienen todos oídos y ojos y se los agradezco.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Bueno, gracias, Ministra. Quisiera preguntarle a esta Comisión si declaran satisfechos con el debate.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así lo declara la Comisión, Presidenta, se declaran satisfechos con las respuestas de la Ministra.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Muchísimas gracias. Bueno, se levanta la sesión siendo la 01:00 p. m. y se cita por Secretaría.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así es, Presidenta, Siendo la 01:05 p. m., se levanta la sesión. Gracias.


JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT
Presidente


JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO
Vicepresidente


DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 006 DE 2022

(noviembre 16)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

Sesión ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:30 a. m., del día miércoles 16 de noviembre de 2022, bajo la Presidencia de la honorable Representante *Jezmi Lizeth Barraza Arraut*, se reunieron en el Recinto de Sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el edificio nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. La señora Secretaria certifica la asistencia de los siguientes honorables Representantes:

Presidenta, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Buenos días a todos. Les voy a pedir que, por favor, nos vayamos registrando en las plataformas.

Bueno. Sí, bueno. Buenos días. Viendo que tenemos inconvenientes con el sistema, vamos a hacer el llamado a lista. Entonces, abrimos la sesión del día de hoy de la Comisión Cuarta. Secretaria Comisión Cuarta, por favor, llamar a lista a los honorables Representantes.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, Presidenta. Buenos días, honorables Representantes. Siendo las 11:30 a. m., vamos a proceder a llamar a lista.

Contestaron a lista los honorables Representantes:

Aguilera Vides Modesto Enrique
Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Cruz Casado Libardo
González Agudelo John Jairo
Guida Ponce Hernando
Hoyos Franco Aníbal Gustavo
Lozano Pimiento Hugo Danilo
Martínez Sánchez José Alejandro
Montes Celedón Andrés Guillermo
Osorio Aguiar Carlos Edward
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley
Parodi Díaz Mauricio
Pérez Rojas John Edgar
Pizarro García María del Mar
Rodríguez Valencia Gloria Liliana
Salazar López José Eliécer
Suárez Chadid Luis David

Presidenta, han contestado diecisiete (17) Representantes presentes; en consecuencia, Presidenta hay quórum decisorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:

Arizabaleta Corral Gloria Elena
Aguirre Juvinao Ingrid Johana
Bermúdez Lasso Alexander Harley
Cala Suárez Jairo Reinaldo
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto
Díaz Arias Gilma
Gómez Castro César Cristian
Gómez Soto Juan Loreto
Velásquez Nieto Olga Lucía

Presentaron excusas los honorables Representantes:

Acosta Infante Yenica Sugein
Sánchez Reyes Javier Alexander
Valencia Caicedo Jhon Fredi

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señora Secretaria. Por favor, sírvase leer orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, Presidente.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO**

CÁMARA DE REPRESENTANTES

**COMISIÓN CUARTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2022-2023**

Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023

(Primer período de sesiones 20 de julio de 2022 al 16 de diciembre de 2022)

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN PRESENCIAL

**COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE**

“SALÓN VÍCTOR RENÁN BARCO LÓPEZ”

Miércoles 16 de noviembre de 2022

Hora 11:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de actas

Acta número 002 correspondiente a la sesión del 16 de agosto de 2022

Acta número 005 correspondiente a la sesión del 7 de septiembre de 2022

III

Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

La Presidente,

Jezmi Lizeth Barraza Arraut.

El Vicepresidente,

John Jairo González Agudelo.

La Secretaria,

Diana Marcela Morales Rojas.

La Subsecretaria,

Claudia Patricia Santamaría Peña.

Presidenta, ha sido leído el orden del día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

¿Aprueba esta Comisión el orden del día leído?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Ha sido aprobado el orden del día, Presidenta, por unanimidad de los Representantes asistentes; certificando Presidenta, que existe quórum decisorio.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señora Secretaria. Siguiendo punto del orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidenta.

Aprobación de actas

Acta número 002 correspondiente a la sesión del 16 de agosto de 2022.

Acta número 005 correspondiente a la sesión del 7 de septiembre de 2022.

Presidenta, el Representante Libardo Cruz Casado presenta constancia ya que el 16 de agosto no estuvo presente en la sesión, razón por la cual se abstiene de votar el Acta número 002; lo mismo ocurre con el Representante John Edgar Pérez quien no estuvo presente en la sesión del 7 de septiembre de 2022, razón por la cual se abstiene de votar el Acta número 005. Los Representantes Cerchiaro, Guida y Salazar, quienes tenían excusa, igual se hicieron presentes en la sesión, razón por la cual pueden votar las actas correspondientes o correspondiente al 7 de septiembre de 2022, Presidenta.

Sí, Presidenta, además, la Secretaría se permite certificar o informar, que las actas fueron enviadas con anticipación a los correos de los Representantes y a sus asesores para su revisión previa.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Dejando constancia que las actas fueron compartidas con los Representantes y las constancias leídas por la Secretaría, ¿aprueba la Comisión las dos actas puestas a consideración?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así es, Presidenta. Han sido aprobadas las Actas números 002 de agosto 16 de 2022 y la 005 del 7 de septiembre de 2022 con las constancias del

Representante Libardo Cruz y el Representante John Edgar Pérez, quienes se abstuvieron de votar el Acta número 002 y el Acta número 005 correspondientes a la sesión del 16 de septiembre y del 7 de septiembre. Presidenta.

Nota: Se aclara, que, por error involuntario, la Secretaria mencionó la fecha 16 de septiembre, siendo la fecha correcta 16 de agosto de 2022.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Muchísimas gracias, Secretaria. Antes de seguir en el siguiente punto del orden del día. Desde esta Mesa Directiva, queremos desearle un feliz cumpleaños a nuestra compañera, la doctora Gilma Díaz, Representante Liberal del Caquetá, que Dios la bendiga y la ilumine y que siga compartiendo muchísimos años más con nosotros. Siguiendo punto del orden del día Secretaria.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidenta, siguiente punto del orden del día, -lo que- ¡perdón! Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003. Presidenta, anuncio el Proyecto de Ley “*Por medio de la cual se implementa el manual de identidad visual de las entidades estatales, se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal*”, Proyecto de Ley número 163 de 2022 Cámara. Presidenta, ha sido anunciado el proyecto de ley en mención, que será incluido en el orden del día, en el que dentro de los puntos exista aprobación y discusión de proyectos de ley.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Muchísimas gracias, Secretaria. Siguiendo punto del orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidenta. Lo que propongan los honorables Representantes.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Representante Guida.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Muchísimas gracias, Presidenta. Radiqué, en la Secretaría de la Comisión, una proposición para un debate de control político, en el cual espero que esta Comisión apoye, esta proposición tiene varias firmas de varios colegas, y es específicamente citando con un cuestionario al Director Nacional de la Unidad de Gestión del Riesgo, y lo digo porque hemos encontrado en todo el país, serias quejas, dudas, ante la problemática que está presentando la ola invernal y que no encuentra una respuesta rápida de este organismo en mención, por lo tanto, invito a esta Comisión a que hagamos ese debate de control político, es un cuestionario puesto al

servicio de preguntas nacionales, no hay nada en particular con una región, es que nos cuente cuál es la problemática que él como Director está encontrando en la consecución de los recursos y el rápido accionar que debe tener un organismo ante tantas angustias y afugias que hoy está viviendo el país en materia climática; y lo peor es que las proyecciones que se tienen en los próximos meses no son nada halagadoras, por lo tanto, considero que esta Comisión, que tiene que ver con temas presupuestales y económicos, debe solicitarle un informe acucioso al Director de la Unidad para que le explique a esta Comisión, este cuestionario que está a disposición y si lo quieren ampliar con el mayor gusto. Muchas gracias, Presidenta.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Representante John Edgar, Representante Liliana y Representante Salazar.

Honorable Representante John Edgar Pérez Rojas:

Gracias, Presidenta. Cordial saludo para todos compañeros. Bueno, yo creo que esta propuesta del Representante Guida, es una propuesta pertinente, oportuna y necesaria. Tuve la oportunidad, la semana pasada, precisamente, de asistir al Diálogo Regional Vinculante, esa herramienta mediante la cual el gobierno del actual Presidente Gustavo Petro pretende construir su Plan de Desarrollo, y escuché a varios mandatarios locales quejarse de la imposibilidad de poderse reunir con el Director de esta entidad, dados los sucesos que estamos viviendo en el país, pero también es oportuno, porque hemos escuchado de parte del Gobierno que se ampliará el presupuesto a esta entidad para inversión, por lo tanto, yo creo que es muy, pero muy pertinente, que asista a esta Comisión y que nos cuente hacia dónde se van a dirigir los recursos, cómo se van a dirigir y cuál ha sido la interlocución que ha tenido con los entes territoriales para poder dar prioridad en materia de inversión, de acuerdo a las necesidades que se están viviendo. Por eso, apoyó esa proposición honorable Representante, y vuelvo y le repito, me parece que es oportuna, pertinente, pero más que todo necesaria. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Representante Liliana.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Presidenta. Y es que Representante Guida, cómo apruebo este control político, y es que uno se siente impotente ante ver un Director de Gestión del Riesgo, que le envió un escrito el 18 de octubre y no contesta, se la envió a su Secretaria General, Silvia, no contesta, hablo con el señor, que es nuestro Representante con el Gobierno, el contacto con el Gobierno, no contesta, hablo con la Jefe de Gabinete, no contesta y Cundinamarca se está inundando, y uno dice ¡Dios santo!; cuando

le llama a uno el Concejal de Granada llorando y le dice a uno, “nunca había visto mi pueblo como está”, cuando uno escucha a los concejales de la Calera, con lo que está pasando ahorita mismo, cuando uno escucha a Viotá, la Calera, Soacha y Cundinamarca inundada y no hay eco, entonces ¿a qué vinimos, a un comité de aplausos?, cuando nadie, nadie nos corresponde y ¿a qué vamos a ir a un acompañamiento a los municipios, a dar un abrazo?, vergüenza nos diera ir a dar un abrazo en este momento, necesitamos hechos y necesitamos acá acciones, gracias por citar a control político.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Representante Salazar.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias, Presidenta. Un saludo muy especial a todos mis compañeros de la Comisión Cuarta. Pues por supuesto que aprobamos y ratificamos el control político que sugiere nuestro compañero Hernando Guida, pero yo sugiero muy respetuosamente a usted señora Presidenta y a la Mesa Directiva que aprovechemos este espacio que ya nos estamos desocupando, tanto del Presupuesto General de la Nación, como el de Bivestral de Regalías, hombre para que cite a algunos funcionarios del alto Gobierno a esta Comisión, porque no es justo, mire yo llevo más de 20 días de andar procurando de que me atiendan en el DPS y no existe, ni la Directora, ni el segundo abordo, ni nadie y, aquí doy una confidencia, le pedí el favor a el Presidente de la Cámara que es del Pacto Histórico, debe ser porque no soy del Pacto Histórico, y me dice: “no, es que a nosotros tampoco nos atienden”, entonces, yo creo que a esta señora hay que citarla aquí, a la Comisión, Presidenta, a que nos responda y nos explique qué está pasando con una cantidad de proyectos, de más de 600 municipios del país que nadie da razón y entonces, sí que yo no lo creo, pero si es que la política, es que porque no son del gobierno Petro no lo van a echar para adelante, que no lo digan, es que los recursos no tienen color político, estos son recursos e inversiones para los municipios, no para los alcaldes, para los municipios, que yo sepa el Presidente Petro ganó las elecciones porque sacó más votos, así que tiene votos en todo el país, pero sí que le aclaren a la Comisión cuál va a ser el criterio, ¿cuál va a ser el rasero?, para nosotros saber a qué tenemos, porque el caso nuestro del Partido de la U, le dijimos sí, Presidente, lo acompañamos, pero si sus funcionarios no nos van a atender, vamos a revisar esa posición, porque aquí no vamos a seguir pupitriando y aprobando vainas y nadie le aprueba nada, nadie atiende a nadie, no sé qué está pasando, Presidente. Entonces, con todo el cariño y afecto, para no armar un control político, que por medio de la Presidencia de la Comisión Cuarta, se cite a los altos funcionarios del DPS también, para que le den explicación a esta Comisión, ¿qué está pasando con los proyectos que vienen radicados durante todo el año en el DPS?

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Representante María del Mar, Representante Alejandro, Representante Hugo y Representante Modesto.

Honorable Representantes María del Mar Pizarro García:

Yo no tengo duda, que el doctor Pava sea quizás la persona más idónea para estar en el cargo, en los cargos que está, tan solo en 100 días ha logrado beneficiar a 200 mil personas, y realmente ha estado al frente del barco de batalla, está en el PMU de la Mojana, se ha duplicado, y creo que realmente ha hecho muy buen trabajo, sin embargo, sí lamento que mis compañeros tengan que citar a debates de control político a los funcionarios del Gobierno porque no les contestan, nosotros somos Representantes de la población colombiana, yo por lo menos, en el Pacto de Bogotá, nosotros representamos a 800 mil personas, y creo que sí merecemos que nos contesten los correos, los teléfonos, las llamadas y las invitaciones porque si no muchos de ustedes se ven, incluidos a veces nosotros, obligados a citar de forma y a desgastar el proceso legislativo citando a funcionarios cuando podríamos ser atendidos en una cita, o pues mejor por forma escrita, etcétera. Entonces, aunque no comparto la citación al doctor Pava, ya que en serio creo que es la persona más idónea y que en este momento deberíamos sobre todo dejarlo afrontar la batalla, más que traerlo a comparecer ante la Cámara, sí entiendo las razones por las cuales mis compañeros se ven abocados a hacer. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Representante Alejandro.

Honorable Representante José Alejandro Martínez Sánchez:

Presidenta, gracias. Me parece y coincido con la proposición presentada por el Representante Guida, porque el tema del invierno, la ola invernal y la catástrofe es de toda Colombia, no es de una ciudad, no es un departamento, es de todos los departamentos. El Tolima no se escapa de esta situación difícil y crítica, y tengo también conocimiento, Presidenta, de muchos de los alcaldes del departamento del Tolima, pidiendo, solicitando apoyo, acompañamiento, elementos de salvamento, elementos humanitarios para familias damnificadas y la respuesta ha sido cero, hay oídos sordos a unas de sus solicitudes y sí me parece pertinente conocer el cuestionario, para ver si ese cuestionario recoge la totalidad de las inquietudes que los congresistas tienen o podemos adicionarle unas preguntas al cuestionario, yo doy mi voto positivo a la citación, porque más allá de las buenas intenciones que tenga un funcionario del Gobierno nacional, es que es responsabilidad de los funcionarios atender todas las solicitudes, no quiere decir que todas se tienen que resolver, ni habrá respuestas para todas, pero sí tiene que darle la cara al país, tiene que darle la cara a quien solicita, en nombre de esa entidad, una

respuesta no puede pasar inadvertida las solicitudes, sobre todo de los alcaldes, que son los que tienen ese contacto más directo con la comunidad, esos alcaldes, en su gran mayoría de categoría sexta, con mínimos recursos, con presupuestos paupérrimos, y más, Presidenta, y colegas terminando la vigencia cuando su presupuesto está agotado, cuando no tienen capacidad de respuesta, cuando no pueden maniobrar con recursos para atender tanta calamidad que se viene presentando en el territorio nacional, y por supuesto hablo para el departamento del Tolima. Gracias, Presidenta.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Representante Hugo Danilo.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento:

Hola. Gracias, Presidenta. Muy buenos días para todos los compañeros de Comisión Cuarta, doctor Guida, acompañamos ese interrogatorio para el Director Nacional de Gestión de Riesgo, en buena hora esa solicitud. Quiero acotar algo a lo que decía el doctor Salazar, frente a algunos directores de entidades nacionales y algunos Ministros de despacho, yo pensé que por ser de Centro Democrático, era a mí que no nos querían dar la cita, me deja un poco tranquilo que no están recibiendo, tranquilo en el sentido de que por lo menos no es a mí al que le están negando las citas, sí, y preocupado porque yo creo que a nadie están atendiendo. Presidenta, los enlaces de las diferentes entidades del nivel nacional, de los Ministerios, que tristeza, esto ha cambiado muchísimo desde la última vez que estuve por acá en el Congreso, anteriormente, los enlaces de los Ministerios, de los directores nacionales, de entidades, eran los ojos de estas personas que estaban a cargo de estas entidades tan importantes, hoy en día uno le pide una cita a un enlace y lo único que le dicen a uno es esperemos y hablemos con la Secretaría privada para ver cuando tiene agenda, es mejor que venga la Secretaría privada acá, y ella misma nos agende. ¿Para qué los enlaces?, si los enlaces tienen que ser personas que obviamente resuelvan por lo menos lo que es una cita con las diferentes entidades, tenemos muchos problemas y nosotros no estamos pintados acá, nosotros representamos las regiones y tenemos miles de dificultades y más ahorita con el tema de la ola invernal. Entonces, en buena hora esta citación a todos los funcionarios de las entidades y estamos prestos para aportar a ese interrogatorio. Gracias, Presidenta.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Representante Modesto Aguilera.

Honorable Representantes Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, señora Presidenta. Buenos días para todos y cada uno de los compañeros Congresistas. Yo estoy de acuerdo con la proposición que ha hecho el

Representante Guida, de citar al Director de la Unidad de Riesgo, y yo sí quiero dar un testimonio aquí muy importante, en el departamento del Atlántico, como ustedes saben, lo ha registrado la prensa nacional e internacional, que la ola invernal ha impactado a la mayoría de municipios, pongo el ejemplo de Piojó, pongo el ejemplo de Sabanalarga y quiero decirle a aquellos Representantes que están diciendo que el señor de la Unidad está haciendo una labor muy importante con eso, no ha ido a esos municipios, mientras que en la Calera hubo maquinaria amarilla para despejar la vía, en el municipio de Piojó todavía los escombros están en la mitad de la calle, así es que es mentira de que el señor de la Unidad está en los territorios, él siempre va y declara de que hay que, dizque, reubicar a los pueblos, la reubicación de un pueblo significa hacer unas inversiones, no solamente en infraestructura, sino en vivienda, yo no veo al señor de la Unidad empoderado de la situación que está sucediendo en mi departamento y yo quiero invitar a esos Representantes, que hoy están diciendo que el señor está en el territorio, que nos digan si en el departamento del Atlántico ha llegado, mandó a 2 o 3 personas allá, cuando uno debe estar al frente de la situación, Sabanalarga se llevó un barrio completamente y no ha llegado una ayuda, ah, que la primera dama llegó a Piojó, sí señor, llegó a Piojó, pero ella no tiene el poder de decisión que tiene el Jefe de la Unidad del Riesgo, que tiene los recursos para intervenir no solamente al municipio de Piojó, sino a cualquier otro municipio que haya sufrido el rigor del invierno. Entonces, así es que sí, aquí debe de venir el señor Director para hacerle un control político y que venga preparado, porque le vamos a preguntar de lo más minucioso que hay en el departamento por lo menos del Atlántico, que venga preparado, porque el cuestionario que le vamos a hacer no solamente nos va a decir lo que siempre han dicho cuándo van a los territorios, es que hay que reubicar, es que el cambio climático, no señor, aquí tenemos que hacer presencia e invertir en la gente, la gente del departamento del Atlántico se está muriendo de hambre, hoy hay más de 600 familias que no tienen vivienda, que no le han dicho ni siquiera qué les pasó, mire una persona en Piojó me decía: “nosotros aquí tenemos los niños quedaron con un problema”, que no tienen cómo explicar qué fue lo que pasó en su barrio, entonces a mí me parece que es importante que el Director venga aquí a esta Comisión y nos diga qué está haciendo, por lo menos en mi departamento, igualmente, yo quisiera que, así como el doctor Eliécer nos ha planteado que la señora del DPS venga aquí también y nos diga cuál va a ser la suerte de esos proyectos, igualmente la Ministra de Vivienda decir qué se va a hacer con aquellas personas que han perdido su vivienda, si el Gobierno, dentro de Plan de Desarrollo, va a incluir a esas viviendas, la reconstrucción de esas viviendas. Eso es lo que nosotros queremos que nos diga el Jefe de la Unidad, y los Ministerios y el Gobierno, entendemos que tienen 100 días, pero también es importante que estén en los territorios porque la gente se está muriendo y si la gente no

puede vivir hoy en unas carpas, porque el Gobierno no tiene la posibilidad, no han llevado ni siquiera una colchoneta a Piojó, solamente la Gobernadora del departamento del Atlántico que está pidiendo auxilio al Gobierno nacional, que les ayude y no ha sido posible. Así es que yo sí quiero que el señor de la Unidad venga y responda a esta corporación, a esta célula legislativa por qué no está haciendo presencia y cuáles son las inversiones que va a hacer en estos territorios. Muchas gracias, señora Presidenta.

Presidente ad hoc, honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Representante Modesto. Una réplica, que pide la Representante María del Mar Pizarro, y luego tendrá el uso de la palabra nuestra Presidenta, Jezmi Lizeth Barraza Arraut.

Honorable Representante María del Mar Pizarro García:

El Director de la Unidad de Gestión del Riesgo sí ha estado en territorios a hoy, de hecho en el PMU se acordó darle fondos a las Juntas de Acción Comunal para que podamos responder a el hambre que está causando la emergencia climática, pero además de esto tenemos que tener en cuenta que hay una emergencia climática en todo el país, y que el Director no puede hacer presencia en todas las regiones en las que en este momento estamos teniendo un riesgo climático. Cuando el Presidente habló de este riesgo en agosto y en septiembre, me acuerdo perfectamente, incluso los medios se le burlaron, que por qué él quería tener mayor poder presupuestal y por eso es que pedía de pronto que se le dispusieran recursos al tema de la emergencia climática, y ahora que lo estamos viviendo la gente sí lo está tomando en serio, y ahora sí los Congresistas estamos preocupados por este tema. Hay que tener en cuenta que a Santos le costó \$7 billones de pesos responder a una emergencia climática similar, nosotros nos encontramos en déficit fiscal y está Comisión tan solo le aprobó \$500 mil millones de pesos de adición presupuestal para responder a la emergencia climática. Entonces, nosotros también tenemos que responder con los recursos para que las entidades puedan responder, y aquí se abre un debate muy importante, de cómo vamos a hacer económicamente, si Santos tuvo que disponer \$7 billones de pesos y en la Reforma Tributaria tan solo aprobamos \$19 billones de pesos, también tenemos que cuestionarnos a nosotros mismos, ¿le hemos dado las herramientas al Gobierno nacional para que responda a las emergencias climáticas?, porque ellos hoy en el PMU están respondiendo directamente con las Juntas de Acción Comunal para enfrentar la crisis de hambre que esto ha causado.

Presidente ad hoc, honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut.

Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Bueno, con los buenos días, bajándome de la Presidencia quiero hacer una primera aclaración.

Yo no sé si habrá Representantes o Senadores que se habrán preocupado por la ola invernal ahora, de pronto sí, pero ya he escuchado a más de uno que desde el 20 de julio, cuando se posesionó, ha comenzado a hablar sobre la ola invernal, desde ese día más de uno comenzó a alzar la voz, cuando este gobierno se posesionó el 7 de agosto también alzamos la voz, durante el tránsito del presupuesto, más de uno de nosotros propuso, citó y habló sobre el tema del problema climático que estábamos teniendo particularmente en el departamento del Atlántico, lo dije en la mesa de ponentes, lo dije en la mesa del presupuesto, Representante, que el departamento del Atlántico no se iba a inundar, que el departamento del Atlántico estaba inundado, porque resulta que nosotros venimos desde hace más de 4 años con una pelea con la APP del río, que hasta el momento hoy no está sobre la agenda del Gobierno, comenzamos a hacer el Canal del Dique, una comisión accidental en donde varios de los Representantes que estamos aquí sentados hicimos presencia y hacemos parte de esa comisión, porque el Canal del Dique se iba a desbordar y ¿qué pasó?, no pasó nada, porque es que las cosas no solamente son hablándolas, o haciendo videos, o pasando un comunicado, es yendo al territorio, es solucionando las verdaderas problemáticas, ¿qué pasó?, el Canal del Dique se desbordó, ¿qué pasó?, hoy el embalse del Guájaro está desbordado, ¿qué pasó?, hoy no solamente tenemos al sur del departamento inundado, hoy tenemos a todo el departamento, Píojó se vino abajo literalmente, no hay otra explicación y ¿qué ha pasado? Con mercados no se soluciona, llevándoles mercados, sí, claramente, podemos poner unas poquitas vendas, unas poquitas curitas a la problemática pero eso no soluciona el problema de fondo que tenemos, yo sé que no es solamente el departamento del Atlántico, aquí más de uno, La Mojana, Córdoba, Sucre, Magdalena, Guajira, el Centro, que, obviamente, entendemos que el Director de Gestión del Riesgo no puede estar en todas partes, obviamente, eso no es humanamente posible, pero sí tiene un equipo que tiene que hacer presencia, no contestándole a los Representantes, nosotros no lo llamamos, sino para solicitarle que vaya a los territorios, que mande un equipo a los territorios, porque nuestra gente se está muriendo de hambre, y ahora no solamente tenemos que pensar que ahora los departamentos y el país están inundados, sino, ¿qué va a pasar después?, qué va a pasar cuando nuestros campesinos que se les han muerto sus animales, han perdido sus casas, han perdido sus cosechas, ¿qué va a pasar con ellos después? Porque el agua se va pero se lleva todo y tenemos que hacer un plan de choque, porque no podemos permitir que el país se venga abajo, porque no podemos permitir que el departamento se venga abajo, por eso apoyo esta proposición, apoyo la proposición de que también se cite al DPS, porque tenemos cantidades de proyectos en los diferentes municipios y en los departamentos que no tienen una solución, que hoy nuestros alcaldes están en vilo, que no saben que son nuestros alcaldes de la

pandemia, que son los alcaldes que no han hecho, no han podido lograr hacer nada durante 2 años y que hoy tienen proyectos que son de gran importancia, que son proyectos estratégicos para sus municipios y departamentos y en el DPS no les dicen nada, hay que citar eso. Al igual yo quiero extenderle, Presidenta, quiero decirle que le luce mucho estar en esa posición, citar al Presidente de la SAE, nosotros sabemos que hoy venimos a una, o estamos a puertas de que el Gobierno nacional presente una Reforma Agraria, una reforma a todo el sector agro, que es una de las grandes problemáticas que tenemos en este país, justamente también que no deja de lado el tema de las inundaciones que tenemos, porque bueno se ha hablado de reubicación, quisiera saber a dónde vamos a reubicar a esos municipios y departamentos que se ha planteado y que se ha colocado sobre la mesa. Entonces, me gustaría que dentro de esas solicitudes también citemos al Director de la SAE para que nos cuente, para que les cuente a esta Comisión tan importante, ¿qué está pasando con esa entidad?, ¿qué va a pasar con esa entidad?, ¿qué pasa con esos predios que hoy no tienen -digamos- rumbo?, y que, como se va, todos esos proyectos que él tiene van a estar ligados con la Reforma Agraria que este gobierno tanto ha anunciado y que están presentando, y sé que es fundamental para su programa de gobierno. Muchísimas gracias, Presidenta.

Presidente ad hoc, honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante John Edgar Pérez.

Honorable Representante John Edgar Pérez Rojas:

Gracias, Presidenta. Compañeros miren, yo quisiera también hacerle una observación respetuosa a la compañera María del Mar, decirle que no estoy de acuerdo con que la función de control político esté a un lado de la función de legislar, a nosotros no nos puede dar susto, ni temor, citar aquí funcionarios, ni pensar que si citamos a debates de control político estamos dejando de cumplir con nuestra labor, es que aquí a nosotros no nos eligieron solamente para legislar, para hacer leyes, para modificar la Constitución, otra función principal nuestra es la de control político, y a uno le llama mucho la atención, mire Presidenta, usted lo dijo, la SAE, esta mañana estaba citado el Director de la SAE a la Comisión Legal de Cuentas, el peor informe presentado por la Contraloría General de la República a la Comisión Legal de Cuentas, fue el de la SAE, no asistió el Director, no dio la cara, y no puede ser la excusa de que ese es un problema del Director anterior, no, por ley, por Constitución él debía asistir; 5 minutos antes llegó un oficio delegando a otra funcionaria, una falta de respeto total con la Comisión. A mí me llama mucho la atención lo que decía por allí un compañero frente a los enlaces, y eso es lo que está ocurriendo, porque nosotros nos estamos convirtiendo en un comité de aplausos, yo no crítico a la bancada del Presidente

que defienda a sus funcionarios y a sus Ministros, pero también démosle al Congreso el lugar que se merece, a nosotros no nos puede dar temor citar funcionarios para hacer control político, esa es una función legal y constitucional nuestra, nosotros no solamente estamos llamados a legislar, esa es la tarea que tenemos que adelantar y es una tarea por la que los colombianos también nos eligieron y esperan que nosotros mostremos resultados, se lo digo con mucho cariño; cuando citamos a control político no dejamos de legislar, también estamos cumpliendo con nuestra función constitucional y legal. Muchas gracias, Presidenta.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Representante Bermúdez.

Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso:

Gracias, Presidenta. Un saludo a todos. Yo me uno a esta proposición porque quiero contarles una historia que está pasando en esta Comisión, yo presenté un proyecto de ley para crear la universidad del departamento del Guaviare, y Presidenta usted me ha ayudado, Dianita, a tratar de conseguir una cita con el Ministro de Educación, para mostrarle el proyecto, para decirle “mire, el Guaviare, como media Colombia, no tiene universidades”; y escuchábamos al Presidente Petro decir que va a impulsar la universidad pública en Colombia, y más en los sectores rurales. Y ¿qué he encontrado? que siempre no hay tiempo, no hay citas, no se puede, ¿hombre en que estamos?, y así están todos los ministerios. He pedido en Agricultura y menos, un departamento como el Guaviare que necesita recursos para el tema del agro, cero citas, y si esto nos está pasando a nosotros, creo que escucho a los demás que les está pasando lo mismo. Entonces parece que esto fuera una política y una orden del Presidente Petro, que nos lo diga el Presidente que es que a los Congresistas no nos van a atender, si es la orden de él, que también salga a decirle al pueblo que no quiere saber nada del Congreso, pero sí nos pide que le votemos leyes, le ayudamos con la Tributaria. Presidenta, aquí en esta Comisión trabajamos juiciosos, —estamos— vamos a ayudarle ahorita con el tema de Regalías, trabajando por el país, pero oiga parece que le oliéramos feo a los Ministros, a los Directores de los diferentes fondos. Entonces, yo sí me siento preocupado porque una iniciativa nuestra, entonces, nunca va a tener aval del Gobierno porque ni siquiera nos recibe como para contarle lo que queremos hacer, ¿por qué la universidad?, ¿cuántos alumnos se van a beneficiar? es un proyecto que inicia la Comisión Cuarta. Entonces estamos muy preocupados y cuando algún otro de ustedes presente otro proyecto de iniciativa de un Congresista pues nunca van a tener aval de nada, porque ni los reciben, esta actitud de este Gobierno a mí me duele mucho y me duele porque yo no estoy pensando en una universidad para Alex Bermúdez, es una universidad para los alumnos,

para los jóvenes de un territorio abandonado como el Guaviare, y si no nos reciben para hablar de esto, ¿hombre, que vamos a hacer con este Gobierno? yo sí le pediría y si ponemos aquí el listado de todos nos tocaría traer aquí a todos los Ministros, porque es que nadie recibe a nadie.

A mí me está doliendo esto, yo voy a seguir insistiendo en que el Ministro nos dé la posibilidad de hablarle, al Ministro de Educación y con los dos Coordinadores Ponentes que ustedes delegó, Presidenta, para este proyecto, pues lamentablemente vamos a tener que pedir un favor a los de Comisión y es que por tiempos tenemos que darle trámite; yo le quisiera pedir a la Comisión que nos permitiera presentar —digamos— nuestra ponencia, presentar el proyecto y esperar a ver si dentro de un mes o dos meses nos regalan una cita para que el proyecto no se hunda; porque si no, ya se hundió. Pedirle ese favor que, además, es legal: poder presentar, Presidenta, el proyecto de iniciativa nuestra que realmente nos está doliendo muchísimo, y pues esperemos a ver, porque, si la cosa es así nos toca citarlos a todos y comenzar aquí a hacerles control político, no porque vayamos por algún interés personal, yo por ejemplo quiero hablar de una universidad para el territorio del sur del país, una universidad para la paz, una universidad para la gente, para los jóvenes. ¡Hombre, que no nos comiencen a seguir viendo como si oliéramos feo los Congresistas en este Gobierno!, que eso sí creemos que tenemos que cambiarlo e invitamos a los que hacen parte.

Se supone que los del Partido Liberal hacemos parte del Gobierno, se supone y creo que los Conservadores, y La U, y no sé cuántos más; entonces ¿en qué estamos nosotros? ¡Ah, y entonces si no nos reciben a nosotros, cómo serán los demás!, yo realmente estoy muy triste en este sentido y le pediría muchísimo apoyo, y desde luego qué vengan los funcionarios, que tengamos que traer para que le den informe a la Comisión, y para ver, por lo menos, si nos atienden acá en nuestra Comisión. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Representante Parodi.

Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Gracias, señora Presidenta. Saludo cordial a los colegas, a los funcionarios de la Comisión y a las personas que nos acompañan hoy acá. En el año 2012, este Congreso de la República expidió la Ley 1523 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y es una de las leyes que, a mí modo de ver, presentan una herramienta importantísima para mejorar la calidad de vida de los colombianos, y el Sistema de Gestión del Riesgo tiene muchas áreas, una de las más importantes es la reducción del riesgo, que tiene que ver con la prevención de los eventos naturales que puedan ocurrir; nosotros acá en Colombia tenemos un país con mucha diversidad y parte de eso tiene que ver con la cantidad de agua

que recibimos de lluvias y por la cual estamos padeciendo en todos los departamentos. Yo escucho aquí a los colegas de Cundinamarca, del Atlántico, de Sucre, de La Unión, del Quindío, de todas partes quejándose del drama que están viviendo nuestros compatriotas, en razón del invierno y en razón también de unos elementos culturales que han llevado a graves problemas de infraestructura en las viviendas y donde se ubican; también graves problemas culturales, porque nosotros vemos, desafortunadamente, que hasta en los sitios más élites del país, de cualquier vehículo lujoso sacan la mano y botan la basura a la calle.

El problema de la basura no es un problema de estratificación socioeconómica, el problema de depositar bien la basura es un problema cultural que tenemos y que genera muchísimos daños, parte importante de las inundaciones tiene que ver con eso. Por eso lamento que aquí haya colegas quejándose de la ausencia de Gestión del Riesgo en muchos rincones del país, porque la ausencia del Director no solamente se está viendo en los rincones del país, se dio lamentablemente en esta Comisión, durante la aprobación del Presupuesto, y aquí muchos colegas —de todos los partidos, de las bancadas del Gobierno, de las bancadas de oposición, de los independientes— hicimos ver el porqué de tan pocos recursos para Gestión del Riesgo y por qué, además, están destinando recursos para Presidencia de la República para inversión, y aquí decíamos “venga, pero por qué tantos recursos para Presidencia, mandémoslos a Gestión del Riesgo” y del Ministerio de Hacienda nos dijeron “no, vamos a guardar esa platica ahí por si se necesita”; yo creo que es duro decirlo, como cuando la mamá le dice a uno “se lo dije mijo, se lo dije”. Al Gobierno aquí le advertimos que esto iba a pasar y pasó más temprano que tarde, por eso colegas, sobre todo los de las bancadas de Gobierno, yo quiero hacer un llamado —casi que de emergencia— en nombre de nuestra gente que está sufriendo. Ahora el Gobierno y en esta Comisión vamos a disponer, no sé, tal vez de unos \$20 billones adicionales para el año entrante en razón de la Reforma Tributaria, el Gobierno no ha sido claro en decir cuáles van a ser los rubros que va a proponer a este Congreso en esa Reforma Tributaria —y yo sí creo que es muy importante—. Y segundo, al colega Eliécer Salazar, de invitar aquí a la Unidad de Gestión del Riesgo para que también nos desglose ese presupuesto y que de acá hagamos el esfuerzo más importante que haya que hacer, porque están en juego la vida, la calidad de vida y la salud de nuestros compatriotas. Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante Gloria Arizabaleta.

Honorable Representante Gloria Elena Arizabaleta Corral:

No. Muy buenas tardes ya señora, Presidenta, a los queridos colegas. Nosotros como Pacto Histórico no tenemos duda de que nuestro doctor Pava tiene

toda la idoneidad y tiene todo el buen ánimo para hacer la tarea, también tenemos claro, que esta no es una problemática del Valle del Cauca, o de Cundinamarca, o del Atlántico, o de Magdalena, es una problemática nacional, y podríamos decir, es una problemática a nivel mundial. Dicho esto, quiero expresarles que efectivamente cuando hicimos el ejercicio de evaluar el Presupuesto Nacional muchos —como lo decía la señora Presidenta y otros colegas— tuvimos reparos, como ¿qué pasaba con la Unidad del Riesgo? y efectivamente nos dijeron que iban a tener esa bolsa en Presidencia, pues bueno, hoy nosotros debemos saber ¿qué va a pasar con esos recursos que están en Presidencia? y ¿van a ir a la Unidad de Riesgo para cubrir estas emergencias que estamos teniendo en todos los departamentos?, pero adicional a eso —ya lo dijo mi querido colega— viene la adición al Presupuesto, esta es la Comisión que se encargará de decirles si vamos a regionalizar esos recursos, o vamos a permitir nuevamente que vayan a una bolsa. Bueno, es hora de tomar decisiones; y sí, celebró la proposición que hicieron de llamar a control político, pero no solamente para pedirles resultados, sino para que lo apoyemos, porque la idea no es caerle al caído sino levantarlo, porque esta es una problemática de todos nosotros, es una problemática del país. Muchas gracias, señora Presidente.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Muchas gracias, Representante. Representante Cerchiaro.

Honorable Representante Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa:

Bueno. Muy buenos días. Pues en verdad, pues, uno sí entiende que el Director está llegando a todos lados, pero no está llegando con soluciones, María del Mar, ¡verdad! usted tiene razón, hace el mayor esfuerzo, es mirar de pronto si el Ministerio de Hacienda le está haciendo la proyección de los recursos. El departamento de La Guajira, pues, yo digo, es triste ver la situación de nuestras comunidades indígenas. Creo que el Presidente tiene un viaje para allá, para Media Luna, el 19; ¿cómo llegará la población normal?, él si puede entrar en helicóptero, pero ¿la población normal cómo entrará a Media Luna?, esto está anegado de agua. Entonces, yo creo que, es que de pronto nosotros, como Congresistas ayudemos a la Unidad Nacional del Riesgo a ver cómo organizamos nuestros territorios con presupuesto, porque no es llegar por llegar, montarse en un avión, en un helicóptero, sin ninguna solución transitoria a la problemática que hoy está afectando a nuestras comunidades, María del Mar, entonces, en verdad sí, invitémoslo a que llegue a esta Comisión y ayudemos a que esta problemática pueda salir airoso en nuestro Gobierno, porque hoy estamos aquí y fuimos elegidos por nuestro territorio y tenemos que trabajar en equipo para que esto se pueda dar. Esa es mi posición. Doctora, Gracias.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Representante Andrés Montes.

Honorable Representante Andrés Guillermo Montes Celedón:

Gracias, Presidenta. Un saludo muy cordial a todos los compañeros. Aquí escuchando muy atento las opiniones, las preocupaciones de todos, creo que esa proposición llega en buena hora, y comparto lo que dice mi compañera en apoyar al Director, pero la única forma de apoyarlo es que él venga y nos explique la situación, porque nosotros traemos nuestras inquietudes de cada departamento, pero si él viene aquí, y nos las explica, creo que esta Comisión lo va a poder apoyar mucho, y yo sí quiero que la Proposición no sea muy general, a mí sí me gustaría que, de pronto, él nos contara por región, por departamento, cómo está cada situación. Por lo menos, en mi caso, yo recibo llamados todos los días; en Bolívar, de los 46 municipios, hay 36 como hundidos. Entonces, imagínense, Modesto, usted, que habla de la reubicación del departamento, y no habrá plata en este gobierno para reubicar tanta población y como dijo usted, Presidenta, esta inundación no tiene dos meses, en Bolívar la población tiene 7 meses de estar hundida, ¡7 meses!, que si a alguno le llegó un mercado, eso le alcanza para una semana, ¿y el resto de los meses qué ha pasado? Y no solamente porque a veces cuando hablan de control político lo ven mal, entienden que control político es venir a atacar, nosotros no queremos atacar, por lo menos no es mi caso, pero yo sí quiero que el Director venga y conozca, de pronto, también en la voz de nosotros los que conocemos el territorio —porque yo estoy seguro de que yo puedo darle, de pronto, información que, de pronto, él no tiene— y créame que así vamos a buscar solución, porque no solamente es mitigar la urgencia, es cómo vamos a planificar para prevenir estas urgencias, porque nos gastamos mucho dinero cada vez que hay una inundación, pero no hacemos nada para evitar la inundación. Entonces, no es solamente hablar de qué vamos a hacer para mañana o pasado, sino qué vamos a hacer más adelante para prevenir todo esto.

Entonces, yo creo que a buena hora hay que hacer esta Proposición —ojalá no sea muy lejos—, yo creo que esta proposición debe ser para este día, sería maravilloso, pero a más tardar la otra semana, y que el Director venga preparado con información de cada región, que si de pronto le falta alguna información nosotros podamos ayudarlo y aportarle a enriquecer esa información que él tenga. Gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Representante, Ingrid.

Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao:

Muy buenas tardes, Presidenta, a todos los colegas. Celebro esta Proposición y quiero dar unos

argumentos por los cuales la voy a apoyar: 1) conozco las capacidades técnicas de idoneidad que tiene el compañero Pava, Director Nacional de la Unidad de Gestión del Riesgo —porque tuve la oportunidad de laborar con él en el departamento del Magdalena y conozco sus capacidades— pero me veo en la necesidad de apoyar esta Proposición porque lo he contactado por más de mes y medio, a pesar de que hago parte de la bancada del Pacto Histórico, sin obtener respuesta. En mi departamento, hoy en día por la crisis climática que tiene, tenemos 17.400 damnificados, de los cuales están registrados en el Registro Único de Damnificados 13.000 personas; 13.000 familias a las que se les ha llevado ayuda a 5.000. Necesitamos más mercados, necesitamos más kits de aseo, más kits de cocina; hemos pedido porque siempre nos dicen “deben registrar en la plataforma del RUT”, pero vemos que nos mandan a priorizar en el departamento del Magdalena los damnificados. Como no sé cuál es la gestión, qué se está haciendo —porque he buscado por todos los medios hablar con él y mirar cuál es plan de acción que se está haciendo en el departamento y conocer lo que se está haciendo a nivel nacional—, he tenido la necesidad de apoyar esta Proposición para que nos cuente aquí ¿cuál es el plan de acción que está haciendo? No me cabe la menor duda de que es una persona muy operativa, que está trabajando en todo el país —que no debe ser fácil— porque hay muchos frentes abiertos; estoy aquí en plena disposición de ayudar al Director, pero si no conozco cómo está trabajando y cuál es su plan de acción, difícilmente puedo apoyarlo en mi territorio y en los territorios que se necesiten. Muchísimas gracias, Presidenta.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. La Representante Olga Lucía me pidió una moción de orden.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidenta. Es que yo tengo también una proposición: crear una Comisión de Cuentas de Salud, que no sé si se pudiera colocar al mismo tiempo, someterla a aprobación, que es referente, no sé si me lo permite, que es referente a tener una claridad frente a cuáles son las deudas del sistema especialmente en el sector público, pues hoy no sabemos cuánto es lo que le deben las EPS a los hospitales. Lo hablamos aquí en presencia de la Ministra —solamente para recordarles a los compañeros de la Comisión y compañeras— y yo manifesté que íbamos a crear esa Comisión, todos estuvimos de acuerdo y por eso la traigo hoy, pues no la radicamos hace rato después de esa presentación con la Ministra, y la Ministra dijo “sí, yo tampoco sé exactamente cuáles son”, pues yo creo que este puede ser un escenario importante para que podamos dar claridad de qué es lo que le deben realmente a los hospitales públicos y que podamos tener una claridad frente a cuál es la necesidad real que tiene el Ministerio y dejar como, que la Ministra no quiso más presupuesto, que la Ministra, ¡no! que

aclaremos la situación donde corresponde que es en la Comisión Cuarta de Presupuesto.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Representante, para aclarar su moción, la idea sería aprobar las 2 Propositiones, luego de que todos los parlamentarios intervengan, entonces, Representante Liliana.

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Presidenta, es que en la primera sesión aprobamos que también venía el Presidente de Ecopetrol, entonces, para recordarle que a él también lo citamos, en la primera (plenaria) Comisión que hicimos acá, ¡dime!...

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Le aclaro, Representante. En el momento cuando aprobamos esa proposición era en el marco del Presupuesto General de la Nación, si usted solicita o quiere que...

Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Entonces, a la Presidenta y a la Comisión Cuarta, que se cite el Presidente de Ecopetrol, para que nos dé un informe.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Representante Jennifer Pedraza.

Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Me gustaría añadir quizá una lista al debate de control político y, es que, todo el tema del cambio climático, creo yo que Colombia tiene 3 aspectos que se deben abordar: uno es el tema de la transición energética, que sin duda alguna no le corresponde a la Gestión del Riesgo; otro es el tema de la deforestación, que tampoco le compete a esa entidad, pero, creo que, es un factor muy importante, el principal factor en el cual hoy Colombia debería estar enfocada, pero, el tercer factor sí es la adaptación y la gestión del riesgo de cara al cambio climático, dado que Colombia es uno de los países que, por ubicarse en el trópico, va a tener unos impactos muy determinantes en medio de todo el cambio climático que hoy está viviendo el planeta, y en ese sentido, yo considero, es muy pertinente, independientemente de si nos gusta o no el gobierno. Yo estoy en la independencia, pero sí creo que esa rendición de cuentas y esa presentación de un plan de trabajo es muy importante para esta Comisión.

Yo quisiera, además, incluir un elemento que me parece importante, que por supuesto no será en este caso gestión del doctor Pava —¿es el apellido?—, pero hubo varias denuncias de varios periodistas, entre ellos Daniel Coronel, sobre cómo la Unidad de Gestión de Riesgo se habría convertido en una caja

menor de varias personas de la política tradicional, un exsenador hoy condenado, y yo creo que eso es importante en términos de las finanzas de la institución; obviamente, no es una responsabilidad política del actual gobierno, pero sí me parece que es importante para ver con qué situación y en qué condición llega la Unidad de Gestión del Riesgo a este gobierno, qué responsabilidades creemos que es importante señalar allí, sobre todo para que esos errores o para que esas falencias no se sigan repitiendo, y de cara a que los funcionarios implicados en estos escándalos, pues, no continúen trabajando en esta institución. A mí me parece que eso es algo muy importante y seguramente allí vamos a tener una perspectiva, es decir, yo quiero añadir ese elemento: ¿cómo se encuentra hoy la Unidad de Gestión del Riesgo de cara a estas denuncias bien sustentadas sobre los vínculos de corrupción entre (el senador) el exsenador Mario Castaño y la Unidad de Gestión del Riesgo?, sé que no es una responsabilidad de este gobierno, pero sí creo que es clave para saber en qué condición llega a esta institución y que el debate, por supuesto, además de atender las urgencias que hoy hay en todas las regiones —sí creo— debe plantearse ¿cuál es el papel de la Unidad de Gestión del Riesgo frente a la atención y a la adaptación de cara al cambio climático?, ¿cuál es la proyección durante estos 4 años? Quisiera darle también ese enfoque a la discusión que vamos a tener en la Unidad de Gestión con este debate de control político. Gracias.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Representante Cala.

Honorable Representantes Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias, señora Presidenta. Con las buenas tardes para todos y todas. Disculparme que llegué un poco tarde, pero bueno, yo creo que estamos en un momento de la situación nacional sin precedentes, desafortunadamente a este gobierno, que pretende producir transformaciones de fondo en la vida social del país, le tocó esta emergencia —que no es para nada fácil— que compromete parte importante del territorio nacional y debemos entenderlo dentro de ese marco y dentro de esa problemática, a eso se le suman, pues, los problemas de orden económico que afronta el país. Sí creemos necesario y parece, por lo que veo hay coincidencia en la mayoría de los compañeros, que no es propiamente un debate de control político sino una rendición, un informe que requerimos para saber ¿cuáles son las medidas efectivas que está tomando la Oficina de Gestión del Riesgo para atender la problemática tan compleja que hay en todo el territorio? El departamento y la región que representamos no es la excepción. La región del Magdalena Medio, el departamento de Santander, es una región supremamente golpeada por el fenómeno natural, y el departamento de Santander; yo creo que el llamado sí puede ser a la Oficina, para que nos escuche, nosotros no tenemos la pretensión de atacar al Director, ni mucho menos,

pero sí de ayudar, porque es que la situación en los territorios es desesperante, la gente con la pérdida de sus bienes, con la pérdida de las condiciones mínimas de vida, requiere por lo menos una voz de aliento, y que podamos nosotros desde nuestra condición de voceros de los territorios poder acompañar al Director, poder acompañar la Oficina en la búsqueda de esa solución. No sé hasta qué punto para la rendición de ese informe fuera conveniente que Hacienda pudiera estar, para que también nos ratifique aquí el flujo de los desembolsos que se están haciendo a la Oficina, para que podamos quedar todos tranquilos y saber que los recursos que estamos asignando desde esta Comisión, para la solución de esa problemática, sí se estén haciendo en los tiempos requeridos y que no haya talanqueras que estén impidiendo la atención de las comunidades en una emergencia tan afanosa como la que tenemos en este momento.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Representante Aníbal Hoyos.

Honorable Representante Aníbal Gustavo Hoyos Franco:

Buenas tardes para todos. Yo lamento con profundidad lo que pasó en La Calera, pero lastimosamente lo que vemos en el país es que tiene que pasar algo cerca de Bogotá para que generemos reflexión sobre todo el país, ¡qué lamentable!, lamentable la pérdida de vidas, lamentable las pérdidas económicas, pero venimos desde hace tres meses diciendo cada sesión, dejando constancia los Congresistas, los Representantes, dejando constancias sobre la ola invernal, campesinos separados de sus veredas desde hace tres, cuatro meses, los puentes destruidos, las vías vueltas nada. Cuando nosotros estamos hablando desde hace rato como Representantes, que nos ven en nuestras regiones, desde hace rato estamos pegando el grito diciéndoles “vengan, necesitamos ayuda, pero urgente”. Yo les creo a las gerencias proactivas y yo me acojo a la Proposición, pero acá es donde un director de Riesgo desde hace rato nos debe haber dado tranquilidad diciéndonos “miren, el diagnóstico es este, el presupuesto es este, vamos a actuar en tales regiones, estamos listos a acudir a lo que necesitan las regiones”. Qué lastimoso es que tengamos que llamar a un control político o que los llamemos a rendir cuentas; pero yo creo en las gerencias proactivas, contarle al ciudadano, contarle al Congresista, nosotros ir a las regiones y darles parte de tranquilidad de que sí se está haciendo un trabajo.

Me acojo a la Proposición pero, también, hago el llamado para los Ministros, para todos los funcionarios, que aprendamos a ser proactivos, que antes de los hechos, antes de que suceda, “venga, lleguemos, venga contemos, venga contémosle al pueblo colombiano lo que está pasando y lo que vamos a hacer”. Entonces, lamento profundamente lo que pasó en La Calera, pero ese es el reflejo de lo

que está pasando en todo el país, en todo, regiones apartadas hace más de tres meses. Entonces, nos acogemos a la Proposición y dejar la constancia; ojalá los Ministros sean proactivos frente a las grandes dificultades que hay en el país. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Entonces, señora Secretaria, usted me certifica, serían 4 proposiciones, más la de la representante Olga Lucía, las que someteríamos: citación de Gestión de Riesgo, en donde incluiríamos a Vivienda y al Ministerio de Hacienda, DPS, Educación y la SAE, y la proposición de la Representante Olga Lucía. Y la proposición de citar o invitar a Ecopetrol, de la Representante Liliana. Representante Bermúdez.

Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso:

Sí. Yo sí quisiera pedirles un favor a los que están haciendo las citaciones, especialmente a Guida, que pudiéramos nosotros aportarle sobre el cuestionario, porque a mí me preocupa una sola cosa, de todo lo que he escuchado al Director de Gestión del Riesgo, que las ayudas se van a canalizar a través de Juntas Comunales y de organizaciones ONG, o no sé qué más. Yo realmente ahí estoy viendo un problema gravísimo frente a las oficinas que existen en las gobernaciones y alcaldías, entonces, ¿qué papel van a cumplir?, o sea ¿cómo se va a controlar eso?, ¿cómo se van a revisar esos temas? A mí sí me parece que esa sería una buena pregunta, que nos expliquen ese mecanismo legal, de esa transparencia de esos recursos, porque ahí estaríamos dejando a un lado las instituciones, quitándoles las funciones, y yo no sé cómo irían a controlar esa parte, que a mí, personalmente, me gustaría, no sé si a los demás compañeros también les interese, saber: ¿qué van a hacer entonces las Secretarías o esas instituciones que tienen la legalidad frente al manejo de estos recursos y al control de estos recursos?, ese es un tema que me gustaría mucho decirselo a uno de los que está citando para que quede ahí incluido, que nos explique esa parte. Presidenta. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, Representante. Señora Secretaria certifica que vamos a votar.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así es, Presidenta. Existen varias proposiciones, unas radicadas en Secretaría, otras solicitudes o proposiciones verbales. Está, Presidenta, la proposición para citar a Gestión del Riesgo, la cual se modifica incluyendo al Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Vivienda; está también la solicitud de citar a la Directora del DPS; está también la solicitud para citar al Ministro de Educación; está la proposición o solicitud verbal para citar al Presidente de la SAE y la invitación al Presidente de Ecopetrol. Presidenta esas son las y ... no Hacienda va incluida en la Gestión del Riesgo ya se

mencionó, adicionalmente está la proposición de la Representante Olga Lucía, que propone la creación de una Subcomisión. Esta Subcomisión, Presidenta, tiene el objeto de revisar las propuestas de reforma del sector salud, ese es el objetivo, digamos de la creación de la Comisión o la Subcomisión.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señora Secretaria.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Solicitamos a los Representantes alleguen los cuestionarios para remitirlo a las respectivas entidades, a los citados y darles trámite y curso a los debates de control político, Presidenta.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señora Secretaria. Entonces, leídas las proposiciones con las respectivas modificaciones, ¿aprueba esta comisión las (5 proposiciones), 6 proposiciones leídas? Iba a dejar una constancia. Representante María del Mar, no se preocupe.

Honorable Representante María del Mar Pizarro García:

No, pues yo quisiera dejar la constancia de que, aunque no comparto (la situación) la citación de los distintos entes, entiendo la razón por la cual se hace, entonces, de la constancia. Gracias.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

No se preocupe. Gracias, Representante. Por su solidaridad con esta Comisión y las regiones del país. Entonces, Secretaria siguiente punto del orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidenta, han sido aprobadas las proposiciones mencionadas por unanimidad de los Representantes asistentes certificando que existe quórum decisorio, incluyendo el voto de la Representante María del Mar, con la constancia que dejó Presidenta. Se ha agotado el orden del día.

Presidente, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Agotado el orden del día, se levanta la sesión, siendo las 12:40 p. m. y se cita por Secretaría para la próxima sesión.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así es, Presidenta. Se levanta formalmente la sesión. No se vayan, no se vayan a ir Representantes que tenemos...


JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT
Presidente


JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO
Vicepresidente


DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 008 DE 2022

(noviembre 30)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C. siendo las 10:28 a. m., del día miércoles 30 de noviembre de 2022, bajo la Vicepresidencia del honorable Representante John Jairo González Agudelo, se reunieron en el Recinto de Sesiones “Víctor Renán Barco López”, de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. La señora Secretaria certifica la asistencia de los siguientes Honorables Representantes:

Vicepresidente, honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Buenos días para todos y todas. Señora Secretaria, sírvase certificar si hay quórum decisorio.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, Presidente. Buenos días, honorables Representantes y demás asistentes. Siendo las 10:28 a. m., damos inicio a la sesión.

Contestaron a lista los honorables Representantes:

Aguilera Vides Modesto Enrique

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto

Cruz Casado Libardo

Díaz Arias Gilma

Gómez Castro César Cristian

González Agudelo John Jairo

Guida Ponce Hernando

Hoyos Franco Aníbal Gustavo

Martínez Sánchez José Alejandro

Montes Celedón Andrés Guillermo

Parodi Díaz Mauricio

Pedraza Sandoval Jennifer Dalley

Pérez Rojas John Edgar

Pizarro García María del Mar

Salazar López José Eliécer

Sánchez Reyes Javier Alexander

Suárez Chadid Luis David

Valencia Caicedo Jhon Fredi

Velásquez Nieto Olga Lucía

Presidente, le informo que hay registrados veinte (20) Representantes de 29; en consecuencia, hay quórum decisorio, Presidente.

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Acosta Infante Yenica Sugein
 Aguirre Juvinao Ingrid Johana
 Barraza Arraut Jezmi Lizeth
 Bermúdez Lasso Alexander Harley
 Gómez Soto Juan Loreto
 Lozano Pimiento Hugo Danilo
 Osorio Aguiar Carlos Edward

Presentaron excusa los honorables Representantes:

Arizabaleta Corral Gloria Elena
 Rodríguez Valencia Gloria Liliana

Vicepresidente, honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Señora Secretaria, sírvase leer el orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, Presidente. Procedo a leer el orden del día.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

LEGISLATURA 2022-2023

Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023
 (Primer periodo de sesiones 20 de julio de 2022 al 16 de diciembre de 2022)

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN PRESENCIAL

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

“SALÓN VÍCTOR RENÁN BARCO LÓPEZ”

Miércoles 30 de noviembre de 2022

Hora: 09:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Citación servidores públicos.

De conformidad con el artículo 135-8 Constitución Política, en concordancia con los artículos 233, 249 y 259 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

“Proposición número 006 de 2022

(noviembre 16)

-Aprobada-

Presentada por el honorable Representante José Eliécer Salazar López y acompañado por los honorables Representantes Liliana Rodríguez Valencia, Aníbal Gustavo Hoyos Franco y John Edgar Pérez Rojas; a través de los siguientes cuestionarios adjuntos.

Cítese a debate de control político a la Directora del Departamento de la Prosperidad Social, doctora Cielo Rusinque Urrego, teniendo en cuenta que:

No ha sido posible concretar una cita con el DPS, por tal motivo se solicita una declaración inmediata ante la Comisión Cuarta al respecto de los proyectos radicados durante el año 2022 de los más de 600 municipios del país, de los cuales no se tiene información, avances o conclusión alguna sobre los mismos. Como funcionarios tenemos el derecho de conocer el estado de esta información para proceder como veedores de una plena ejecución de los mismos.

Se adjunta los cuestionarios de los honorables Representantes:

Cuestionarios Debate de Control Político

Departamento Administrativo de Prosperidad Social

Honorable Representante José Eliécer Salazar López

1. Sírvase presentar un informe sobre todos los proyectos que lidera ese departamento administrativo a nivel nacional por departamento, indicando el valor total, estado actual, porcentaje de ejecución, valor ejecutado, valor por ejecutar y fecha aproximada de culminación.

2. Sírvase presentar un informe detallado sobre el estado actual de todos los proyectos iniciados por ese departamento administrativo en el departamento del Cesar discriminados por municipios, indicando el valor total para cada uno de ellos, el programa al que pertenece, su porcentaje de ejecución, valor ejecutado, valor por ejecutar y fecha aproximada de culminación. Así mismo, indicar qué inconvenientes se han presentado en cada uno de ellos, en el evento de que los tenga.

Honorable Representante Liliana Rodríguez Valencia

- Sírvase dar a conocer, si la hay, la articulación que se tiene con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para la caracterización y la asistencia de damnificados en materia de hábitat e infraestructura. De igual manera, indique cuántas acciones y proyectos de asistencia articulada se están realizando y si participan en los Puntos de Mando Unificados en los territorios para hacer seguimiento de los daños y de la asistencia.

- Sírvase dar a conocer cuántos beneficiarios al día de hoy se tienen del programa de transferencias monetarias jóvenes en acción y familias en acción **desagregado por departamentos**. De igual manera, dé a conocer si se plantean algunos cambios en los programas de transferencias monetarias en un futuro próximo.

- Sírvase dar a conocer a la fecha cuáles son los criterios de priorización para la inclusión de población vulnerable para el desarrollo de potenciales productivos. De igual manera indique cuántos emprendimientos se han realizado con

apoyo del DPS en territorio, desagregados por departamentos.

- Sírvase dar a conocer los criterios de priorización para la intervención en temas de pavimentos y placa huellas que lleva a cabo el departamento. De igual manera, dé a conocer las intervenciones que se han realizado en lo que corrido del año en esta materia y desagregado por departamentos.

Honorable Representante Aníbal Gustavo Hoyos Franco

1. Sírvase informar las obras y proyectos que actualmente se adelantan por parte del DPS en el departamento de Risaralda, especificando para cada uno de ellos:

- a) Nombre de la obra o proyecto;
- b) Ubicación;
- c) Población beneficiada;
- d) Valor;
- e) Fuentes de financiación;
- f) Presupuesto ejecutado;
- g) Presupuesto pendiente de ejecutar;
- h) Cronograma;
- i) Estado actual

Honorable Representante John Edgar Pérez Rojas

• ¿Cuál es el estado actual de la ejecución presupuestal de la entidad en el departamento del Quindío?

• ¿Cuál es el plan de acción de la entidad en el departamento del Quindío?

• ¿Cuáles son los logros de la entidad en el departamento del Quindío durante los años 2021 y 2022?

• ¿Cuáles son las debilidades presentadas por la entidad en el departamento del Quindío en los años 2021 y 2022?

Cuestionarios aditivos Departamento Administrativo de Prosperidad Social

Honorable Representante Hernando Guida Ponce

1. Informar acerca de los programas adelantados por esa entidad en el departamento del Magdalena durante la vigencia 2022, especificando para cada programa:

- Municipios (incluida la capital, Santa Marta)
- Número de familias beneficiadas por municipio
- Valor liquidado por municipio
- Valor dejado de entregar por programa relacionando las causas principales

2. Especificar los parámetros para cada programa que ejecuta esa entidad en el departamento del Magdalena.

3. Informar acerca de los programas de infraestructura social y hábitat adelantados por esa entidad en el departamento del Magdalena durante la vigencia 2022 especificando para cada programa:

- Municipios (incluida la capital, Santa Marta)
- Proyectos
- Número de beneficiarios por municipios
- Inversión por municipios
- Porcentaje de cumplimiento
- Recurso dejado de invertir por programa relacionando las causas principales

4. Explicar cómo ha sido la articulación con la Gobernación del Magdalena y las alcaldías para la implementación y puesta en marcha de los programas y proyectos relacionados en los ítems anteriores, durante la vigencia 2022, especificando:

- Convenios o similares firmados
- Porcentaje de ejecución
- Recursos aportados por las partes
- Recursos dejados de aportar

5. Explicar qué iniciativas se han implementado para apoyar los municipios del Magdalena durante la presente ola invernal y cuales se han proyectado para el 2023.

6. Informar con qué presupuesto cuenta la entidad para estas intervenciones en los municipios del Magdalena y que déficit podrá presentarse a futuro. A este efecto, explicar qué gestiones se han adelantado con el Gobierno nacional y cuál es el resultado alcanzado.

III

Anuncio de proyectos de ley.

De conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

La Presidente,

Jezmi Lizeth Barraza Arraut.

El Vicepresidente,

John Jairo González Agudelo.

La Secretaria,

Diana Marcela Morales Rojas.

La Subsecretaria,

Claudia Patricia Santamaría Peña.

Presidente, ha sido leído el orden del día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Vicepresidente, honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Leído el orden del día, entra a consideración ¿lo aprueba la Comisión?

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, ha sido aprobado el orden del día leído por unanimidad de los Representantes asistentes certificando que existe quórum decisorio, Presidente.

Vicepresidente, honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Señora Secretaria, siguiente punto del orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, siguiente punto del orden del día. Citación a servidores públicos de conformidad con el artículo 135 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233, 249 y 259 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de la Proposición número 006 de 2022 aprobada en noviembre 16 de 2022. Presidente, proposición presentada por los honorables Representantes José Eliécer Salazar, Liliana Rodríguez, Aníbal Gustavo Hoyos, John Edgar Pérez y Hernando Guida. Presidente, la proposición tiene como objeto citar a la Directora del Departamento para la Prosperidad Social, para que responda sobre los proyectos radicados en el 2022 en más de 600 municipios. Presidente.

Vicepresidente, honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Tiene la palabra. Señora Secretaria certificar, por favor, qué funcionarios públicos han venido el día de hoy.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, la Directora del Departamento para la Prosperidad Social, la doctora Cielo Rusinque, es la citada. Ella se encuentra en el Congreso, está en la Comisión Séptima, ya está en camino a la Comisión Cuarta.

Vicepresidente, honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Tiene el uso de la palabra Representante María del Mar.

Honorable Representante María del Mar Pizarro García:

Yo creo que una citación para una entidad, un Ministro, un Viceministro, es un tema bastante relevante, pero tenemos un problema y es que todas las comisiones están citando a los mismos funcionarios al mismo tiempo, ayer la Comisión Sexta había citado al funcionario de la Unidad de Gestión de Riesgo y nosotros también, la razón por la cual no pudo asistir a esta Comisión y hoy tenemos (digamos) una demora de la funcionaria Cielo Rusinque, porque está en otra Comisión.

Yo no sé si podemos empezar a ponernos de acuerdo en el Congreso con las otras comisiones para no citar a los funcionarios todos al mismo tiempo, y ver si podemos hacer sesiones conjuntas porque es que sí nuestros funcionarios están todo

el tiempo en citaciones en el Congreso. El otro día hablando con una de las ministras tenía este mes 10 citaciones, entonces, sinceramente ¿a qué horas van a llevar el timón del Estado?, si el Congreso los cita repetidamente. Yo quisiera que nos pusiéramos de acuerdo compañeros Congresistas, para no desgastar a nuestros funcionarios, uno, y, dos, no citarlos a tres comisiones el mismo día, a la misma hora. Muchas gracias.

Vicepresidente, honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Tiene el uso de la palabra Representante Guida.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Muchas gracias, Presidente. Un cordial saludo a todos los colegas. La Ley 5ª es muy clara, en el sentido de que cualquier Comisión puede citar a funcionarios del Gobierno nacional; normalmente cuando una Comisión cita a un funcionario se tienen en cuenta las fechas en las cuales se hizo la primera citación, por eso quisiera preguntarle a la Secretaria si tiene la información ¿cuándo fue citada? Nosotros sabemos la de la Comisión Cuarta, pero quisiera preguntarle lo de la Comisión Séptima, porque la justificación que se pretende dar con el hecho de que él tenía dos citaciones el mismo día, pues no aplica en el hecho de que hay una primera y otra subsiguiente y el cumplimiento debe ser a la primera que citó, por eso la justificación de la no presencia de ayer del Director de la Unidad de Gestión del Riesgo quedaba por fuera, porque entendimos que esta Comisión había citado primero, que la Comisión donde él hizo presencia en el día de ayer; por eso la pregunta que considero pertinente Presidente es ¿definir si nosotros fuimos primero o fuimos posterior a la otra Comisión?

Vicepresidente, honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Sírvase, señora Secretaria certificar lo que el Representante Guida pregunta.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Así es, Presidente. Con relación, Representante María del Mar, a la citación de ayer, nosotros enviamos la citación a Gestión del Riesgo, a Vivienda y a Hacienda el 18 de noviembre y la Comisión Sexta el 22 de noviembre. En este caso también, Representante Guida, nosotros enviamos la citación el 18 de noviembre y la Comisión Séptima el 24 de noviembre.

Vicepresidente, honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Tiene el uso de la palabra Representante Eliécer.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias, Presidente. Un saludo muy especial a la Mesa Directiva y a cada uno de mis compañeros. En tono menor, y con todo el cariño, Mari, te digo que el tema de ayer es injustificable, ¡no! sobre todo

el de ayer, porque es que nunca nos contestaron el cuestionario y yo creo que eso es una grosería con el Congreso especialmente con esta Comisión y, bueno, el tipo se fue para otra Comisión no nos contestó el cuestionario y llegó aquí a las 11 de la mañana, dos horas después de la citación y era una citación de control político, lo mismo que la de hoy, con la diferencia de que hoy sí veo la respuesta del cuestionario, pero adicionalmente esas entidades, Mari, tanto la Unidad de Víctimas como el DPS Departamento de Prosperidad Social son, incluso, mucho más importantes que un Ministerio, porque manejan unos presupuestos estruendosos y esta Comisión tiene el deber constitucional y legal de hacerle seguimiento a esas inversiones, sobre todo cuando estamos en plena urgencia de invierno. Por eso pasó lo que pasó con el funcionario de ayer, por eso esta Comisión aprobó lo que aprobó, iremos a la Plenaria a definir qué pasa en el mes de febrero, pero, bueno, tiene tiempo de aquí a febrero para demostrar que estábamos equivocados y ojalá lo haga, porque tampoco el interés ES venir a mocharle cabeza a los funcionarios del Presidente Petro, pero el que no le pare bolas tenlo por seguro que lo vamos a hacer con toda la rigurosidad, porque tienen que respetar la Comisión y a los Congresistas. En el caso de hoy, yo me imagino que ya está acá en el Congreso y que vendrá en algún momento, pero ellos deben programar, si no hacer lo que hizo el Ministro de Hacienda, que no pudo venir, pero nos delegó a la Directora Nacional de Presupuesto —así ¿quién reclama?, nadie—, delegó a un alto funcionario, si el DPS no puede y nos manda al segundo a bordo, pero ni contesta ella, ni el segundo a bordo, ni nadie, toca tomar decisiones en las Comisiones y en la Plenaria para que los funcionarios vean que esto es un tema muy serio y de mucha responsabilidad.

Vicepresidente, honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Tiene el uso de la palabra Representante Alejandro.

Honorable Representante José Alejandro Martínez Sánchez:

Gracias, Presidente. Yo no quisiera pensar o suponer que en el Congreso de la República, hay comisiones de primera, segunda o de tercera y menos escuchando la respuesta que nos ha dado la Secretaría, la certificación que nos da que de manera oportuna fue transmitida la citación a debate de control político; me parece que esta Comisión debe exigir una explicación a la Directora Rusinque, por qué prefiere o prioriza una Comisión y no a esta Comisión Cuarta, que cuatro días o seis días antes de esa segunda invitación le da prioridad a la Comisión Séptima. Yo también coincido en que hay grandes preocupaciones, tenemos grandes dudas, sobre la ejecución y sobre el comportamiento de la Directora frente al Congreso de la República, la Cámara de Representantes a la Comisión Cuarta, ella tiene que explicarle acá a esta Comisión ¿por qué el silencio?, ¿por qué no le permite a este Congreso llegar al DPS, como quiera que somos voceros de las regiones? Yo

pensaría que este debate hay que repetirlo, tenemos lunes o martes de la próxima semana; la Comisión Cuarta no puede ser una Comisión a la que un funcionario del Gobierno nacional le parezca si quiere ir o no, o cuando le quede, o le sobre tiempo, después de ir a otras comisiones. Presidente.

Vicepresidente, honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Representante John Edgar, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante John Edgar Pérez Rojas:

Gracias, Presidente. Cordial saludo a todos mis compañeros. No, yo también consideraría que deberíamos de cerrar el punto y citar otro día, pues, lo importante es que el funcionario esté aquí y pueda responder, valoro que haya llegado la respuesta del funcionario, cosa que no ocurrió ayer, pero pues cerremos el punto, es una proposición respetuosa que les hago, compañeros, y esperemos si la otra semana se puede programar. Y también en tono menor y respetuoso a mi gran compañera María del Mar le digo, mire, ustedes cuando eran oposición eran felices citando a debates de control político, y nunca les escuché decir “qué pesar del gobierno Duque”, y aclaro que no soy uribista ni duquista, jamás les escuché decir “no tienen tiempo para para dirigir el Estado porque aquí los tenemos nosotros apretados en debates de control político”, ¡no!, esa es la dinámica institucional que nosotros tenemos, es la dinámica de las funciones constitucionales y legales que tenemos y el Congreso —yo lo decía ayer— tiene que cumplir con esa labor; el control político hay que realizarlo, y las entidades son muy muy amplias, digamos en cargos y en nómina y les permite tener la movilidad como lo explicaba mi compañero Salazar de delegar un funcionario como ayer también se vio por parte del Ministerio de Hacienda, porque uno entiende también que hay otras actividades propias de su labor o hay otras citaciones, pero pues no puede ser la excusa de que tengo 10 o 15 citaciones en el Congreso, la excusa o no puede ser el discurso no citemos más debates de control político. Entonces, yo sí les pido que cerremos este punto y reprogramemos, sería muy importante, Secretaria, entonces, que se le pregunte a la Directora del DPS ¿cuándo le es posible venir? a ver si así coincidimos, a ver si así a esta Comisión le asiste un funcionario en un debate de control político y que no tengan la excusa de que me citaron tal día y yo no puedo. Entonces, que pongan ellos la fecha, tenemos dos semanas más para poder hacer ese debate de control político. Muchas gracias, Presidente.

Vicepresidente, honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Representante Olga, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidente. Pues, Presidente, yo creo que hay un punto muy importante que se determinó para

hacer el debate de control político y es el análisis de los proyectos de inversión, todos los alcaldes están pendientes de los recursos, de la ejecución; yo creo que vale la pena, dado que no está la Directora, que pudiéramos adicionar algunas preguntas de ¿cómo va la ejecución de la entidad?, ¿cómo va la priorización? Yo ayer estaba hablando con algún funcionario y dije “es la oportunidad de hacer priorizaciones transparentes, de criterios claros de cómo se priorizan los proyectos, en todas partes”, porque esa es una de las grandes preguntas, se radican los proyectos pero parecen como el Triángulo de las Bermudas, y aquí lo que necesitamos es transparencia, transparencia, y eso le da a todo el mundo seguridad y es definir criterios técnicos, definir cuáles son esas elementos que me darían el *ranking*, o la cantidad de puntos para poder priorizar un proyecto; lo mismo con lo de Gestión del Riesgo, o sea, hay tantos proyectos y tantos recursos, donde el tema es priorizar la inversión donde efectivamente se necesita y que efectivamente lo que se vaya a hacer genere una transformación en el territorio.

Yo creo también que, hoy que ya se está terminando el año, hay muchas entidades que no lograron cumplir y es una tarea de esta Comisión el 100% de la ejecución presupuestal, lo vimos con el análisis del presupuesto, Representante Guida, pues 70%, 65% y ya faltando tres meses. Entonces, yo creo que nosotros sí debemos (...) y sea esta la oportunidad de preguntarles a todas las entidades ¿cuál es el nivel de ejecución que llevan a corte de 30 de noviembre?, tenemos la posibilidad de que nos envíen la próxima semana el informe, a todas las entidades, ¿por qué?, pues así sabemos qué recursos quedaron sin ejecutar, quién definitivamente necesita en la adición.

Recuerden que tenemos una enorme responsabilidad el otro año, la primera tarea extra que va a tener del Plan de Desarrollo esta Comisión es la adición presupuestal, y qué mejor que nosotros podamos saber hoy, a 30 de noviembre, cómo fue la ejecución de todas las entidades, que nos digan si lograron ejecutar, si no lograron ejecutar, porque recordemos: una entidad que no ejecuta o es ineficiente o es que no tiene problemas en los territorios para resolver. Entonces, yo sí creo que es un argumento muy importante para nosotros tener a 31 de noviembre cómo se ejecutó, pero adicional para hacer un control, que, si no se había ejecutado, ¿todos se ejecuten en el mes de diciembre? ¡No puede ser! ¿No? Porque eso pasa que no se ha cumplido el 70, el 80% pero resulta que en diciembre completé el 100. Entonces, yo sí creo que le pido a los compañeros y compañeras de la Comisión Cuarta que podamos hacer esa solicitud a todas las entidades, que aprobemos la Proposición hoy y que hagamos ese control y que en diciembre no nos aparezcan que no ejecutaron el 100%. Bueno, ¿cómo no? Gracias, compañeras y compañeros.

Vicepresidente, honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Bueno. Antes de darle la palabra al Representante Guida, para conocimiento de la Comisión, acaba de llegar el Subdirector General del DPS. Entonces,

vamos a poner en consideración sí lo escuchamos. Representante.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Sí, Presidente. Yo creo que es válido que el Subdirector pueda participar en la Comisión, el segundo a bordo tiene toda la capacidad para hacer el debate. Lo que sí le pediría —acabamos de recibir una información—, que la Plenaria de la Cámara va para la una de la tarde, entonces, para tratar de ser ágil, el debate en la mañana de hoy con el fin de poder llegar a tiempo al debate de control político de moción de censura contra la Ministra. Muchas gracias, Presidente. Ah, y una última, apoyo totalmente la Proposición de la colega Olga Lucía.

Vicepresidente, honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Representante Eliécer. Representante Alejandro.

Honorable Representante José Alejandro Martínez Sánchez:

Alejandro Martínez. Presidente, mire con el respeto de los Representantes, yo sí me quiero acoger a la Proposición presentada por el Representante John Pérez, y es que insisto en algo, colegas: no puede ser que aquí haya Comisiones de primera, segunda o tercera y con el respeto al Subdirector, ¿por qué el Subdirector no lo mandaron a la Séptima y la Directora vino a la Cuarta?, ¿cuál explicación hay para eso?, ¿por qué no le dieron la prelación en orden de solicitud de fechas? Esta Comisión citó primero al DPS a la Directora, no fue la Séptima, nos lo certificó la Secretaría de la Comisión; yo pienso, Presidente, hay una Proposición presentada por John Pérez, cerremos el punto y citemos, nos quedan dos semanas todavía para escuchar la Directora Rusinque acá, Presidente, yo pensaría que someta a consideración la proposición del Representante John Pérez de cerrar el punto y citar nuevamente a la Directora del DPS.

Vicepresidente, honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Representante Carlos Edward, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar:

Presidente, muy breve y con los buenos días para todos. No, yo acompaño al Representante Alejandro Martínez del Tolima en su inconformidad, en su preocupación; a veces uno desde el escenario, la oposición, dice “de pronto a los Representantes de la oposición les dan un tratamiento de segunda”, pero yo sí quiero hacer una invitación a ustedes, queridos Representantes, que son Representantes del gobierno, a que se hagan respetar y a que se hagan sentir. Miren, yo esto lo digo en tono menor y con el mayor respeto, ayer estuvo aquí la Ministra de Vivienda y Agua Potable —hace tres meses le pedí un espacio para tratar de visualizar un tema de un municipio del Tolima— y le dije “mire, me voy a referir a un solo punto frente a varios puntos que

tengo de interés en el departamento” y finalmente dijo “sí”, no pudo ir y no se concretó nada. Yo me sumo a la Proposición, yo me sumo, Representante Alejandro Martínez. En el departamento del Tolima, señor Subdirector, tenemos unas dificultades con unos municipios, unos convenios que suscribieron con una empresa, no sé qué, por allá del Quindío, y desafortunadamente la entidad que es una sola, más allá del gobierno de turno, pero la entidad y le debemos responder a la comunidad, necesitamos respuestas y la verdad su presencia nos honra, pero quisiéramos también tener la vocería de la Directora, no lo sienta, usted señor Subdirector, como un desplante ni como un descomedimiento de nuestra parte, pero yo sí prefiero, y me sumo a la Proposición, ojalá usted venga con ella mañana, la próxima semana, el 7 de diciembre como dicen aquí, el 24, el 25, el día que consideren, pero necesitamos que a la Comisión Cuarta, que es una Comisión Económica, que es la Comisión que aprueba el Presupuesto General de la Nación, que es la Comisión que votará y aprobará o discutirá en primera instancia el Plan Nacional de Desarrollo, le dé la importancia y la trascendencia que se merece. Representante Alejandro y Representante, absolutamente de acuerdo y acompaño la proposición de ustedes.

Vicepresidente, honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Bueno. Representante Jairo Cala. Tiene el uso de la palabra y cerramos con el Representante Modesto y Javier.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias, señor Presidente. Con los buenos días para todos y todas. Bueno, no, yo creo que sí ha faltado de parte de algunas entidades del gobierno un tema de coordinación para las citaciones, pero también yo creo que es un trabajo que debe realizarse desde acá de la Comisión, desde la Mesa de la Comisión, para impedir que este tipo de cosas se presenten, los cruces de citaciones en distintas Comisiones; pero bueno, estábamos ahorita discutiendo que era necesario que viniera así fuera el segundo, el tercero, que respondieran el cuestionario, ya se respondió el cuestionario, vino el segundo, entonces, yo no veo ya ahora cuál es el inconveniente para que no mantengamos la discusión y recibamos el informe, pero de todas maneras yo sí estoy también de acuerdo con la proposición de la compañera (Carolina en el...) Olga Lucía —¡perdón!—, en el sentido de que fuera importante que esta Comisión pudiera citar las distintas entidades para que de cierre de año nos den un informe de ejecución, que a mí sí me parece que es importante que nos vayamos con una perspectiva de cómo vamos y cómo cerramos el año. Entonces, yo sí propondría a los demás compañeros que escuchemos al Subdirector y que eso no niega que para el 7 o el 24 vayamos a escuchar a la Directora. Muchas gracias, Presidente.

Vicepresidente, honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Representante Modesto, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, señor Presidente. Buenos días para todos y cada uno de los Representantes, al Subdirector. Yo creo que es importante, Subdirector, oír a la Directora del DPS, esta Comisión casi siempre no cita a los funcionarios acá, a pesar de lo que decían los Representantes que antecedieron, de que nosotros somos los encargados de aprobar el presupuesto que se ejecuta en estas entidades, que vamos a discutir el Plan de Desarrollo, que es la carta de navegación del próximo gobierno y queremos saber el DPS qué está pensando; igualmente, Subdirector, para que usted le lleve la razón a la Directora, mire los Representantes que estamos aquí del período pasado y que venimos de las regiones, porque nosotros somos Representantes de las regiones, nosotros los fines de semana vamos adonde los Alcaldes a ver qué se le ofrece, y los distintos Alcaldes preguntan que por qué no se le ha viabilizado el proyecto que tiene 2 y 3 años en el DPS. ¿Qué va a pasar con esos proyectos? Yo creo que es importante que ustedes traigan un informe muy, pero, muy discriminado sobre cada uno de los proyectos que se han recibido y por qué no se han viabilizado y si se van a viabilizar, si van a poner el dinero o no, porque nosotros aquí acabamos de aprobar un presupuesto de 405 billones de pesos y otros de regalías, y resulta que nosotros queremos saber ¿en qué se va a invertir la plata?, ¿cuáles son los proyectos estratégicos que ustedes tienen? y ¿cuál es la política que ustedes están implementando para darles prioridad a esos proyectos? Porque le cuento algo, una de las cosas importantes de estos proyectos es que va a dinamizar la economía en estos municipios que sufrieron mucho en la pandemia, que quedaron paralizados en la pandemia y, ahora, con la transición del nuevo gobierno. Igualmente nosotros queremos saber ¿cómo van a arrancar ustedes? y ¿cuál es la plata que ustedes van a ejecutar?, ¿cuál es la plata que ustedes tienen sin ejecutar? y ¿qué se va a hacer con eso? Así que, Subdirector, no es que no queramos oírlo a usted, queremos oír a la Directora, porque seguramente si nosotros vamos allá a hacer una diligencia y usted no tiene la competencia, dice “voy a hablar con la Directora para ver qué me dice”, entonces, nosotros queremos que la Directora venga aquí para que a cada uno de los Representantes que representamos a las regiones nos diga qué se está haciendo con el proyecto del municipio tal, o del corregimiento tal. Muchas gracias, señor Presidente.

Vicepresidente, honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Tiene el uso de la palabra el Representante Javier y cerramos para someter a consideración, entonces, con el Representante Jhon Fredi Valencia.

Honorable Representante Javier Alexander Sánchez Reyes:

Muy buenos días y gracias, señor Presidente. Un saludo fraterno a todos los colegas de la Comisión y al señor Subdirector. Yo creo que en el mismo sentido me sumo a la propuesta del compañero John Jairo, nosotros hemos sido bastantes laxos o afables

aquí en esta Comisión, aquí los Viceministros y los Ministros que han venido han solicitado apoyo en el Presupuesto, les hemos avalado sus propuestas, los hemos respaldado, en el sentido de que hay una transición, de que este gobierno quiere hacer las cosas bien, de que quiere llegar a los territorios — como el nuestro, por ejemplo—, pero requerimos también de esa misma reciprocidad, sí. Entonces, en ese sentido me sumo, creo que en este momento queremos saber también ¿cómo está esa ejecución presupuestal, ¿cuáles van a ser esas priorizaciones, esa regionalización cómo se va a dar? Se aprobó el Presupuesto General de la Nación y el de Regalías, pero queremos tener esa tranquilidad, porque, como lo dice Modesto, a nosotros cada semana, en la región, los alcaldes nos preguntan qué sucede y qué ha pasado con el Presupuesto para poder dar cumplimiento a los proyectos que hoy ya están avalados, que hoy ya están aprobados, pero que no tienen todavía asignación presupuestal. Entonces, en ese sentido, propongo también y respaldo que se re programe y que aquí esperamos a la señora Directora.

Vicepresidente, honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Tiene el uso de la palabra Representante Jhon Fredi Valencia, y toca cerrar para someter a votación.

Honorable Representante Jhon Fredi Valencia Caicedo:

Gracias, Presidente. Muy buenos días para todos, para la Comisión Cuarta saludos. Yo apoyo la Proposición del compañero John Pérez, es injusto que se cite a un Director, a un Ministro y mande a un delegado cuando han transcurrido dos horas después, estaba citado a las 9 de la mañana y van a ser las 11:00. Entonces, mire este es el mensaje que nosotros debemos mandar al país: si nosotros empezamos así, todos los directores van a hacer lo mismo, a las 2 horas, a la hora nos mandarán a un funcionario y nosotros vamos a atenderlos como si nada, nosotros hoy estamos requiriendo la presencia de la Directora sin desconocer, Subdirector, que su presencia es válida, pero yo creo que debemos levantar esta sesión y decirle a la Directora “cuándo nos puede atender” y continuar con esto, pero no podemos seguir mandándole este mensaje al país. Nosotros somos la Comisión Cuarta, una Comisión muy importante; que los Ministros, las entidades bajan aquí a buscar recursos, nosotros les apoyamos, o les aprobamos, entonces, por ende, nos merecemos ese debido respeto. Yo en la semana pasada le pedí un minuto a la Directora en el evento de los seis años del Acuerdo de Paz y no tuvo la decencia, dijo “no tengo tiempo”, dijo “ahorita me disculpa”, “listo estoy ocupada”, esa no es la actitud de un director de una entidad tan importante como es el DPS. Entonces, no, apoyo total que nos levantemos y continuemos, lo podemos hacer el 31 de diciembre estamos en la imposición para hacer ese evento. Listo. Gracias.

Vicepresidente, honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Le pido, por favor. Representante María del Mar, por favor, muy concreto porque tenemos que someter a votación.

Honorable Representante María del Mar Pizarro García:

Es que yo creo que hay que tener en cuenta que la doctora Cielo sí vino, ella estuvo acá a las 9 de la mañana y nosotros no estábamos, entonces, nosotros también tenemos (que), o sea si nosotros le vamos a pedir a ella que por qué no está acá, ella vino primero, esperó un rato y no nos vio y se fue. Entonces, así como ella vino y no estábamos, por qué no le damos un momento de espera, porque según entiendo —preguntémosle al Subdirector— ella ya está bajando, entonces, yo lo que quisiera es que, teniendo en cuenta si ella no hubiera venido, yo estaría absolutamente de acuerdo con ustedes, pero teniendo en cuenta que ella vino y nosotros nos demoramos en tener quórum, quisiera de pronto que analizáramos el segundo punto de la agenda y volviéramos a este.

Vicepresidente, honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Bueno, hay una proposición de insistencia. Tiene el uso de la palabra, Representante Eliécer.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

No, no, es que a mí sí me gustaría, porque eso que dice María del Mar, revisémoslo si es cierto que la Directora estuvo aquí, fuimos nosotros los que no estábamos dispuestos, yo quiero que revisemos esa situación, porque tampoco quiero que seamos injustos, yo estoy de acuerdo con todos ustedes, pero revisemos esa situación, si es cierto que ella estuvo aquí, revisemos el tema y si ya va a venir, pues yo lo que sugiero, respetuosamente, es que arranquemos, a mí qué me interesa, honestamente, porque es que hay que reconocer, Presidente, que es que muchos, no todos, pero muchos funcionarios del Gobierno nacional están desenfocados; el 15 de noviembre yo mandé un derecho de petición al DPS para pedir una cita ya que no me la daban a las buenas, mandé un derecho de petición, hoy no lo han respondido, hoy 30 de noviembre, entonces, está pasando algo en algunas instituciones del gobierno y es importante que entiendan que aquí hay un Congreso que los va a controlar.

Vicepresidente, honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Bueno. Entonces, ponemos en consideración a la Plenaria sobre la insistencia de la presencia de la Ministra para un día posterior. Hay que poner en consideración primero la proposición del Representante John Edgar. Entonces, ponemos a consideración, señora Secretaria, la proposición del Representante John Edgar de cerrar el punto y continuar con el orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, Presidente. Procedo, entonces, a llamar a lista para votar la proposición del Representante John Edgar Pérez para dar por evacuado el segundo punto del orden del día y pasar al tercer punto, Presidente. Si se vota **SÍ**, se aprueba la proposición del Representante y continuamos con el orden del día si se aprueba; si se niega, pues seguimos en el punto 2 de citación a servidores públicos.

HONORABLES REPRESENTANTES COMISIÓN CUARTA DE CÁMARA	SÍ	NO
Acosta Infante Yenica Sugein		
Aguilera Vides Modesto Enrique	X	
Aguirre Juvinao Ingrid Johana		X
Arizabaleta Corral Gloria Elena		
Barraza Arraut Jezmi Lizeth		
Bermúdez Lasso Alexander Harley	X	
Cala Suárez Jairo Reinando		X
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto	X	
Cruz Casado Libardo	X	
Díaz Arias Gilma	X	
Gómez Castro César Cristian	X	
Gómez Soto Juan Loreto		
González Agudelo John Jairo	X	
Guida Ponce Hernando	X	
Hoyos Franco Aníbal Gustavo		
Lozano Pimiento Hugo Danilo	X	
Martínez Sánchez José Alejandro	X	
Montes Celedón Andrés Guillermo	X	
Osorio Aguiar Carlos Edward	X	
Parodi Díaz Mauricio	X	
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley		X
Pérez Rojas John Edgar	X	
Pizarro García María del Mar		X
Rodríguez Valencia Gloria Liliana	X	
Salazar López José Eliécer	X	
Sánchez Reyes Javier Alexander	X	
Suárez Chadid Luis David	X	
Valencia Caicedo Jhon Fredi		X
Velásquez Nieto Olga Lucía		
Total	18	5

Presidente, dieciocho (18) por el **SÍ**, cinco (05) por el **NO**; en consecuencia, ha sido aprobada la proposición del Representante John Edgar de dar por evacuado el punto 2: Citación a Servidores Públicos y continuar con el orden del día.

Vicepresidente, honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Señora Secretaria, continúe con el orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, orden del día, Representantes, por favor. Siguiendo punto del orden del día. Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003. Procedo, Representantes anunciar los proyectos de ley.

Su proposición Representante, en el punto cuarto lo que propongan los honorables Representantes, la vamos a someter así que no se vayan, por favor, Representantes. Procedo, entonces, Representantes

anunciar los proyectos que serán tenidos en cuenta en el orden del día de la siguiente sesión en la que dentro del punto esté discusión y aprobación de proyectos de ley:

Proyecto de Ley número 048 de 2022 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 1150 de 2007 para garantizar el primer contrato con el Estado a los emprendedores estatales.

Proyecto de Ley número 228 de 2022 Cámara, por el cual se crea la Universidad del Sur de Colombia, la Universidad de la Paz y se dictan otras disposiciones. Estos son los proyectos de ley anunciados, Presidente.

Vicepresidente, honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Señora Secretaria. Siguiendo punto del orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, Presidente. Siguiendo punto del orden del día: Lo que propongan los honorables Representantes.

Vicepresidente, honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Tiene el uso de la palabra, Representante Olga.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidente. Es que quiero, gracias Representante Eliécer. Gracias, quiero poner a consideración de la plenaria la proposición que hice hace un momento: solicitar a todas las entidades del Estado la Ejecución Presupuestal a 30 de noviembre para que nos indiquen qué hace falta, tanto en inversión, como en funcionamiento, y que nos indiquen qué les queda pendiente, para saber si van a ejecutar todos en diciembre o qué van a necesitar en la adición presupuestal y lo comprometido, muy bien. Entonces, lo que han ejecutado, lo que está comprometido y lo que está sin ejecutar, tanto en funcionamiento como en inversión a todas las entidades que se les giran recursos del Presupuesto General de la Nación.

Vicepresidente, honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Tiene el uso de la palabra, Representante Eliécer.

Honorable Representante José Eliécer Salazar López:

A propósito de la proposición que hace mi compañera. Yo creo que es importantísimo que la hagamos como tú dices, Olguita, a corte de 30 de noviembre, para que en el tiempo de espacio que vamos a tener de diciembre y de enero, revisemos esa información que va a ser grande, porque se las vamos a pedir a todos los Ministerios y a todas las entidades, que manejen presupuesto y son un pocotón —como dicen por ahí—. Pero en febrero, cuando regresemos, iniciemos, sobre todo, con las que no habido cumplimiento de ejecución presupuestal, porque no se les olvide que en el mes de febrero debemos adicionar 22 billones de pesos, con base

en eso tomaremos decisiones, a cuáles sí y cuáles no, entonces, es muy importante la proposición de Olguita.

Vicepresidente, honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Bueno, sometemos a consideración la proposición de la Representante Olga.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, ha sido aprobada la proposición de la Representante Olga Lucía de solicitar a todas las entidades.

Presidente, ha sido aprobada la proposición de la Representante Olga Lucía de pedir la información de Ejecución Presupuestal de todas las entidades del Gobierno nacional, corte 30 de noviembre de 2022 y ser citadas a la Comisión para rendir el informe. Presidente, por unanimidad los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio.

Vicepresidente, honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Tiene uso de la palabra Representante María del Mar.

Honorable Representante María del Mar Pizarro García:

No, un pequeño comentario, que nos envíen la documentación en Excel, para nosotros poder trabajarla, por favor. Gracias.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Perfecto, Representante María del Mar. Así haremos la solicitud a las entidades respectivas.

Vicepresidente, honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Siguiente, señora Secretaria. Siguiente punto del orden del día.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, ha sido agotado el orden del día.

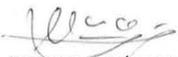
Vicepresidente, honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Se levanta formalmente la sesión.

Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, Presidente. Siendo las 11:13 a. m., se levanta formalmente la sesión.


JEZMI LUZETH BARRAZA ARRAUT
Presidente


JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO
Vicepresidente


DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria

CONTENIDO

Gaceta número 552 - Viernes, 26 de mayo de 2023

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

	Págs.
Acta número 003 de 2022 (31 agosto 2022).....	1
Acta número 006 de 2022 (16 noviembre 2022).....	26
Acta número 008 de 2022 (30 noviembre 2022).....	37